



PARA DETERMINAR LA CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD PARA CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y/O DE APOYO A LA GESTIÓN ACTIVIDADES INSTRUCTORES VIGENCIA 2025

OBJETO:	<i>Prestar servicios personales de carácter temporal como instructor para impartir formación profesional integral programada por el Centro Biotecnológico del Caribe en las diferentes redes de conocimiento y en las áreas temáticas en el Programa de Atención a Población Víctima del Desplazamiento por la violencia.</i>
EDUCACIÓN Y/O FORMACIÓN	De conformidad con lo establecido en el anexo 2 Plan de Contratación de Instructores de la formación del programa desplazados.
EXPERIENCIA RELACIONADA:	<i>De conformidad con lo establecido en el anexo 2 Plan de Contratación de Instructores de la formación del programa desplazados.</i>
VALOR Y FORMA DE PAGO:	<i>Se fija como valor total para el contrato la suma de MIL CIENTO VEINTINUEVE MILLONES DOSCIENTOS SETENTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y TRES PESOS (\$1,129,273,483) MCTE. Suma que será cancelada por el SENA dentro del cronograma de pagos fijados en la minuta contractual según lo planteado en el Anexo 2 Plan de Contratación de Instructores de la formación regular virtual, pagaderos de forma mensual.</i>
PLAZO:	<i>Conforme al anexo 2 sin exceder del 23 de diciembre de 2025.</i>
LUGAR DE EJECUCIÓN:	<i>Valledupar y en los municipios de influencia del centro de formación.</i>
SUPERVISOR:	<i>El Coordinador de programas especiales o quién designe el subdirector de centro.</i>
ORDENADOR DEL GASTO:	<i>Centro Biotecnológico del Caribe – CBC en la ciudad de Valledupar.</i>

De conformidad con lo establecido en los numerales 7 y 12 del artículo 25 de la Ley 80 de 1993 y el artículo 20 del Decreto 1510 de 2013 Decreto compilado por el artículo 2.2.1.1.2.1.1 del Decreto 1082 de 2015, así como lo dispuesto en el literal h) del numeral 4 del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007, en concordancia con el artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015, artículo 2.8.4.4.5 y subsiguientes del Decreto 1068 de 2015, artículo 3º del Decreto 371 de 2021 y de la Ley 2013 de 2019 entorno a la integralidad de la entidad, la, subdirección del Centro Biotecnológico Del Caribe del SENA de la Regional Cesar, requiere contratar los servicios personales para atender la necesidad que a continuación se describe:

1. Justificación de la necesidad de la contratación:

El SENA es un establecimiento público del orden nacional adscrito al Ministerio del Trabajo, encargado de cumplir la función que corresponde al Estado de invertir en el desarrollo social y técnico de los trabajadores colombianos, ofreciendo y ejecutando la formación profesional integral



para la incorporación y el desarrollo de las personas en actividades productivas que contribuyan al desarrollo social, económico y tecnológico del país, como lo establece la Ley 119 de 1994.

Con el objetivo de generar valor público, se formuló el Plan Estratégico Institucional 2023-2026, "Sembrando el cambio: por la inclusión, la sostenibilidad y la seguridad humana". Este proceso se basó en un diagnóstico institucional con enfoque pluralista y diferencial, y empleó una metodología híbrida que integró prospectiva y pensamiento de diseño. Este enfoque sistémico permitió comprender las tendencias y los factores de cambio que influirán en los escenarios futuros del SENA.

Este plan prioriza al campesinado colombiano, orientando sus acciones a propiciar el reconocimiento de esta población en la vida social, cultural y económica del país. Para ello, se implementarán líneas de acción transversales que fortalecerán la articulación y consolidación de modelos asociativos campesinos. La estrategia CampeSENA, formulada en este marco, busca contribuir a la soberanía alimentaria y mejorar la calidad de vida de la población campesina mediante la transformación productiva y sostenible de la economía, aportando así a la paz total y la justicia social.

En atención al marco regulatorio vigente y al contexto nacional e internacional actual, la Entidad elaboró su modelo de alineación estratégica con el fin de orientar la ruta institucional para cumplir los retos y compromisos de largo aliento, con miras a garantizar la creación de valor público satisfaciendo las necesidades de los ciudadanos destinatarios de sus servicios.



El presente Plan, atiende el marco regulatorio de la planeación en el país, que señala cómo todas las entidades deben formular su plan estratégico de acuerdo con el Plan Nacional de Desarrollo. La Ley 152 de 1994, señala que cada uno de los organismos públicos, con base en los lineamientos del Plan Nacional de Desarrollo y de las funciones que le señale la ley, deberá elaborar un plan indicativo



cuatrienal (plan estratégico) con planes de acción anuales, que se constituirá en la base para la posterior evaluación de resultados. Así mismo, el Decreto 612 de 2018, señala las directrices para la integración de los planes institucionales y estratégicos al plan de acción por parte de las entidades del Estado.

Adicionalmente, el modelo de articulación de la planeación estratégica y operativa de la Entidad, contempla en su alineación estratégica las agendas internacionales que impactan el quehacer institucional, principalmente los Objetivos de Desarrollo Sostenible, los principios del trabajo decente de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), los compromisos institucionales en los planes que conforman el Plan Marco de Implementación, específicamente los relacionados con la reforma rural integral, los cuales aportan al logro de la paz total y la justicia social.



En el año 2015 al promulgarse los Objetivos de Desarrollo Sostenible como el conjunto de objetivos globales para erradicar la pobreza, proteger el planeta y asegurar la prosperidad para todos como parte de una nueva agenda de desarrollo sostenible, estos se convierten en referentes de la actuación de todos los gobiernos, entidades del sector privado y la sociedad civil a nivel mundial.

Colombia a través del documento CONPES 3918 Estrategia para la Implementación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible en Colombia (DNP, 2018) señala la ruta para la puesta en marcha de la Agenda 2030 y las metas a nivel país por cada objetivo de Desarrollo Sostenible.

Colombia, a través del documento CONPES 3918 Estrategia para la Implementación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible en Colombia (DNP, 2018) señala la ruta para la puesta en marcha de la Agenda 2030 y las metas a nivel país por cada Objetivo de Desarrollo Sostenible. La alineación entre la gestión del SENA y los Objetivos de Desarrollo Sostenible, se observa a continuación:

La relación principal entre la gestión institucional del SENA y los ODS permite identificar alineación



con las siguientes metas ODS:

ODS 8	8.3 Promover políticas orientadas al desarrollo que apoyen las actividades productivas, la creación de puestos de trabajo decentes, el emprendimiento, la creatividad y la innovación, y fomentar la formalización y el crecimiento de las microempresas y las pequeñas y medianas empresas, incluso mediante el acceso a servicios financieros
	8.5 De aquí a 2030, lograr el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todas las mujeres y los hombres, incluidos los jóvenes y las personas con discapacidad, así como la igualdad de remuneración por trabajo de igual valor
	8.6 De aquí a 2020, reducir considerablemente la proporción de jóvenes que no están empleados y no cursan estudios ni reciben capacitación
ODS 4	4.3 De aquí a 2030, asegurar el acceso igualitario de todos los hombres y las mujeres a una formación técnica, profesional y superior de calidad, incluida la enseñanza universitaria
	4.4 De aquí a 2030, aumentar considerablemente el número de jóvenes y adultos que tienen las competencias necesarias, en particular técnicas y profesionales, para acceder al empleo, el trabajo decente y el emprendimiento
ODS 10	4.5 De aquí a 2030, eliminar las disparidades de género en la educación y asegurar el acceso igualitario a todos los niveles de la enseñanza y la formación profesional para las personas vulnerables, incluidas las personas con discapacidad, los pueblos indígenas y los niños en situaciones de vulnerabilidad
	4.7 De aquí a 2030, asegurar que todos los alumnos adquieran los conocimientos teóricos y prácticos necesarios para promover el desarrollo sostenible, entre otras cosas mediante la educación para el desarrollo sostenible y los estilos de vida sostenibles, los derechos humanos, la igualdad de género, la promoción de una cultura de paz y no violencia, la ciudadanía mundial y la valoración de la diversidad cultural y la contribución de la cultura al desarrollo sostenible
ODS 10	10.2 De aquí a 2030, potenciar y promover la inclusión social, económica y política de todas las personas, independientemente de su edad, sexo, discapacidad, raza, etnia, origen, religión o situación económica u otra condición

El SENA aporta de manera específica a los ODS 4 y 8 e indirectamente a las metas de los otros ODS, teniendo en cuenta el rol transversal de la entidad al aportar a la cualificación del talento humano del país, al ejecutar los procesos de formación profesional integral que contribuyan al desarrollo comunitario a nivel urbano y rural, en función de las necesidades sociales y del sector productivo.

Por otra parte, el SENA aporta de manera directa a la implementación de la Reforma Rural Integral en Desarrollo social -educación Rural-, a través de la formación profesional integral en municipios PDET, el Sistema de Reforma Integral en la capacitación, transferencia de tecnología y diversificación de cultivos y; al estímulo de la economía campesina y, de manera indirecta contribuye a la reincorporación social y económica de las personas reincorporadas, a la formación para el trabajo de las víctimas del conflicto armado.

El Plan Nacional de Desarrollo 2022–2026, consigna las apuestas del Gobierno Nacional para lograr la paz total y la justicia social. El Plan fue concebido con miras a desarrollar cinco grandes transformaciones: 1. Ordenamiento del territorio alrededor del agua y justicia ambiental, 2. Seguridad humana y justicia social, 3. Derecho humano a la alimentación, 4. Internacionalización, transformación productiva para la vida y acción climática y 5. Convergencia regional.

El SENA, por su misionalidad y presencia a nivel nacional, tiene relación con todas las transformaciones; sin embargo, su alineación principal está con la transformación de Seguridad Humana y Justicia Social, seguidas por las transformaciones de Seguridad Alimentaria, Transformación Productiva y la Convergencia Regional, conectadas a los actores diferenciales del cambio.



Ilustración 4 Alineación con Plan Nacional de Desarrollo 2022 – 2026



El Plan Estratégico 2023-2026 (Versión 2) define la proyección institucional hasta 2026, con visión a 2030, basándose en los principios, valores, compromisos, misión, visión, perspectivas, objetivos, iniciativas e indicadores estratégicos. El mapa estratégico resultante visualiza la estructura de la estrategia a través de objetivos orientados a la creación de valor público, definiendo las acciones, los derechos garantizados y las prioridades de la administración, en línea con las directrices del gobierno nacional.

Utilizando la metodología del Balanced Scorecard, se elabora el mapa estratégico institucional con el objetivo de articular las cuatro perspectivas institucionales y, a través de habilitadores de pertinencia e innovación, lograr la creación de valor público.

Ilustración 5 Mapa estratégico institucional





El Centro Biotecnológico del Caribe, a través de la implementación de su Plan Estratégico, busca generar un alto impacto social y económico, fomentando la inclusión y la equidad. Para lograrlo, se centrará en fortalecer los procesos internos, optimizar la gestión de recursos y promover la innovación en la formación profesional. El objetivo es garantizar la pertinencia de nuestros servicios y contribuir al desarrollo sostenible de la región. Lo anterior, se logra a partir de la implementación de los indicadores de las iniciativas estratégica de las perspectivas de valor y de misión de la entidad que se detallan a continuación:

Tabla No. 01

Indicadores de Gestión por Perspectiva del Plan Estratégico Institucional – PEI 2023-2026

Perspectiva: Valor					Objetivo VA-O1. Promover la inclusión social y económica de la población. bajo un enfoque diferencial fortaleciendo sus capacidades y las oportunidades de empleabilidad, contribuyendo así al desarrollo equitativo de las comunidades y al fortalecimiento de las organizaciones populares, comunitarias y solidarias.				
INICIATIVAS ESTRATÉGICAS	PROCESOS	RESPONSABLE	INDICADORES	LINEA BASE 2019 - 2022	META PLURIANUAL	META 2023	META 2024	META 2025	META 2026
VA-O1-I1. Implementar la estrategia de atención integral, diferencial e incluyente para el sector de la economía campesina – CampeSENA	PM-FPI	DFP	001. Cupos de formación profesional integral perteneciente a economía campesina – matriculados.	N/A	649.193	127.539	287.220	649.193	342.450
VA-O1-I1. Implementar la	PM-GIS	DSNFT	002. Beneficiarios de la	N/A	27.544	0	9.000	9.180	9.364



estrategia de atención integral, diferencial e incluyente para el sector de la economía campesina – CampeSENA			Formación Especializada para la Economía Campesina						
VA-O1-I1. Implementar la estrategia de atención integral, diferencial e incluyente para el sector de la economía campesina – CampeSENA	PM-GIS	DSNFT	003. Cupos para beneficiarios de la Formación Especializada para la Economía Campesina	N/A	54.485	0	12.000	30.000	12.485
VA-O1-I1. Implementar la estrategia de atención integral, diferencial e incluyente para el sector de la economía campesina – CampeSENA	PM-GIS	DSNFT	004. Asociaciones campesinas y/o agropecuarias beneficiarias de la Formación Especializada para la Economía Campesina	N/A	153	0	50	51	52



Perspectiva: Valor					Objetivo VA-O1. Promover la inclusión social y económica de la población. bajo un enfoque diferencial fortaleciendo sus capacidades y las oportunidades de empleabilidad, contribuyendo así al desarrollo equitativo de las comunidades y al fortalecimiento de las organizaciones populares, comunitarias y solidarias.				
INICIATIVAS ESTRATÉGICAS	PROCESOS	RESPONSABLE	INDICADORES	LÍNEA BASE 2019 -2022	META PLURIANUAL	META 2023	META 2024	META 2025	META 2026
VA-O1-I1. Implementar la estrategia de atención integral, diferencial e incluyente para el sector de la economía campesina – CampeSENA	PM-GECCCL	DSNFT	005. Certificaciones de Competencia Laboral expedidas en Economía Campesina	N/A	154.322	20.000	42.226	49.870	42.226
VA-O1-I1. Implementar la estrategia de atención integral, diferencial e incluyente para el sector de la economía campesina – CampeSENA	PM-GEE	DET	006. Campesinos atendidos en el programa de emprendimiento	89.554	373.269	89.000	92.597	100.229	97.252
VA-O1-I2 Implementar la	PM-FPI	DFP	007. Cupos de formación profesional	N/A	101.354	0	33.615	101.354	65.430



estrategia de atención integral, diferencial e incluyente para el sector de la economía popular - Full Popular			integral perteneciente s a sector economía popular - matriculados						
VA-O1-I2 Implementar la estrategia de atención integral, diferencial e incluyente para el sector de la economía popular - Full Popular	PM-GECCCL	DSNFT	008. Certificaciones de Competencia Laboral expedidas en Economía Popular	N/A	101.663	8.000	31.221	31.221	31.221
VA-O1-I2 Implementar la estrategia de atención integral, diferencial e incluyente para el sector de la economía popular - Full Popular	PM-GEE	DET	009. Personas de Economía Popular atendidas por el Programa de Emprendimiento	N/A	21.000	0	5.000	7.000	9.000
VA-O1-I2 Implementar la estrategia de atención integral,	PM-GEE	DET	010. Empresas Creadas en Economía popular a través del Fondo	N/A	162	0	54	54	54



diferencial e incluyente para el sector de la economía popular - Full Popular			Emprender - Full Popular						
-------------------------------------------------------------------------------	--	--	--------------------------	--	--	--	--	--	--

Perspectiva: Valor					Objetivo VA-01. Promover la inclusión social y económica de la población. bajo un enfoque diferencial fortaleciendo sus capacidades y las oportunidades de empleabilidad, contribuyendo así al desarrollo equitativo de las comunidades y al fortalecimiento de las organizaciones populares, comunitarias y solidarias.				
INICIATIVAS ESTRATÉGICAS	PROCESOS	RESPONSABLE	INDICADORES	LINEA BASE 2019 - 2022	META PLURIANUAL	META 2023	META 2024	META 2025	META 2026
VA-01-I2 Implementar la estrategia de atención integral, diferencial e incluyente para el sector de la economía popular - Full Popular	PM-GEE	DET	011. Empleos potenciales directos de economía popular a través del Fondo Emprender - Full Popular	N/A	567	0	189	189	189
VA-01-I3 Brindar atención integral, diferencial e incluyente a las personas	PM-GEAOE	DET	012. Personas víctimas del desplazamiento forzado orientadas a través de la	239.968	1.124.570	285.882	303.694	312.805	322.189



víctimas del conflicto armado y a los firmantes de paz, que contribuya a la garantía de sus derechos sociales y económicos, a la transformación productiva y equitativa de los territorios, y la reforma rural integral			Agencia Pública de Empleo						
VA-O1-I3 Brindar atención integral, diferencial e incluyente a las personas víctimas del conflicto armado y a los firmantes de paz, que contribuya a la garantía de sus derechos sociales y económicos, a la transformación	PM- GEAOE	DET	013. Personas víctimas de desplazamiento forzado que acceden a programas de formación profesional integral	397.2 60	462.718	423.4 51	436.1 55	449.2 40	462.7 18



productiva y equitativa de los territorios, y la reforma rural integral									
VA-01-I3 I3 Brindar atención integral, diferencial e incluyente a las personas víctimas del conflicto armado y a los firmantes de paz, que contribuya a la garantía de sus derechos sociales y económicos, a la transformación productiva y equitativa de los territorios, y la reforma rural integral	PM – FPI	DFP	014. Cupos en formación profesional integral en municipios PDET	481.1 23	519.914	490.8 81	500.9 21	509.9 49	519.9 14

Perspectiva: Valor	Objetivo VA-01. Promover la inclusión social y económica de la población. bajo un enfoque diferencial fortaleciendo sus capacidades y las oportunidades de empleabilidad, contribuyendo así al desarrollo equitativo de las
---------------------------	------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------



					comunidades y al fortalecimiento de las organizaciones populares, comunitarias y solidarias.				
INICIATIVAS ESTRATÉGICAS	PROCESOS	RESPONSABLE	INDICADORES	LÍNEA BASE 2019 - 2022	META PLURIANUAL	META 2023	META 2024	META 2025	META 2026
VA-O1-I3 Brindar atención integral, diferencial e incluyente a las personas víctimas del conflicto armado y a los firmantes de paz, que contribuya a la garantía de sus derechos sociales y económicos, a la transformación productiva y equitativa de los territorios, y la reforma rural integral	PM-GEAOE	DET	015. Planes de negocio formulados por víctimas del desplazamiento forzado	2.709	12.208	2.918	3.006	3.096	3.188
VA-O1-I3 Brindar atención integral, diferencial e incluyente a	PM-GEAOE	DFP	016. Personas víctimas de otros hechos victimizantes que han	48.330	48.330	48.330	48.330	48.330	48.330



las personas víctimas del conflicto armado y a los firmantes de paz, que contribuya a la garantía de sus derechos sociales y económicos, a la transformación productiva y equitativa de los territorios, y la reforma rural integral			accedido a formación profesional integral						
VA-O1-I3 Brindar atención integral, diferencial e incluyente a las personas víctimas del conflicto armado y a los firmantes de paz, que contribuya a la garantía de sus derechos sociales y económicos, a la transformaci	PM- GEOE	DET	017. Mujeres víctimas de desplazamiento forzado orientadas	138.3 63	567.427	139.7 47	141.1 44	142.5 55	143.9 81



ón productiva y equitativa de los territorios, y la reforma rural integral									
VA-O1-I3 Brindar atención integral, diferencial e incluyente a las personas víctimas del conflicto armado y a los firmantes de paz, que contribuya a la garantía de sus derechos sociales y económicos, a la transformación productiva y equitativa de los territorios, y la reforma rural integral	PM-GEAOE	DET	018. Mujeres víctimas de desplazamiento forzado que acceden a programas de formación profesional integral	238.356	258.004	243.123	247.986	252.945	258.004

Perspectiva: Valor	Objetivo VA-O1. Promover la inclusión social y económica de la población. bajo un enfoque diferencial fortaleciendo sus capacidades y las oportunidades de empleabilidad,
--------------------	---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------



					contribuyendo así al desarrollo equitativo de las comunidades y al fortalecimiento de las organizaciones populares, comunitarias y solidarias.				
INICIATIVAS ESTRATÉGICAS	PROCESOS	RESPONSABLE	INDICADORES	LINEA BASE 2019-2022	META PLURIANUAL	META 2023	META 2024	META 2025	META 2026
VA-O1-I3 Brindar atención integral, diferencial e incluyente a las personas víctimas del conflicto armado y a los firmantes de paz, que contribuya a la garantía de sus derechos sociales y económicos, a la transformación productiva y equitativa de los territorios, y la reforma rural integral	PM-GEAOE	DET	019. Mujeres víctimas de otros hechos victimizantes que han accedido a formación profesional integral	29.481	29.481	29.481	29.481	29.481	29.481
VA-O1-I3 Brindar atención integral, diferencial e incluyente a las personas	PM-GEAOE	DET	020. Planes de negocio formulados por mujeres víctimas del	1.339	7.327	1.752	1.804	1.858	1.913



víctimas del conflicto armado y a los firmantes de paz, que contribuya a la garantía de sus derechos sociales y económicos, a la transformación productiva y equitativa de los territorios, y la reforma rural integral			desplazamiento forzado						
VA-O1-I4 Implementar la Política Institucional de Atención a Personas con Discapacidad	PM- GEOE	DET	021. Cupos de formación profesional integral para personas con discapacidad	39.32 4	42.136	40.89 7	41.30 6	41.71 9	42.13 6
VA-O1-I4 Implementar la Política Institucional de Atención a Personas con Discapacidad	PM- GEOE	DET	022. Personas con discapacidad que recibieron capacitación para el Trabajo	25.98 6	29.723	28.84 9	29.13 8	29.42 9	29.72 3
VA-O1-I4 Implementar la Política Institucional de Atención a Personas	PM- GEOE	DET	023. Informes de avance implementación de la Política Institucional	N/A	4	1	1	1	1



con Discapacidad			de Atención a personas con Discapacidad						
VA-01-I5 Atención a Jóvenes, Programa Jóvenes en Paz	PM-FPI	DET	024. Porcentaje de atención a las solicitudes de formación de los Beneficiarios del Programa Nacional Jóvenes en Paz en el marco del componente de Educación.	N/A	100%	0	100%	100%	100%
VA-01-I5 Atención a Jóvenes, Programa Jóvenes en Paz	PM-GEAOE	DET	025. Atención por parte de la Agencia Pública de Empleo a las solicitudes realizadas por Programa Nacional Jóvenes en PAZ.	N/A	100%	0	100%	100%	100%

Perspectiva: Valor					Objetivo VA-01. Promover la inclusión social y económica de la población. bajo un enfoque diferencial fortaleciendo sus capacidades y las oportunidades de empleabilidad, contribuyendo así al desarrollo equitativo de las comunidades y al fortalecimiento de las organizaciones populares, comunitarias y solidarias.				
INICIATIVAS ESTRATÉGICAS	PROCESOS	RESPONSABLE	INDICADORES	LÍNEA BASE	META PLURIANUAL	MET A 2023	MET A 2024	MET A 2025	MET A 2026



				2019 -					
				2022					
VA-O1-I5 Atención a Jóvenes, Programa Jóvenes en Paz	PM- GEAOE	DET	026. Atención de las solicitudes realizadas a la ruta de emprendimiento o del Programa Nacional Jóvenes en Paz	N/A	100%	0	100 %	100 %	100 %
VA-O1-I5 Atención a Jóvenes, Programa Jóvenes en Paz	PM-FPI	DSNFT	027. Proyecto Nacional de Evaluación y Certificación de Competencias Laborales realizado de acuerdo con la caracterización del programa de Jóvenes en Paz entregado por el Ministerio de la Igualdad	N/A	3	0	1	1	1
VA-O1-I6. Contribuir al diseño y avance del Sistema Nacional de Cuidado desde la oferta de servicios institucionales	PM-FPI- GECCL- GEE- GICCL	DSNFT	028. Certificaciones expedidas a personas cuidadoras de personas mayores y personas con discapacidad	889	3.100	0	990	1.03 0	1.08 0
VA-O1-I6. Contribuir al		DFP	029. Programas de	33	40	0	20	30	40



diseño y avance del Sistema Nacional de Cuidado desde la oferta de servicios institucionales			formación ofertados para personas cuidadoras						
VA-O1-I6. Contribuir al diseño y avance del Sistema Nacional de Cuidado desde la oferta de servicios institucionales		DFP	030. Avance en el diseño e implementación de ruta que promueva el emprendimiento de personas en sus diferencias y diversidades que realizan trabajos de cuidado directo o indirecto, remunerados o no remunerados, como, sabedoras y sabedores, autoridades propias de pueblos étnicos, campesinos y tradicionales, personas cuidadoras de personas con discapacidad, cuidadoras del hogar no remuneradas,	N/A	50%	0	30%	10%	10%



			promotoras y dinamizadoras comunitarias, cuidadoras del ambiente y el territorio, personas trabajadoras domésticas, profesionales de la salud, asistencia social y docentes que realizan actividades del cuidado						
VA-O1-I6. Contribuir al diseño y avance del Sistema Nacional de Cuidado desde la oferta de servicios institucionales		DFP DSNFT	031. Avance en el diseño y oferta de un programa de formación profesional integral en partería tradicional	N/A	90%	0	0	30%	60%

Perspectiva: Valor	Objetivo VA-O1. Promover la inclusión social y económica de la población. bajo un enfoque diferencial fortaleciendo sus capacidades y las oportunidades de empleabilidad, contribuyendo así al desarrollo equitativo de las comunidades y al fortalecimiento de las organizaciones populares, comunitarias y solidarias.
---------------------------	---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------



INICIATIVAS ESTRATÉGICAS	PROCESOS	RESPONSABLE	INDICADORES	LÍNEA BASE 2019 - 2022	META PLURIANUAL	META 2023	META 2024	META 2025	META 2026
VA-O1-I7 Crear e implementar en el cuatrienio un plan integral de formación técnica y tecnológica efectiva e intercultural de los jóvenes indígenas de la Amazonía que garantice el fortalecimiento de las capacidades para la generación de ingresos al interior de los pueblos y territorialidades indígenas, en concertación de los pueblos indígenas, en el marco de la mesa regional amazónica.	PM - FPI	DFP	032. Plan integrado elaborado y validado con comunidades indígenas	N/A	100%	0	33,3%	33,3%	33,3%



VA-O1-I8. Brindar atención integral y diferencial a las mujeres	PM- GECCL	DSNFT	033. Certificatone s realizadas para facilitar el acceso de las mujeres al servicio de Evaluación y Certificación de Competencia s laborales	1	4	1	1	1	1
VA-O1-I8. Brindar atención integral y diferencial a las mujeres	PM- GECCL	DSNFT	034. Certificacion es de competencia laboral expedidas a mujeres	72.08 1	204.000	48.00 0	50.00 0	52.00 0	54.00 0
VA-O1-I8. Brindar atención integral y diferencial a las mujeres	PM-GEE	DET	035. Mujeres beneficiadas por convocatorias Fondo Emprender	108	1.608	108	500	500	500
VA-O1-I8. Brindar atención integral y diferencial a las mujeres	PM- GEAOE	DET	036. Colocaciones de mujeres a través de la Agencia Pública de Empleo	200.0 00	218.000	200.0 00	206.0 00	212.0 00	218.0 00
VA-O1-I9. Diseñar e implementar estrategia para favorecer el acceso y permanencia de las	PM-FPI	DFP	037. Diseño e implementación de una estrategia para fomentar la permanencia de las	N/A	100%	0	25%	60%	100%



mujeres en la formación titulada			mujeres en el desarrollo de su proceso formativo						
----------------------------------	--	--	--------------------------------------------------	--	--	--	--	--	--

Perspectiva: Valor					Objetivo VA-02. Potenciar el desarrollo sostenible de los territorios por medio del fortalecimiento de las actividades productivas de la población, las empresas, agremiaciones, asociaciones, cooperativas y demás organizaciones, aportando a la transformación productiva del país.				
INICIATIVAS ESTRATÉGICAS	PROCESOS	RESPONSABLE	INDICADORES	LINEA BASE 2019 - 2022	META PLURIANUAL	META 2023	META 2024	META 2025	META 2026
VA-02-I10. Diseñar e implementar estrategias para fortalecer la vinculación laboral de los titulados certificados de la Formación Profesional	PM-GEAOE	DET	038. Tasa de vinculación laboral de los Titulados y certificados de la Formación Profesional que consiguen trabajo a los 6 meses de egresados	55,8%	60,0%	60,0%	60,0%	60,0%	60,0%
VA-02-I10. Diseñar e implementar estrategias para fortalecer la vinculación	PM-GEAOE	DET	039. Informes de seguimiento a la tasa de Vinculación laboral de	3	12	3	3	3	3



laboral de los titulados certificados de la Formación Profesional			los Titulados y certificados de la Formación Profesional que consiguen trabajo a los 6 meses de egresados elaborados						
VA-O2-I11. Diseñar e implementar acciones para el fortalecimiento de la calidad y pertinencia de la gestión y colocación de Empleo	PM-GEAOE	DET	040. Colocaciones a través de la Agencia Pública de Empleo	492.561	550.317	492.561	518,726	534,288	550,317
VA-O2-I12. Diseñar e implementar acciones para el fortalecimiento de la cobertura, calidad y pertinencia de emprendimiento	PM-GEE	DET	041. Iniciativas empresariales financiadas con recursos del Fondo Emprender (Incluye Empresas con Asignación de Recursos para Sostenibilidad)	1.294	6.961	1.432	1.432	2.665	1.432



VA-O2-I12. Diseñar e implementar acciones para el fortalecimiento de la cobertura, calidad y pertinencia de emprendimiento	PM-GEE	DET	042. Empleos potenciales directos a través de Fondo Emprender (incluye autoempleo)	5.176	20.816	5.204	5.204	5.204	5.204
VA-O2-I13. Fortalecimiento de la atención empresarial	PM-FPI-GIS; PE-RCEA	DFP	043. Empresas, asociaciones, organizaciones productivas rurales y campesinas, beneficiarias del sistema de I+D+I.	3.619	3.766	3.655	3.692	3.729	3.766
VA-O2-I13. Fortalecimiento de la atención empresarial	PM-GIC	DSNFT	044. Beneficiarios del Programa de Formación Continua Especializada	69.824	303.513	85.000	71.400	72.828	74.285
VA-O2-I13. Fortalecimiento de la atención empresarial	PM-GIC	DSNFT	045. Cupos para beneficiarios del Programa de Formación	78.084	334.121	100.000	76.500	78.030	79.591



			Continua Especializada						
--	--	--	------------------------	--	--	--	--	--	--

Perspectiva: Valor					Objetivo VA-O2. Potenciar el desarrollo sostenible de los territorios por medio del fortalecimiento de las actividades productivas de la población, las empresas, agremiaciones, asociaciones, cooperativas y demás organizaciones, aportando a la transformación productiva del país.				
INICIATIVAS ESTRATÉGICAS	PROCESOS	RESPONSABLE	INDICADORES	LINEA BASE 2019 - 2022	META PLURIANUAL	META 2023	META 2024	META 2025	META 2026
VA-O2-I13. Fortalecimiento de la atención empresarial	PM-GIC	DSNFT	046. Empresas Beneficiadas por el Programa de Formación Continua Especializada	13.600	41.216	10.000	10.200	10.404	10.612
VA-O2-I14. Implementación de acciones para el fortalecimiento de la calidad y pertinencia de la formación	PM-FPI	DFP	047. Cupos en formación Titulada del SENA	1.308.089	1.353.356	1.316.554	1.316.914	1.316.914	1.353.356
VA-O2-I14. Implementación de acciones para el	PM-FPI	DFP	048. Programas modulares incluidos en el	N/A	7	0	1	3	3



fortalecimiento de la calidad y pertinencia de la formación			catálogo de Formación Profesional : Diseños curriculares reajustados para que sean modulares, escalables y ajustables a los requerimientos regionales.						
VA-O2-I14. Implementación de acciones para el fortalecimiento de la calidad y pertinencia de la formación	PM-FPI	DFP	049. Documento de orientaciones para la gestión de la cadena de formación Interna controlado y publicado	N/A	1	0	1	0	0
VA-O2-I15. Fortalecimiento de las acciones para el reconocimiento de los aprendizajes previos a través de la evaluación y certificación de competencias laborales y la	PM-GECCL	DSNFT	050. Certificaciones expedidas en competencias laborales	869.628	1.068.625	222.748	290.430	290.430	265.017



comprobación de las cualificaciones, acorde con las políticas del Sistema Nacional de Cualificaciones.									
VA-O2-I16. Fortalecimiento de las estrategias de relacionamiento empresarial para incrementar el número de empresas objeto de regulación, de acuerdo con lo establecido en la Ley 789 de 2002 y Decretos reglamentarios vigentes a través de las regionales.	PE-RCEA; PM-FPI	DPRC	051.Total aprendices con Contrato de Aprendizaje	358.669	1.465.000	360.000	364.000	370.000	371.000

Perspectiva: Valor	Objetivo VA-O2. Potenciar el desarrollo sostenible de los territorios por medio del fortalecimiento de las actividades productivas de la población, las empresas, agremiaciones, asociaciones, cooperativas y demás
---------------------------	----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------



					organizaciones, aportando a la transformación productiva del país.				
INICIATIVAS ESTRATÉGICAS	PROCESOS	RESPONSABLE	INDICADORES	LINEA BASE 2019 - 2022	META PLURIANUAL	META 2023	META 2024	META 2025	META 2026
VA-O2-I17. Diseñar y desarrollar un Modelo Institucional que facilite la transición del SENA al Sistema Nacional de Cualificaciones.	PM-GECCCL	DSNFT	052. Pilotos de evaluación y certificación de competencias laborales ejecutados, de acuerdo con las políticas del Sistema Nacional de Cualificaciones	N/A	8	2	2	2	2
VA-O2-I18. Habilidades Digitales - Convenio con MINTIC	PM-FPI	DFP	053. Cupos de formación en articulación con la media - Habilidades Digitales convenio SENATEC	N/A	68.000	0	34.000	68.000	34.000
VA-O2-I19. Habilidades Digitales - Plan para el seguimiento a la formación en habilidades digitales	PM-FPI	DFP	054. Certificados de formación complementaria en Red TIC expedidos	N/A	350.000	50.000	125.000	125.000	50.000



VA-O2-I120. Diseñar e implementar la ruta para la atención de la ruralidad con enfoque de convergencia regional	PM-FPI; GEE; GEOE; GECCL	DFP DSNFT DET	055. Diseñar e implementar una ruta para la atención de formación modular en el marco de la estrategia CampeSENA	100 %	100%	0	80%	20%	0
--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-----------------------------------	------------------	------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-------	------	---	-----	-----	---

Perspectiva: Misión					Objetivo MI-O3. Aportar al fortalecimiento de la gestión del capital humano del país, mejorando la cobertura, pertinencia y calidad de los servicios institucionales, con el fin de favorecer la gestión y cierre de brechas de capital humano, la productividad laboral, la competitividad empresarial y el desarrollo personal de los ciudadanos y sus comunidades				
INICIATIVAS ESTRATÉGICAS	PROCESOS	RESPONSABLE	INDICADORES	LINEA BASE 2019 - 2022	META PLURIANUAL	MET A 2023	MET A 2024	MET A 2025	MET A 2026
MI-O3-I21. Diseñar y desarrollar un Modelo Institucional que facilite la transición del SENA al Sistema Nacional de Cualificaciones.	PM-GC - GICCL	DPDC DFP DET DSNFT	056. Porcentaje de avance en la evolución de la implementación del Plan de Transición a las Cualificaciones	N/A	100%	23%	67%	83%	100 %
MI-O3-I21. Diseñar y	PM-GC	DSNFT	057. Catálogos de	2	6	0	2	2	2



desarrollar un Modelo Institucional que facilite la transición del SENA al Sistema Nacional de Cualificaciones.			Cualificaciones elaborados						
-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--	--	----------------------------	--	--	--	--	--	--

Perspectiva: Misión					Objetivo MI-O3. Aportar al fortalecimiento de la gestión del capital humano del país, mejorando la cobertura, pertinencia y calidad de los servicios institucionales, con el fin de favorecer la gestión y cierre de brechas de capital humano, la productividad laboral, la competitividad empresarial y el desarrollo personal de los ciudadanos y sus comunidades				
INICIATIVAS ESTRATÉGICAS	PROCESOS	RESPONSABLE	INDICADORES	LINEA BASE 2019 - 2022	META PLURIANUAL	META 2023	META 2024	META 2025	META 2026
MI-O3-I21. Diseñar y desarrollar un Modelo Institucional que facilite la transición del SENA al Sistema Nacional de Cualificaciones.	PM-GFP	DFP	058. Programas con diseño, desarrollo y habilitación en los niveles 2 al 5 de los catálogos de Ambiental, Pecuaria e Infraestructura.	N/A	12	0	0	0	12
MI-O3-I21. Diseñar y	PM-GFP	DFP	059. Cupos en programas en	N/A	300	0	0	0	300



desarrollar un Modelo Institucional que facilite la transición del SENA al Sistema Nacional de Cualificaciones.			los niveles 2 al 5 de los catálogos de Ambiental. Pecuaria e Infraestructura						
MI-O3-I21. Diseñar y desarrollar un Modelo Institucional que facilite la transición del SENA al Sistema Nacional de Cualificaciones.	PM-GECCL	DSNFT	060. Empresas orientadas para la implementación de la metodología de la gestión del talento humano por competencias	N/A	450	70	105	130	145

Perspectiva: Misión					Objetivo MI-04. Innovar en la prestación integral de los servicios de la entidad orientada a incrementar su calidad, pertinencia y cobertura, con un enfoque diferencial, poblacional y territorial				
INICIATIVAS ESTRATÉGICAS	PROCESOS	RESPONSABLE	INDICADORES	LINEA BASE 2019 - 2022	META PLURIANUAL	MET A 2023	MET A 2024	MET A 2025	MET A 2026
MI-O4-I22. Promover los programas de multilingüismo en la	PM-FPI	DFP	061. Instructores formados en la estrategia de multilingüismo de la escuela	N/A	600	150	150	200	100



formación profesional			nacional de instructores						
MI-O4-I22. Promover los programas de multilingüismo en la formación profesional	PM-FPI	DFP	062. Diseño de programas nuevos o actualización de diseños en otras lenguas diferentes al inglés	N/A	5	0	1	2	2
MI-O4-I22. Promover los programas de multilingüismo en la formación profesional	PM-FPI	DFP	063. Implementación de estrategias de fortalecimiento del bilingüismo a nivel nacional	N/A	18	3	5	5	5
MI-O4-I23. Promover los programas de formación en el marco de economía verde y azul	PM-FPI	DFP	064. Documentos con orientaciones para promover la oferta de programas de formación en el marco de la economía verde y azul	N/A	3	0	1	1	1
MI-O4-I24. Implementar la estrategia de atención integral, diferencial e incluyente para el sector de la economía popular - Full Popular	PM-GICCL	DSNFT	065. Normas / Estándares de competencia laboral elaborados y/o actualizados para la estrategia CampeSENA y economía popular	N/A	222	54	55	56	57



Perspectiva: Misión					Objetivo MI-O4. Innovar en la prestación integral de los servicios de la entidad orientada a incrementar su calidad, pertinencia y cobertura, con un enfoque diferencial, poblacional y territorial				
INICIATIVAS ESTRATÉGICAS	PROCESOS	RESPONSABLE	INDICADORES	LINEA BASE 2019 - 2022	META PLURIANUAL	META 2023	META 2024	META 2025	META 2026
MI-O4-I25. Promover estrategias para la implementación de proyectos y acciones de innovación y emprendimiento que aporten a economía verde y seguridad alimentaria	PM-GIS-GEE	DFP DET	066. Estrategias diseñadas para la implementación de proyectos de I+D+i que aporten a economía verde y seguridad alimentaria	N/A	3	0	1	1	1
MI-O4-I25. Promover estrategias para la implementación de proyectos y acciones de innovación y emprendimiento que aporten a economía verde y seguridad alimentaria	PM-GIS-GEE	DFP DET	067. Estrategia para fortalecer las acciones de la Ruta de Emprendimiento o para el acompañamiento a proyectos e iniciativas empresariales innovadoras en Economía Verde y seguridad alimentaria	NA	1	0	0	1	0



MI-O4-I26. Diseñar la política del relacionamiento con el Egresado.	DE-PE / PM-FPI / PM-GEAO E	DFP DET DPDC	068. Actualización del programa de Egresados SENA	N/A	100%	0%	100 %	100 %	100 %
MI-O4-I27. Diseñar e implementar el plan de articulación de investigación e innovación institucional	PM-GIS	DFP	069. Documentos de investigación elaborados	1420	916	316	200	200	200
MI-O4-I27. Diseñar e implementar el plan de articulación de investigación e innovación institucional	PM-GIS	DFP	070. Proyectos en Tecnoparques o Hubs de Innovación que fortalecen la Economía Popular acompañados	N/A	780	180	200	200	200
MI-O4-I28. Fortalecer la ruta articulación emprendimiento e innovación	PM-GEE-GIC	DFP DSNFP DET	071. Proyectos de base tecnológica finalizados para su articulación con Emprendimiento	NA	450	0	450	450	450
MI-O4-I29. Diseñar e implementar un plan para la educación superior en el SENA	PM-GFP	DFP DPDC	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A



MI-O4-I30. Diversificación de las estrategias de atención y acompañamiento a los aprendices para mejorar la tasa de retención y certificación		DFP	072. PNIBA - Porcentaje de entrega de apoyos de sostenimiento FIC - REGULAR	N/A	100%	100 %	100 %	100 %	100 %
--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--	-----	-----------------------------------------------------------------------------	-----	------	-------	-------	-------	-------

Perspectiva: Misión					Objetivo MI-O5. Contribuir a la cobertura, calidad y pertinencia de los servicios institucionales a partir de la gestión de alianzas estratégicas y/o convenios nacionales e internacionales				
INICIATIVAS ESTRATÉGICAS	PROCESOS	RESPONSABLE	INDICADORES	LINEA BASE 2019 - 2022	META PLURIANUAL	META 2023	META 2024	META 2025	META 2026
MI-O5-I31 Fortalecer los convenios nacionales e internacionales de acuerdo con el Esquema de Movilidad Educativa, Formativa	PE-RCEA	DPRC	073. Alianzas estratégicas, convenios y/o proyectos nacionales e internacionales suscritos y/o fortalecidos por el SENA	84	90	30	20	20	20



a, laboral – EMEF, entre otros.									
MI-O5-I32 Incorporar convenios en economía popular, economía campesina, habilidades digitales y jóvenes en paz	PE-RCEA	DPRC	074. Aportes efectuados en especie o dinero por los aliados de cooperación mediante las alianzas estratégicas, convenios y/o proyectos del SENA	\$8.400.000.000	\$9.700.000.000	\$2.200.000.000	\$2.500.000.000	\$2.500.000.000	\$2.500.000.000
MI-O5-I33 Fomentar la certificación de ambientes, instructores, aprendices y funcionarios de acuerdo a estándares	PE-RCEAI / PM-Dirección de Formación Profesional	DFP DPRC	DFP: Ambientes de formación certificados con estándares internacionales	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A



internacionales									
-----------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--

El Plan de Acción 2025 del SENA se fundamenta en la Constitución Política de Colombia, los artículos 26 y 29 de la Ley 152 de 1994 y la Ley 2294 de 2023, que establece el Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2022-2026 titulado “Colombia Potencia Mundial de la Vida”, en el Plan Estratégico Sectorial (PES) y en el Plan Estratégico Institucional 2023-2026. Este plan se alinea con las orientaciones dadas por el Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG), así como con los planes institucionales definidos en el Decreto 612 de 2018 y los compromisos que la Entidad tiene con algunos documentos CONPES y demás planes, políticas, programas y estrategias del Gobierno Nacional a los cuales el SENA aporta.

Las acciones institucionales para 2025 están dirigidas a fortalecer la formación para el trabajo, en coherencia con las iniciativas del gobierno nacional. Estas acciones están estructuradas a partir de los instrumentos de planeación antes mencionados y del Plan Estratégico 2023-2026 asegurando que las acciones del SENA se alineen con la creación de valor público y las prioridades fijadas por la administración, en consonancia con las apuestas del gobierno nacional. En este orden de ideas, para el 2025, se han establecido como factores relevantes de cambio, los siguientes:

- Transformación productiva del campesinado
- Promoción de la Economía Popular y Full Popular
- Fomento de economías verdes y circulares
- Seguridad alimentaria
- Fortalecimiento de la marca SENA y tienda SENA
- Innovación técnica
- Escuela de panadería
- Centro de valor agregado
- Sistema modular

En este sentido, se hace un llamado a los Ordenadores del Gasto a nivel nacional, para que adopten las medidas necesarias para el uso responsable de los recursos públicos ejecutándolos con criterios de: economía, austeridad, eficiencia, eficacia, efectividad y responsabilidad, para lograr cumplir con las metas y las estrategias que soportan el quehacer institucional del SENA en el 2025.

En la vigencia 2025, el compromiso es continuar con la focalización de nuestros esfuerzos y recursos para prestar con calidad y pertinencia los servicios institucionales, garantizando los propósitos planteados por el Gobierno Nacional, dirigidos y priorizados para dar respuesta a las necesidades



de inclusión social y productiva de la población menos favorecida. Los esfuerzos conjuntos que hagamos como Entidad nos permitirá cumplir las metas y estrategias definidas en el Plan de Acción 2025.

En la Circular No. 01-3-2025-000001 del 02 de enero de 2025, donde se comunicó la Resolución de Apertura del Presupuesto 2025 No. 1-00001 de 2025, se estableció que es responsabilidad de los Ordenadores del Gasto, garantizar con los recursos asignados para la vigencia 2025 el cubrimiento de todos los gastos de obligatorio cumplimiento y que sean indispensables para el normal desempeño de la gestión institucional. En dicha circular se establecieron los siguientes lineamientos

- En el numeral 13, se estableció que “La distribución de los recursos asignados por el proyecto de inversión: C-3603-1300-20- 20305C Fortalecimiento de la prestación del servicio de formación profesional y el reconocimiento de saberes previos con énfasis en poblaciones campesinas y populares en Colombia Nacional para cubrir los gastos de bienestar al aprendiz y los servicios personales de bienestar al aprendiz, fue realizada por la Dirección de Formación Profesional, amparados en el Plan Nacional Integral de Bienestar de los aprendices del Servicio Nacional de Aprendizaje-SENA, por tal razón, las solicitudes correspondientes deberán ser remitidas a la Dirección de Formación Profesional”.
- En el numeral 4, se estipuló que “Los contratos de instructores, de acuerdo con lineamientos Plan de Acción para la vigencia 2025 emitidos por la Dirección de Formación Profesional, se podrán suscribir dentro de las fechas establecida por la Resolución Nro. 1-03368 de 2024 artículos 1 y 2 de la Resolución Nro. 1-3000 de 2024, "por la cual se establece el calendario y de labores de los centros de formación profesional del SENA para el año 2025, se efectúa una delegación y se dictan otras disposiciones" **donde se establece el inicio para el 03 de febrero y finalización de la formación para el 26 de diciembre.**

En consecuencia, el Centro Biotecnológico del Caribe – CBC del SENA Regional Cesar, a fin de garantizar el cumplimiento de las metas de formación titulada (presencial, virtual y a distancia) y complementaria de la formación profesional integral aprobadas para la vigencia 2025, las metas de los programas especiales: articulación con la media, desplazados, estrategia CampeSena y Full Popular, así como, para dar respuesta a las necesidades del sector productivo, las entidades públicas y comunidad en general, requiere de la contratación de instructores para atender las necesidades del total horas de ejecución que demandan la formación profesional integral tanto de cupos que pasan del 2024 más los cupos nuevos de las ofertas del primer, segundo, tercero y cuarto trimestre de la programación indicativa vigencia 2025. En ese mismo sentido, las horas establecidas para atender las metas de la formación complementaria de la formación regular presencial y virtual; programa bilingüismo presencial y regular, población vulnerable, las metas del Fondo de la Industria y la Construcción – FIC y programa desplazados durante la vigencia 2025.



Con el fin de responder a las expectativas de valor y la misión del Centro Biotecnológico del Caribe (CBC), la comunidad y el sector productivo de la región, se presentan las metas de formación que la institución se propone alcanzar en 2025 como parte de sus objetivos estratégicos.

Tabla No. 01
Metas de Formación Población Vulnerables Aprobadas del CBC Vigencia 2025

NIVEL DE FORMACIÓN	METAS DE FORMACIÓN	
	METAS 2025	METAS CUPOS
DESPLAZADOS POR LA VIOLENCIA	13.811	13.811
HECHOS VICTIMIZANTES	530	530
TOTAL VICTIMAS (INCLUYE DESPLAZADOS POR LA VIOLENCIA Y VICTIMAS)	14.341	14.341
OTRAS POBLACIONES VULNERABLES	19.469	19.469
TOTAL OTRAS POBLACIONES VULNERABLES	19.469	19.469
TOTAL POBLACIONES VULNERABLES (ESTÁN INCLUIDAS EN EL TOTAL DE LA FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL)	33.810	33.810
PERSONAS EN CONDICIÓN DE DISCAPACIDAD	179	179
INDIGENAS	1.072	1.072
INPEC	344	344
JÓVENES VULNERABLE	12.805	12.805
ADOLESCENTE EN CONFLICTO CON LA LEY PENAL	9	9
MUJER CABEZA DE HOGAR	2.836	2.836
NEGRITUDES	369	369
AFROCOLOMBIANOS	714	714
RAIZALES	0	0
PALENQUEROS	0	0



PROCESO DE REINTEGRACIÓN Y ADOLESCENTES DESVINCULADOS DE GRUPOS ARMADOS ORGANIZADOS AL MARGEN DE LA LEY	42	42
TERCERA EDAD	308	308
ADOLESCENTE TRABAJADOR	791	791
RROOM	0	0
	19.469	19.469
TOTAL POBLACIÓN VULNERABLE	53.279	53.279

Tabla No. 02
Metas de Emprendimiento, Fortalecimiento y Fondo Emprender Aprobadas del CBC Vigencia 2025

NIVEL DE FORMACIÓN	METAS 2025
PROYECTOS PRODUCTIVOS BENEFICIADOS PARA LA ESTRATEGIA CAMPESENA	22
PROYECTOS PRODUCTIVOS FORMULADOS PARA LA ESTRATEGIA CAMPESENA	32
UNIDADES PRODUCTIVAS CREADAS PARA LA ESTRATEGIA CAMPESENA	62
UNIDADES PRODUCTIVAS FORTALECIDAS PARA LA ESTRATEGIA CAMPESENA	103
TOTAL METAS EMPRENDIMIENTO, FORTALECIMIENTO Y FONDO EMPRENDER	219
No. PLANES DE NEGOCIO DESPLAZADOS POR LA VIOLENCIA	71
No. UNIDADES PRODUCTIVAS DESPLAZADOS POR LA VIOLENCIA	52
TOTAL METAS EMPRENDIMIENTO Y FORTALECIMIENTO PROGRAMA DESPLAZADO	123
TOTAL EMPRENDIMIENTO, FORTALECIMIENTO Y FONDO EMPRENDER ESTRATEGIA CAMPESENA Y PROGRAMA DESPLAZADO	342



Tabla No. 03

Metas de Retención de la Formación Profesional Integral – FPI Aprobadas del CBC Vigencia 2025

NIVEL DE FORMACIÓN	METAS 2025
FORMACIÓN LABORAL - PRESENCIAL	87%
FORMACIÓN LABORAL - VIRTUAL	75%
CAMPESENA	85%
FORMACIÓN COMPLEMENTARIA - PRESENCIAL	84%
FORMACIÓN COMPLEMENTARIA - VIRTUAL	27%
ECONOMÍA POPULAR	61%
EDUCACIÓN SUPERIOR - PRESENCIAL	87%
EDUCACIÓN SUPERIOR - VIRTUAL	80%
PROGRAMA BILINGUISMO	50%
PROGRAMA BILINGUISMO - PRESENCIAL	79%
PROGRAMA BILINGUISMO - VIRTUAL	31%
TOTAL FORMACIÓN COMPLEMENTARIA	55%
TOTAL EDUCACIÓN SUPERIOR	83%
TOTAL FORMACIÓN LABORAL	82%
TOTAL FORMACIÓN PROFESIONAL	68%
TOTAL FORMACIÓN PROFESIONAL - PRESENCIAL	85%
TOTAL FORMACIÓN PROFESIONAL - VIRTUAL	52%
TOTAL FORMACIÓN TITULADA	82%



TOTAL FORMACIÓN TITULADA - VIRTUAL	77%
TOTAL FORMACIÓN TITULADA - PRESENCIAL	87%

En la Circular 1-1010-3-2024-000278 del 27 de noviembre de 2024, se imparten directrices y lineamientos para el proceso de contratación de servicios personales en el SENA para la vigencia 2025 (artículo 32 - numeral 3° de la Ley 80 de 1993:

- La contratación de servicios personales en el SENA para la vigencia 2025 se debe realizar con plena observancia de las normas legales y reglamentarias vigentes que rigen el tema, así como las de austeridad del gasto público, garantizando la aplicación de los principios de contratación (como transparencia, economía y responsabilidad, establecidos en los artículos 23 y siguientes de la Ley 80 de 1993), el principio de la gestión fiscal eficiente, y los que orientan la función administrativa (como los de planeación, igualdad, moralidad, eficacia, economía, celeridad, imparcialidad y publicidad, que establece el artículo 209 de la Constitución Política), la satisfacción del interés general, el cumplimiento de los fines estatales, y aplicando las directrices y procedimientos de esta Circular.
- Para el proceso de contratación, además de las funciones que le corresponde cumplir a la Oficina de Control Interno del SENA, los ordenadores del gasto inculcarán y fomentarán la cultura del autocontrol en las personas que actúen en cualquier etapa del proceso contractual, como elemento importante del sistema de gestión y control para la prevención de riesgos, el mejoramiento continuo y la salvaguarda de los recursos públicos.
- En cumplimiento del principio de transparencia, todas las dependencias que participen en el trámite contractual permitirán el acceso a los documentos precontractuales, contractuales y post-contractuales a quienes lo soliciten, incluidas las veedurías ciudadanas, con excepción de aquellos documentos que tengan reserva conforme a la ley.
- Todos los contratos referidos en esta Circular deben adelantarse y tramitarse por medio de la plataforma SECOP II.
- Los ordenadores del gasto, como responsables de esta contratación, deben verificar la coherencia entre las necesidades registradas en el Plan de Acción y el Plan Anual de Adquisiciones. Las obligaciones de estos contratos deben ser coherentes con su objeto y no incluir en su redacción elementos subordinantes; igualmente, durante la ejecución del contrato, los supervisores y ordenadores del gasto deberán vigilar y garantizar la autonomía del contratista, para no incurrir en conductas que puedan configurar subordinación y producir daño antijurídico para el SENA, aplicando lo señalado en el Manual de Supervisión e Interventoría de la Entidad.



- Adicionalmente, es deber de los ordenadores del gasto y del pago cumplir a cabalidad las normas, políticas y lineamientos de austeridad, eficiencia, economía y efectividad, para lo cual, conforme al artículo 2.8.4.4.5 del Decreto 1068 de 2015 y el artículo 3° del Decreto No. 199 de 2024, cada Dirección de Área, Oficina, Regional o Centro de Formación debe realizar una revisión previa y rigurosa de las razones que justifiquen la contratación de servicios y de apoyo a la gestión para suscribir solamente los que sean estrictamente indispensables según sus necesidades y por el tiempo necesario durante la vigencia 2025.

Teniendo en cuenta lo dispuesto por los artículos 9 (numeral 17) y 22 (numeral 14) del Decreto 249 de 2004, la contratación de Instructores se debe realizar utilizando el Banco de Instructores. Con este fin, para la contratación de servicios personales de Instructor en la vigencia 2025, se tendrán en cuenta las hojas de vida registradas en el Banco de Instructores conformado según la Circular No. 3-2023- 000212 del 3 de noviembre de 2023 y los demás lineamientos emitidos con base en ella, con excepción de la conformación del Comité de Verificación, que se registrará por lo indicado en esta Circular.

En consecuencia, la contratación de los Instructores en el 2025 se realizará aplicando el procedimiento y los demás lineamientos indicados en esa circular y como se ha venido trabajando en el 2024 bajo el esquema de publicación de perfiles a necesidad de los Centros de Formación Profesional dado que el Banco está abierto de forma permanente. Teniendo en cuenta lo anterior, no se realizará convocatoria nacional en diciembre del 2024, sino que se continuará con el esquema de convocatorias específicas de acuerdo con los requerimientos de los Centros de Formación para suplir nuevas necesidades de contratación, o aquellas que no se puedan suplir con las hojas de vida registradas actualmente en el Banco de Instructores.

Los Centros que requieran nuevos perfiles, según la oferta de los programas de formación, podrán hacer nuevas convocatorias a partir de enero del 2025, una vez se tenga la actualización remitida por parte de la Dirección de Formación Profesional a la Agencia Pública de Empleo del SENA.

La inscripción en el Banco de Instructores del SENA para las personas interesadas en formar parte de este, sigue siendo permanente, y quienes lo hagan a partir de la fecha de esta circular podrán participar en las convocatorias específicas que realizará la entidad durante el 2025 para suplir nuevas necesidades de contratación, o aquellas que no se puedan suplir con el actual Banco de Instructores. Los perfiles de



las convocatorias específicas que requieran los Centros de Formación durante el 2025, serán publicados en el mismo aplicativo de la Agencia Pública de Empleo – APE.

Las peticiones, quejas, reclamaciones y/o tutelas que se presenten en el 2025 por la aplicación de esta Circular y de la Circular No. 3-2023-000212 del 3 de noviembre de 2023 seguirán siendo analizadas y respondidas por cada Centro de Formación; las relacionadas con la disponibilidad y uso de la aplicación web de la APE serán respondidas por ésta. Las dudas, interpretaciones o vacíos que se presenten durante el proceso de contratación de Instructores 2025 serán resueltas o suplidas mediante lineamientos emitidos de manera conjunta por la Dirección de Formación Profesional, la Secretaría General y la Dirección de Empleo y Trabajo. Los términos y condiciones de uso del aplicativo de la Agencia Pública de Empleo son presentados a los usuarios en el momento de registro de su hoja de vida y al leerlos indican su aceptación

- a) **5.1.** Los ordenadores del gasto deben verificar el cumplimiento de los requisitos de idoneidad y experiencia exigidos en los estudios previos de cada contrato a suscribir, para lo cual el área solicitante debe constatar previamente la verificación de los documentos con los cuales se soporta la idoneidad y experiencia, la cual debe ser anexada al expediente contractual con la constancia de verificación suscrita por el Director del Área, el Jefe de Oficina, el Director Regional o el Subdirector de Centro. Para la contratación de Instructores el ordenador del gasto debe acreditar además que las hojas de vida de la persona seleccionada hacen parte del Banco de instructores del SENA aplicando los lineamientos de esta Circular y de la Circular No. 3-2023-000212 del 3 de noviembre de 2023”.
- b) **5.2.** Para agilizar la gestión y lograr el inicio oportuno de los programas y proyectos institucionales del 2025, es necesario que antes del 31 de diciembre de 2024 se realicen las siguientes actividades:
- Proyectar los Planes de Contratación de instructores (sólo para Centros de Formación).
 - - Elaborar el Plan Anual de Adquisiciones 2025 de cada Regional y de la Dirección General; de ser necesario este Plan podrá actualizarse en el 2025.
 - - Obtener la(s) autorización(es) necesaria(s) para la contratación de prestación de servicios personales.
 - - Crear los procesos precontractuales, elaborar, suscribir y subir al SECOP II la certificación de
 - inexistencia de personal de planta (artículo 3° del Decreto 1737 de 1998, modificado por el artículo 1°
 - del Decreto 2209 de 1998), indicando expresamente la causal que aplica en cada caso.
 - - Elaborar, suscribir y subir al SECOP II los estudios previos para todos los contratos de prestación de



- servicios que tenga planeado para el 2025 cada Centro de Formación, Dirección Regional, Área y Oficina
- de la Dirección General.
- Preseleccionar en el módulo Banco de Instructores de la APE a los inscritos que tenga planeado
- contratar el Centro de Formación como Instructores.

En el 2025 los contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión se suscribirán según las necesidades de contratación y su correspondiente justificación de cada Centro de Formación, Regional y Área u Oficina de la Dirección General. Los contratos de instructor podrán tener vigencia máxima hasta el último día del calendario académico 2025, y los diferentes a Instructor hasta el 31 de diciembre del 2025.

Cada Ordenador del Gasto es responsable de velar por el registro de la información pre-contractual, contractual y post-contractual, garantizando condiciones de oportunidad, veracidad, completitud y confiabilidad. La consolidación de la información contractual estará en cabeza de cada Ordenador del Gasto y se enviará a la Dirección General.

El valor máximo de los honorarios mensuales para los contratos de prestación de servicios de instructor y de actividades diferente a instructor, serán las establecidas en la(s) tabla(s) de tarifas para el 2025 que divulgará la Dirección de Formación Profesional y la Secretaría General.

El Centro Biotecnológico del Caribe (CBC) enfrenta una seria limitación de personal administrativo que dificulta la ejecución de las perspectivas de valor y de misión, así como el cumplimiento de los objetivos estratégicos del PEI 2023-2026 (Versión 2) y las metas del plan de acción 2025. De los cincuenta (50) instructores contemplados en la planta de personal del plan de acción 2025, tres (03) de ellos, se encuentran asignados como coordinadores académicos a los grupos internos de trabajo (Formación Regular y Programas Especiales) del Centro Biotecnológico del Caribe – CBC del SENA Regional Cesar. Esta escasez de instructores de planta no alcanza a cubrir las horas que demandan la ejecución de las metas formación titulada y complementaria vigencia 2025 e impacta la oportuna prestación de servicios de la formación profesional integral, la satisfacción de las necesidades de clientes, sector productivo y partes interesadas; como también, las metas institucionales del plan de acción durante la vigencia 2025.

En consecuencia, el CBC justifica la contratación de prestación de servicios de instructores para atender las necesidades insatisfechas de los procesos de ejecución de la formación profesional integral, así como para garantizar el cumplimiento de las perspectivas de valor y misión del Plan



Estratégico Institucional - PEI 2023-2026 y las metas del plan de acción 2025. A continuación, se presentan los fundamentos técnicos y se abordan los siguientes interrogantes:

- La necesidad surge en el marco de las horas que demanda la ejecución de las metas de formación titulada, complementaria, Campesena, Economía Popular – FULL POPULAR, Articulación con la Media y población vulnerables del Plan de Acción 2025, aprobadas para la vigencia 2025 por parte del Consejo Directivo del SENA, por lo se requiere la contratación de instructores por contrato de prestación de servicios a fin de atender las necesidades de horas que no alcanzan a ser gestionada y/o ejecutadas con instructores de plantas del Centro Biotecnológico del Caribe – CBC.
- Que no existe personal suficiente dentro de la planta del Centro Biotecnológico del Caribe -CBC del SENA Regional Cesar que presten los servicios personales de carácter temporal, como instructores para impartir formación profesional integral de las horas que demandan las metas de formación titulada, complementaria, Campesena, Economía Popular – FULL POPULAR, Articulación con la Media y población desplazada del Plan de Acción 2025, aprobadas para la vigencia 2025.
- ☐ El Centro Biotecnológico del Caribe -CBC del SENA Regional Cesar, requiere contratar instructores para atender la formación profesional integral de las metas de formación aprobadas para la vigencia 2025, como de las metas de los programas especiales, de la estrategia CampeSena, la economía popular y población desplazada, lo cual implica la necesidad de contratarlos hasta el último día del calendario académico 2025.
- La necesidad que se pretende contratar para la ejecución de los procesos de la formación profesional integral de la formación regular, articulación con la media, FIC, Campesena, Full Popular y población vulnerable se financian con recursos de inversión proveniente del proyecto BPIN denominado **FORTALECIMIENTO DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE FORMACIÓN PROFESIONAL Y EL RECONOCIMIENTO DE SABERES PREVIOS CON ÉNFASIS EN POBLACIONES CAMPESINAS Y POPULAR EN COLOMBIA A NIVEL NACIONAL**, por cuantía de **OCHO MIL TRECIENTOS SIETE MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS VEINTISEIS PESOS (\$ 8.307.554.926) MCTE.**



Tabla No. 14
Presupuesto Contratación de Instructores del CBC vigencia 2025

PROYECTO BPIN	DEPENDENCIA SIF	CONCEPTO INTERNO SENA	APROPIACIÓN VIGENTE	OBSERVACIÓN
FORTALECIMIENTO DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE FORMACIÓN PROFESIONAL Y EL RECONOCIMIENTO DE SABERES PREVIOS CON ÉNFASIS EN POBLACIONES CAMPESINAS Y POPULAR EN COLOMBIA A NIVEL NACIONAL	11 PROGRAMA DE ARTICULACIÓN CON LA MEDIA	CONTRATACIÓN DE INSTRUCTORES	\$ 1.241.408.113	Asignación de recursos para cumplimiento de metas de articulación con la media, contratación por 40 semanas directas a formación
	18 FONDO DE LA INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCIÓN "FIC"	CONTRATACIÓN DE INSTRUCTORES	\$ 84.929.978	Asignación de recursos para cumplimiento de metas totales de formación FIC asignadas al centro por la DFP, incluye etapa lectiva y productiva para toda la vigencia, Incluye 48 horas para que los instructores de planta participen en las capacitaciones con la ENI
	38 FORMACIÓN REGULAR CAMPESENA	CONTRATACIÓN DE INSTRUCTORES	\$ 2.233.657.922	Asignación de recursos para el cumplimiento de la formación titulada y complementaria de CAMPESENA considerando los cupos totales, incluye etapa lectiva y productiva para toda la vigencia, Incluye 48 horas para que los instructores de planta participen en las capacitaciones con la ENI
	45 SERVICIOS PRESTADOS A LA FORMACIÓN PROFESIONAL	CONTRATACIÓN DE INSTRUCTORES	\$ 4.719.961.844	Asignación de recursos para la contratación de instructores de la formación titulada y complementaria de acuerdo con metas aprobadas por la DFP, Incluye 48 horas para que los instructores de planta



				participen en las capacitaciones con la ENI
	85. FORMACIÓN REGULAR - ECONOMÍA POPULAR	CONTRATACIÓN DE INSTRUCTORES	\$ 27.597.069	Asignación de recursos para el cumplimiento de la formación titulada y complementaria de ECONOMIA POPULAR considerando los cupos totales.
TOTAL, PRESUPUESTO CONTRATACIÓN DE INSTRUCTORES			\$ 8.307.554.926	

- La necesidad que se pretende contratar para la ejecución de la formación complementaria del Programa Desplazado se financia con recursos de inversión proveniente del proyecto BPIN denominado **MEJORAMIENTO DE LAS COMPETENCIAS PARA LA EMPLEABILIDAD DE LA POBLACIÓN VÍCTIMA DEL DESPLAZAMIENTO FORZADO POR EL CONFLICTO ARMADO A NIVEL NACIONAL**, por cuantía de **MIL CIENTO VEINTINUEVE MILLONE TRESCIENTO TREINTA Y SIETE MIL PESOS (\$ 1.129.337.000) MCTE.**

Tabla No. 15

Presupuesto Contratación de Instructores Programa Desplazado del CBC vigencia 2025

PROYECTO BPIN	DEPENDENCIA SIIF	CONCEPTO INTERNO SENA	APROPIACIÓN VIGENTE	OBSERVACIÓN
MEJORAMIENTO DE LAS COMPETENCIAS PARA LA EMPLEABILIDAD DE LA POBLACIÓN VÍCTIMA DEL DESPLAZAMIENTO FORZADO POR EL CONFLICTO ARMADO A NIVEL NACIONAL	10 ACCIONES REGULARES Y DEMÁS PROYECTOS	CONTRATACIÓN DE INSTRUCTORES	\$ 1.129.337.000	Recursos para la contratación de instructores según valores de la tabla de honorarios
TOTAL, PRESUPUESTO CONTRATACIÓN DE INSTRUCTORES			\$ 1.129.337.000	



Bajo ese contexto, y teniendo en cuenta lo establecido en el numeral 13 de la Circular No. 1-3030-01-3-2025-000001 del 02 de enero de 2025, se realizó la divulgación de la Resolución No. 1-00001 de 2025, Por la cual se efectúa la desagregación inicial del Presupuesto para la vigencia fiscal del 1º de enero al 31 de diciembre de 2025, en la Dirección General, las Direcciones Regionales y los Centros de Formación Profesional del Servicio Nacional de Aprendizaje, SENA, se ha efectuado la distribución del presupuesto del SENA para la vigencia fiscal en curso. En el numeral 13 de dicha circular se estableció que “los contratos de instructores, de acuerdo con los lineamientos del Plan de Acción para la vigencia 2025 emitidos por la Dirección de Formación Profesional, van como máximo hasta el calendario académico vigencia 2025 incluyendo los programas de Campesena, economía popular – FULL POPULAR, articulación con la media y población desplazada.

El Centro Biotecnológico del Caribe – CBC del SENA Regional Cesar, suscribirá los contratos por prestación de servicios para la contratación de instructores de acuerdo con las necesidades insatisfechas que no pueden ser asumidas por los instructores de planta existentes, teniendo en cuenta que el plazo de ejecución no excede los recursos asignados para atender las metas de la formación titulada, complementaria y profesional integral sin exceder el calendario académico 2025. Teniendo en cuenta las siguientes razones específicas:

-¿Por qué o cómo surge la necesidad?

En el análisis de la planta de personal del Centro Biotecnológico del Caribe (CBC), SENA Regional Cesar, se ha determinado una insuficiencia de funcionarios del nivel instructor para atender las necesidades institucionales para la ejecución de los procesos de la ejecución de la formación profesional integral durante la vigencia 2025, de conformidad con las metas de formación titulada, complementaria y regular de la formación regular; como también de la estrategia CampeSena, economía Popular, articulación con la media y población desplazada, aprobadas por parte del Consejo Directivo Nacional del SENA.

De los cincuenta (50) instructores que existen en la planta de personal, tres (03) están asignados a los grupos internos de trabajo (Coordinaciones Académicas Formación Regular y Programas Especiales) del Centro Biotecnológico del Caribe – CBC. Esta situación impacta negativamente la ejecución de los procesos de la ejecución profesional integral, así como el cumplimiento de las metas de formación del plan de acción 2025 aprobadas por el Consejo Directivo Nacional del SENA.

La necesidad de contratación de instructores del Centro Biotecnológico del Caribe – CBC para la vigencia 2025 queda evidenciada por la insuficiente capacidad instalada de instructores de planta que no permiten garantizar el cumplimiento de las metas de formación titulada, complementaria y regular de la formación regular; como también de la estrategia CampeSena, economía Popular,



articulación con la media y población desplazada, aprobadas por parte del Consejo Directivo Nacional del SENA. De conformidad con los parámetros para la planeación y costeo de las metas de formación titulada, complementaria y profesional integral, emitido por parte de la Dirección de Formación Profesional –DFP, el Centro Biotecnológico del Caribe – CBC, realizó el análisis del cálculo de horas a contratar de las metas de formación para el programa desplazados, aprobadas por el Consejo Directivo Nacional para la vigencia 2025, como se muestra en la siguiente tabla:

PROGRAMA	HORAS /CURSO	CUPOS CURSO	META	No DE CURSOS	NUMERO TOTAL HORAS	HORAS MES /INSTRUCTOR	No DE MENSUALIDADES	MESES POR CONTRATAR	NUMERO DE INSTRUCTORES
DESPLAZADOS	48	25	13.811	200	9.600	160	60	10	6
	60			52	3.120	160	120	10	12
	80			100	8.000	160	50	10	5
	96			200	19.200	160	19,5	10	2
				552,44	39.920		249,5		25

Como resultado del análisis efectuado a las metas de formación se determinó la necesidad de **39.920 HORAS REQUERIDAS** para atender la formación en el programa Desplazados del Centro Biotecnológico del Caribe – CBC del SENA Regional Cesar para la vigencia 2025, las cuales se atenderán mediante contratos de prestación de servicios profesionales que corresponde a la contratación de **25 instructores** para alcanzar en un **100%** la meta proyectada de conformidad con los lineamientos establecidos en los parámetros para la planeación y costeo de metas de formación titulada y complementaria presencial emitidos por la Dirección de Formación Profesional vigencia 2025.

De acuerdo con el análisis anterior, para atender la formación del programa desplazados del Centro Biotecnológico del Caribe – CBC del SENA Regional Cesar, se requieren contratar **39.920** horas, en



cuantía de **MIL CIENTO VEINTINUEVE MILLONES DOSCIENTOS SETENTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y TRES PESOS (\$1,129,273,483) MCTE**, como se describe a continuación:

PROGRAMA DE FORMACIÓN DESPLAZADOS 2025

META	13.811
TAMAÑO GRUPOS	25
NUMERO DE GRUPOS	552,44
NUMERO HORAS /. CURSO	48, 60, 80 Y 96
NUMERO DE HORAS TOTALES	39.920
NUMERO DE MENSUALIDADES A CONTRATAR (160 HORAS)	249,5
NUMERO DE INSTRUCTORES A CONTRATAR POR 9 MESES Y 28 DIAS.	22
NUMERO DE INSTRUCTORES A CONTRATAR POR 9 MESES Y 27 DIAS	5
NUMERO DE INSTRUCTORES A CONTRATAR POR 9 MESES Y 16 DIAS	1
VALOR MENSUALIDAD 24 INSTRUCTORES	\$ 4.599.511
VALOR MENSUALIDAD 01 INSTRUCTOR	\$ 3.555.872
VALOR CONTRATACION DESPLAZADOS	\$ 1,129,273,483

TOTAL PRESUPUESTO REQUERIDO FORMACION ARTICULACION CON LA MEDIA 2025

VALOR TOTAL CONTRATACION FORMACION ARTICULACION CON LA MEDIA	\$ 1.241.408.019
TOTAL	\$ 1.241.408.019

Siguiendo las indicaciones impartidas se proyecta hacer la contratación de instructores para contratar **39.920 horas** para la formación en el programa Desplazados para ejecutarse con **25 instructores** desarrollando 160 horas mensuales logrando satisfacer las necesidades en un **100%** por un valor de **MIL CIENTO VEINTINUEVE MILLONES DOSCIENTOS SETENTA Y TRES MIL**



CUATROCIENTOS OCHENTA Y TRES PESOS (\$1,129,273,483) MCTE.

Bajo ese contexto, de conformidad con los recursos asignados en el Presupuesto vigencia 2025 del Centro Biotecnológico del Caribe – CBC, se asignaron recursos para la contratación de instructores para la ejecución de la formación complementaria del Programa Desplazado en las dependencias **SIIF 10 ACCIONES REGULARES Y DEMÁS PROYECTOS del proyecto BPIN denominado MEJORAMIENTO DE LAS COMPETENCIAS PARA LA EMPLEABILIDAD DE LA POBLACIÓN VÍCTIMA DEL DESPLAZAMIENTO FORZADO POR EL CONFLICTO ARMADO A NIVEL NACIONAL, por cuantía de MIL CIENTO VEINTINUEVE MILLONE TRESCIENTO TREINTA Y SIETE MIL PESOS (\$ 1.129.337.000) MCTE.**

En síntesis, el Centro Biotecnológico del Caribe – CBC del SENA Regional Cesar, para dar cumplimiento a las metas de la formación complementaria del programa desplazados, aprobadas por parte del Consejo Directivo Nacional del SENA, requieren de la contratación de instructores descritas anteriormente, con el fin de contribuir al cumplimiento del Plan de Acción vigencia 2025, Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG, documentos CONPES, el Plan Nacional de Desarrollo 2022 – 2026, el Plan Estratégico Institucional – PEI 2023-2026 y los planes institucionales definidos en el Decreto 612 de 2018.

-¿Cuál es el objetivo de la contratación?

El Centro Biotecnológico del Caribe (CBC) del SENA Regional Cesar, en cumplimiento de sus funciones (Decreto 249 de 2004, art. 25) relacionadas con la formación profesional integral, los servicios tecnológicos, el empresarismo y la evaluación de competencias laborales, entre otros, y con el fin de alcanzar las metas del plan de acción 2025 y la planeación institucional, requiere la contratación de instructores para la vigencia 2025, con el fin de dar cumplimiento a las metas de formación vigencia 2025 aprobada por parte del Consejo Directivo Nacional del SENA. Esta contratación se justifica cuando las necesidades de formación no pueden ser cubiertas por el personal de planta o demandan conocimientos especializados.

-¿Cuánto tiempo se requiere para cubrir la necesidad?

Para asegurar la efectiva ejecución de los procesos de la formación profesional integral - FPI, el Centro Biotecnológico del Caribe (CBC) del SENA Regional Cesar, en concordancia con el objetivo de la contratación y el presupuesto asignado para la contratación de instructores en la vigencia 2025, podrán tener vigencia máxima hasta el último día del calendario académico 2025. Este período se fundamenta en la Circular No. 1-1010- 3-2024-000278 del 27 de noviembre de 2024. Sin embargo, dado el presupuesto asignado para la contratación de instructores en la dependencia **SIIF 10 ACCIONES REGULARES Y DEMÁS PROYECTOS del proyecto BPIN denominado MEJORAMIENTO DE LAS**



COMPETENCIAS PARA LA EMPLEABILIDAD DE LA POBLACIÓN VÍCTIMA DEL DESPLAZAMIENTO FORZADO POR EL CONFLICTO ARMADO A NIVEL NACIONAL, por cuantía de MIL CIENTO VEINTINUEVE MILLONE TRESCIENTO TREINTA Y SIETE MIL PESOS (\$ 1.129.337.000) MCTE., la duración de los contratos se determinará en función de la disponibilidad presupuestal y las necesidades específicas de cumplimiento de las metas de formación asignadas al programa de formación desplazados del Centro Biotecnológico del Caribe (CBC) para la vigencia 2025.

-¿El plazo del contrato es el estrictamente indispensable?

El plazo para la contratación de instructores en la vigencia 2025, podrán tener vigencia máxima hasta el último día del calendario académico 2025 para el Centro Biotecnológico del Caribe (CBC) del SENA Regional Cesar, considerándose el estrictamente indispensable, para garantizar los procesos de la ejecución de la formación profesional integral – FPI, ya que este período es necesario para asegurar el cabal cumplimiento de las funciones asignadas al CBC según el artículo 25 del Decreto 249 de 2004, la consecución de las metas institucionales del plan de acción 2025 y la operación eficiente de los procesos a cargo del grupo interno de trabajo (Coordinaciones Académicas Formación Regular y Programas Especiales). Un plazo menor no permitiría alcanzar estos objetivos.

-¿Cómo se satisface dicha necesidad con la contratación?

La necesidad se satisface a través de la contratación de instructores, una modalidad que se justifica en el Centro Biotecnológico del Caribe (CBC) del SENA Regional Cesar cuando las actividades formativas no pueden ser asumidas por el personal de planta o exigen experticia especializada. El contrato, con una duración estrictamente indispensable podrán tener vigencia máxima hasta el último día del calendario académico 2025, se financia en su totalidad con el presupuesto asignado al Rol instructor en la dependencia SIF para la vigencia 2025 descrita anteriormente, asegurando la administración y operación efectiva de los procesos institucionales del centro de formación.

¿Cómo contribuye el contrato a los logros del Plan de Acción del SENA y al Plan Nacional de Desarrollo?

La contratación de instructores para el Centro Biotecnológico del Caribe (CBC) del SENA Regional Cesar en la vigencia 2025, con una inversión de **MIL CIENTO VEINTINUEVE MILLONE TRESCIENTO TREINTA Y SIETE MIL PESOS (\$1.129.337.000) MCTE** para el Proyecto **BPIN MEJORAMIENTO DE LAS COMPETENCIAS PARA LA EMPLEABILIDAD DE LA POBLACIÓN VÍCTIMA DEL DESPLAZAMIENTO FORZADO POR EL CONFLICTO ARMADO A NIVEL NACIONAL** contribuye directamente al cumplimiento de los objetivos estratégicos del Plan Estratégico Institucional – PEI 2023 – 2026 y de las metas de formación del Plan de Acción del SENA para 2025. Esta contratación busca garantizar



la continuidad y calidad de los programas de Formación del programa desplazados, con el propósito de responder efectivamente por las necesidades de la población víctima del desplazamiento forzado.

Esto se alinea con el marco estratégico del SENA, que comprende:

- El Plan Estratégico Institucional (PEI) 2023-2026 (Versión 02).
- El Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2022-2026, "Colombia Potencia Mundial de la Vida".
- Los planes institucionales definidos en el Decreto 612 de 2018.
- Los documentos CONPES que involucran a la entidad.

Estos instrumentos de planeación establecen las directrices para la articulación entre la estrategia y la operación del SENA como entidad líder en formación para el trabajo, orientando los esfuerzos de los centros de formación profesional hacia el cumplimiento del PEI 2023-2026.

Las acciones institucionales para 2025, en coherencia con las iniciativas del gobierno nacional, se enfocan en fortalecer la formación para el trabajo, basándose en los instrumentos de planeación mencionados y el PEI 2023-2026. Este enfoque asegura la alineación de las acciones del SENA con la creación de valor público y las prioridades de la administración, en consonancia con las apuestas del gobierno nacional. Los factores relevantes de cambio para 2025 incluyen:

- Transformación productiva del campesinado.
- Promoción de la Economía Popular y Full Popular.
- Fomento de economías verdes y circulares.
- Seguridad alimentaria.
- Fortalecimiento de la marca SENA y Tienda SENA.
- Innovación técnica.
- Escuela de Panadería.
- Centro de Valor Agregado.
- Sistema Modular.

El Plan de Acción 2025 del SENA se fundamenta en la Constitución Política de Colombia, los artículos 26 y 29 de la Ley 152 de 1994 y la Ley 2294 de 2023 (PND 2022-2026), el Plan Estratégico Sectorial (PES) y el PEI 2023-2026. Se alinea además con el Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG), el Decreto 612 de 2018, los documentos CONPES y demás planes, políticas, programas y estrategias del Gobierno Nacional.



Este plan de acción define las perspectivas, objetivos, iniciativas y acciones para el cumplimiento de la misión institucional, incluyendo la Formación Profesional Integral y la disponibilidad de ambientes de formación adecuados para los programas de formación titulada del CBC en 2025, garantizando así el cumplimiento de las metas de formación aprobadas para dicha vigencia.

El Plan de Acción vigencia 2025 del SENA, se encuentra articulado con las políticas del Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MPIG, documentos CONPES, El Plan Nacional de Desarrollo 2022 - 2026 "Colombia Potencia Mundial de la Vida", que se expide por medio de la Ley 2294 del 19 de mayo de 2023 y los planes institucionales definidos en el Decreto 612 de 2018. Estos insumos son el punto de partida para la construcción de la planeación, incluyen los planteamientos de Gobierno establecidas para el Plan Nacional de Desarrollo, así como las competencias normativas asignadas a cada entidad y el marco fiscal.

En ese mismo sentido, teniendo en cuenta lo descrito en la Circular No. 1-1010- 3-2024-000278 del 27 de noviembre de 2024, firmada por el Director General en la cual se menciona que la contratación de prestación de servicios debe realizarse únicamente con relación al personal indispensable para suplir actividades donde la planta de personal de instructores es insuficiente; por lo tanto, resulta necesaria la contratación de instructores por contrato de prestación de servicio puesto que surge en razón a que en el Centro Biotecnológico del Caribe –CBC del SENA Regional Cesar no cuenta con la capacidad instalada de instructores de planta, por lo que se requiere contratar de manera temporal personas que cumplan con el perfil definido en el Banco de Instructores que se gestiona a través de la aplicación web de la Agencia Pública de Empleo – APE, una vez se hayan cumplido los requerimientos estipulados en el numeral 3 de la presente circular y en el término señalado en el anexo 2.

Tratándose de actividades en las que prima el intelecto y requiriendo personal con un grado de conocimiento especializado o no existiendo o siendo insuficiente la planta de personal adoptada por el Gobierno Nacional y asignada al Centro Biotecnológico del Caribe SENA Regional Cesar, la alternativa legal con que cuenta la entidad para suplir la necesidad temporal que tiene, es mediante la celebración de un contrato de prestación de servicios personales con una persona natural, que esté en capacidad de ejecutar el objeto del contrato y que demuestre la idoneidad y la experiencia directamente relacionada, conforme a las especificaciones que se indican en este documento, lo anterior conforme al artículo 32 – numeral 3 de la Ley 80 de 1993, que establece: *“Son contratos de prestación de servicios los que celebren las entidades estatales para desarrollar actividades relacionadas con la administración o funcionamiento de la entidad. Estos contratos sólo podrán celebrarse con personas naturales cuando dichas actividades no puedan realizarse con personal de planta o requieran conocimiento especializados. // En ningún caso estos contratos generan relación laboral ni prestaciones sociales y se celebrarán por el término estrictamente indispensable”*.



2.1. Obligaciones Específicas:

1. Realizar la ejecución de la formación complementaria de acuerdo con la Guía para desarrollar los procesos formativos GFPI – G-013 vigente. 2. Utilizar diferentes metodologías de aprendizaje según el diseño curricular y las características de la formación a desarrollar. 3. Realizar alistamiento de las actividades de aprendizaje para el logro de los resultados de aprendizaje, seleccionando, adaptando y elaborando guías de aprendizaje e instrumentos de evaluación. 4. Realizar la evaluación de los aprendices una vez culmine la formación en el aplicativo SOFIA PLUS. 5. Atender la totalidad de las fichas asignadas. 6. Informar cualquier novedad que se presente durante el desarrollo del proceso formativo. 7. Atender las reuniones de carácter presencial que la Coordinación Académica considere necesarias para la buena ejecución del presente contrato. 8. Prestar los servicios con seriedad, responsabilidad, profesionalidad, eficiencia, oportunidad y calidad. 9. Desarrollar las actividades de Formación Profesional, de acuerdo con los planes que se elaboren previamente y de conformidad con el modelo pedagógico - Formación por Competencias - y la estrategia de aprendizaje – Proyectos de Formación - que el SENA ha determinado. 10. Seleccionar estrategias de enseñanza – aprendizaje – evaluación según el programa de formación profesional y el enfoque metodológico adoptado. 11. Seleccionar ambientes de aprendizaje con base en los resultados propuestos y en las características y requerimientos de los aprendices. 12. Orientar los procesos de aprendizaje según las necesidades detectadas en los procesos de evaluación, metodologías de aprendizaje y programas curriculares vigentes. 13. Programar las actividades de enseñanza – aprendizaje – evaluación, de conformidad con los diseños curriculares y el calendario de formación institucional. 14. Reportar la información académica y administrativa requerida dentro del proceso de formación de manera oportuna. 15. Ejercer las actividades con estricta observancia del reglamento de aprendices del SENA. 16. Informar oportunamente a los aprendices acerca de los resultados de aprendizaje y acciones evaluativas desarrollados dentro de la formación profesional. 17. Realizar reconocimiento de aprendizajes previos. 18. Reportar en el aplicativo Sofía Plus todas las actividades que de acuerdo con los procesos que son de su responsabilidad, garanticen la calidad de la información y su coherencia con el proceso formativo, tales como creación de rutas de aprendizaje, asociación de aprendices a las rutas de aprendizaje y registro de juicios evaluativos, comunicando oportunamente al supervisor del contrato las anomalías, inconsistencias y novedades halladas en el registro de la información. 19. Elaborar y entregar guías de aprendizaje de los diseños curriculares asociados al contratista, cuando éstas sean requeridas por el equipo pedagógico de centro. 20. Atender oportunamente al supervisor del contrato en los requerimientos que se le hagan respecto del contrato y entregar los informes que se le soliciten de acuerdo con el objeto pactado. 21. Informar oportunamente a la Coordinación Académica del Centro los asuntos especiales que lo ameriten, para la buena marcha de la Institución. 22. Responder por los bienes y elementos del inventario puestos a su disposición para el cumplimiento del objeto contratado y hacer entrega de ellos al finalizar el contrato. 23. Hacer entrega del carné institucional que lo acredita como contratista, una vez finalice el contrato. 24. Presentar mensualmente y en los tiempos señalados por la supervisión y por directrices de Dirección General, los informes estadísticos, de cuentas y de actividades inherentes al objeto contractual. 25. Atender oportunamente los requerimientos que



haga el supervisor del contrato y presentar informes mensuales de la ejecución del contrato. 26. Atender las convocatorias que realice el centro con respecto a mejorar de las competencias y habilidades de los instructores contratistas, dentro de un proceso de certificación de competencias para certificarse en habilidades pedagógicas, como también capacitarse en el idioma inglés. 27. Apoyar técnicamente en cuando se le requiere en la elaboración de las fichas técnicas de los materiales de formación relacionados con la red de conocimiento para la que se contrató. 28. apoyar técnicamente en las evaluaciones de los procesos de adquisición de bienes y servicios que, por el conocimiento profesional contratado, previa designación del subdirector de centro. 29. aplicar al proceso de certificación de competencias según normas de competencias que aplican a la función de instructor, así como a los procesos que el SENA adelanta para certificar habilidades pedagógicas de los instructores. 30. Apoyar con la participación en el proyecto de acompañamiento técnico /pedagógico de Instructores que realice el SENA. 31. Las demás necesarias para el cabal cumplimiento del objeto contractual.

2.2 OBLIGACIONES GENERALES DEL CONTRATISTA:

1) Acatar la Constitución Política, la Ley, los principios de la contratación estatal y las demás normas concordantes y complementarias; 2) Responder por el adecuado y oportuno cumplimiento de las obligaciones contraídas del contrato (Electrónico o físico) ; 3) Participar en las reuniones que para la ejecución del contrato sean convocadas; 4) Entregar periódicamente y al finalizar el contrato o cuando el supervisor lo solicite, todos los documentos y archivos (físicos y electrónicos) a su cargo y que se produzcan en ejecución de sus obligaciones, debidamente inventariados conforme a las normas y procedimientos que establezca el Archivo General de la Nación y de acuerdo con el formato GD-F-004 Formato Único de Inventario Documental; 5) Entregar a la finalización del plazo de ejecución o del vínculo contractual o cuando el supervisor del contrato lo solicite, los bienes devolutivos que le hayan sido asignados para el cumplimiento del objeto del contrato; 6) Utilizar en debida forma las claves asignadas para el ingreso a los sistemas de información y gestión del SENA requeridos para la ejecución del contrato y al finalizar el mismo, informar para su desactivación, garantizando la seguridad y reserva de la información conocida por estos u otros medios durante la ejecución; 7) Colaborar en la elaboración de respuestas y suministro de información requerida por las autoridades y organismos de control del Estado Colombiano, en relación con la ejecución del contrato y de los asuntos relacionados con el mismo; 8) Solicitar autorización escrita del SENA para utilizar el nombre, emblema o sello oficial con fines publicitarios o ajenos a los establecidos en los lineamientos de la Entidad; 9) Cumplir con las normas de bioseguridad y reglamentos e instrucciones del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo del SENA, según la normatividad vigente; 10) Entregar el examen médico pre-ocupacional al Grupo de Seguridad y Salud en el Trabajo de la Dirección General y/o sus homólogos en los Centros de Formación y Direcciones Regionales de acuerdo con el profesiograma, el objeto a desarrollar y dentro de los plazos establecidos legalmente. (Decreto 723 de 2013 art. 18); 11) Adjuntar el certificado de aprobación de los conocimientos básicos del Subsistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, para el primer pago de los honorarios; 12) Presentar ante el supervisor del contrato anexo a la segunda cuenta de cobro en el archivo de gestión contractual - GC, el certificado de aprobación de los conocimientos básicos del



curso “Integridad, transparencia y lucha contra la corrupción” de conformidad con lo establecido en la Ley 2016 de 2020 Art 1° parágrafo 1°, bajo los lineamientos, herramientas tecnológicas y protocolos dispuestos por el Departamento Administrativo de la Función Pública. 13) Mantener actualizados los sistemas de información sobre los cuales se le haya asignado usuario y contraseña durante la ejecución del contrato y entregar al supervisor las evidencias del estado en que se encuentre, en los informes de ejecución contractual parcial o final; 14) Realizar los pagos al SISS (salud, pensión y riesgos laborales) de acuerdo con la normatividad vigente, aportando los soportes de pago los cuales deben ser validados para constatar que en efecto el pago de la planilla haya sido recibido por la entidad correspondiente y en caso de incumplimiento total o parcial, responder por las consecuencias y sanciones que disponga la ley; 15) No subcontratar las actividades propias del objeto contractual, salvo, que dentro del desarrollo de la propuesta se haya previsto disponer de recurso humano, para lo cual deberá tener en cuenta que no podrá vincular menores de edad, dando aplicación a la Resolución No. 1677 de 2008 del Ministerio de Protección Social y los Pactos, Convenios y Convenciones Internacionales ratificados por Colombia, sobre los derechos de los niños; 16) En caso de que proceda el registro y asignación de una firma digital, usarla dentro de los límites impuestos por el objeto y las obligaciones del contrato (Electrónico o físico) y en todo caso con la debida autorización de quien corresponda; 17) Desplazarse dentro y fuera del territorio nacional cuando sea requerido para el cumplimiento de las obligaciones contractuales y legalizar las ordenes de viaje de acuerdo con los términos y lineamientos del SENA una vez culminado el desplazamiento; 18) Guardar reserva de la información asociada al objeto contractual que repose en bases de datos, sistemas de gestión, aplicativos, archivos magnéticos, respecto de los cuales se le haya concedido acceso mediante códigos, claves o contraseñas, respondiendo penal, civil y administrativamente por su adulteración, pérdida, consulta, uso o acceso no autorizado o fraudulento, durante el plazo de ejecución del contrato y dos (2) años más, conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1266 de 2008, la Ley 1581 de 2012, la Ley 1273 de 2009 y las demás que las complementen, sustituyan o modifiquen; 19) En cumplimiento de lo dispuesto en el parágrafo 1° del artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, del artículo 6 de la Ley 1562 de 2012 y del Decreto 1273 de 2018 el contratista deberá acreditar que se encuentra al día en el pago mensual de los aportes del Sistema de Seguridad Social Integral, estos pagos podrán acreditarse mes vencido y únicamente por el sistema pila o de planilla asistida o el que determine el Ministerio del Trabajo. Cuando corresponda el contratista también debe acreditar el pago oportuno de los aportes al SENA, ICBF y Cajas de Compensación Familiar (cuando corresponda); 20) El contratista deberá cumplir con los protocolos de bioseguridad de acuerdo con los lineamientos y medidas tomadas por el Gobierno Nacional, por las autoridades departamentales, municipales, distritales e institucionales. 21) El contratista deberá ejecutar su contrato conforme al Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol – SIGA del SENA, el cual se encuentra documentado en la plataforma CompromISO. 22) En cumplimiento con lo establecido en el Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol – SIGA, el contratista debe contribuir a la eficacia del SIGA, el cumplimiento de las políticas, los objetivos y requisitos de este y los aspectos e impactos ambientales que generan sus actividades contractuales; así mismo debe participar en actividades de implementación y fomento de un servicio de calidad y de buenas prácticas ambientales y de eficiencia energética. 23) Las demás que sean necesarias para el cabal cumplimiento del objeto contractual.



3. Identificación del Contrato a Celebrar:

El contrato por suscribir es de prestación de servicios profesionales o de apoyo a la gestión teniendo en cuenta los artículos 32 – numeral 3 de la Ley 80 de 1993, 2 – literal h) del numeral 4 de la Ley 1150 de 2007 y el artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015.

De conformidad con las normas mencionadas, este contrato en ningún caso genera relación laboral ni prestaciones sociales, no tiene subordinación y se celebrará por el término estrictamente indispensable.

4. Competencias Técnicas y Personales:

La persona natural deberá ejecutar el objeto del contrato a partir de los conocimientos y experiencia relacionada descritos en el presente estudio previo, además de contar con buenas relaciones interpersonales con clientes internos y/o externos, uso eficaz de las tecnologías de la información y de la comunicación, capacidad de trabajo en equipo y liderazgo.

5. Domicilio Contractual:

Valledupar y en los municipios de influencia del centro de formación.

6. Fundamentos jurídicos que soportan la modalidad de selección:

El objeto que se requiere contratar corresponde a la prestación de servicios personales, que de conformidad con lo establecido por el artículo 32 - numeral 3 de la Ley 80 de 1993 y el literal h) del numeral 4 del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007 y el artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015, se celebrará bajo la modalidad de Contratación Directa.

7. Justificación valor del contrato:

El valor de los honorarios se determina de acuerdo con los criterios de selección objetiva establecidos conforme a la necesidad, al objeto, las obligaciones descritas en este documento, la formación académica y la experiencia exigida para la idónea ejecución del contrato, en concordancia con el Plan de Acción de la Entidad, el presupuesto asignado a la dependencia, el Plan Anual de Adquisiciones y la tabla de honorarios vigente.

Para poder adelantar por parte del SENA los trámites administrativos de pago, el contratista debe acreditar previamente el cumplimiento de los requisitos de pago, tales como la certificación expedida por el supervisor del contrato en la que acredite el cumplimiento del objeto y obligaciones del contrato en el respectivo periodo y la cancelación de los aportes a la seguridad social como salud, pensión y riesgos laborales y demás documentos necesarios para el pago.



En caso de requerirse el desplazamiento del contratista a otras ciudades o municipios diferentes al domicilio contractual para el cumplimiento del objeto contractual, el SENA pagará los gastos que cause el desplazamiento de conformidad con lo establecido en el acto administrativo vigente.

8. Análisis de riesgos y forma de mitigarlos:

De acuerdo con el artículo 2.2.1.1.1.6.1. del Decreto 1082 de 2015 y la Guía para la Elaboración de Estudios de Sector G-EES-02 de Colombia Compra Eficiente, el análisis del sector en un contrato de prestación de servicios profesionales o de apoyo a la gestión, depende del objeto y de las condiciones de idoneidad y experiencia que llevan a contratar a la persona natural, conforme a lo indicado en la primera parte del presente documento.

9. Garantías que debe asumir el contratista:

El contratista deberá constituir a su costa y a favor del SENA, una garantía de cumplimiento sobre el 10% del valor total del contrato, en los términos señalados en el decreto 1082 de 2015.

10. Supervisión:

El Coordinador de programas especiales o quién designe el subdirector de centro.

En caso de ausencia parcial o total del supervisor, la misma será asumida por quien ocupe el cargo, sin necesidad de documento adicional alguno. Si no se da la situación anterior, el ordenador del gasto, subdirector de Centro, designará uno nuevo, para lo cual no se requerirá de modificación contractual y la nueva designación se deberá realizar en la plataforma de SECOP II.

11. Proceso de contratación incluido en el plan de adquisiciones: SI X NO

12. Criterios para seleccionar la oferta más favorable:

De conformidad con el artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015, *“por tratarse de contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión, o para la ejecución de trabajos artísticos que solo pueden encomendarse a determinadas personas naturales, no es necesario que la entidad estatal haya obtenido varias ofertas”*.

13. Análisis del Sector:

De acuerdo con el artículo 2.2.1.1.1.6.1. del Decreto 1082 de 2015 y la Guía para la Elaboración de Estudios de Sector G-EES-02 de Colombia Compra Eficiente, el análisis del sector en un contrato de prestación de servicios profesionales o de apoyo a la gestión, depende del objeto y de las



condiciones de idoneidad y experiencia que llevan a contratar a la persona natural, conforme a lo indicado en la primera parte del presente documento.

13.1 Idoneidad y experiencia.

De acuerdo con los soportes de idoneidad y experiencia allegados por aplicación web de la Agencia Pública de Empleo – APE se procede al análisis y verificación de los documentos del futuro Instructor Contratista, teniendo en cuenta el artículo 9 – numeral 17 del Decreto 249 de 2004, el artículo 22 – numeral 14 del mismo Decreto (modificado por el artículo 4 del Decreto 2520 de 2013), y la Resolución No. 1979 de 2012, y proceso de selección conforme a lo dispuesto en las circulares 3-2022-000192 del 9 de noviembre de 2022 emitida por el Director general del SENA y la No. 01-3-2022-00027 de 2022 emitida por el Director de formación profesional del SENA.

13.2 Estudio de la Oferta.

La Corte Constitucional, en Sentencia C-614 del 2009, señaló que el ejercicio de funciones permanentes en la Administración Pública debe hacerse con personal de planta y que todo vínculo contractual para el desempeño de funciones permanentes y propias del objeto de la entidad contratante debe ser retirado de la dinámica laboral administrativa, debido a que desdibuja el concepto de contrato estatal, vulnera derechos laborales y el artículo 125 de la Constitución Política que exige el mérito para el ingreso y permanencia al empleo público.

El uso de la modalidad del contrato de prestación de servicios resulta adecuado si se celebra en total observancia a la normativa que la regula, en el marco de la jurisprudencia de las Altas Cortes, pero también es cierto que, a pesar de las múltiples medidas adoptadas en materia de gestión y normativas, persiste el uso de esta modalidad para cumplir funciones de carácter permanente.

Es por ello que en el mercado colombiano existen múltiples profesionales y expertos en diferentes materias que prestan sus servicios a diversas entidades y cuyo objeto y obligaciones son similares a las que aquí se pretende contratar.

Sin embargo, una vez analizada la hoja de vida del futuro contratista, frente al objeto contractual, las obligaciones y la necesidad que se pretende satisfacer, comité de verificación de hojas de Centro establece que el futuro contratista cumple con los requisitos señalados anteriormente.

Se adjunta **PLAN DE CONTRATACIÓN FORMACION COMPLEMENTARIA DESPLAZADOS.**

13.3 Estudio de la Demanda.

De conformidad con la información suministrada por el Departamento Administrativo de la Función Pública en Colombia, afirmó que son más de 910.000 contratistas prestadores de servicios profesionales, de los cuales cerca del 30% estaban vinculados con entidades del orden nacional y 70% con entidades del orden territorial.



Para el presente contrato se tuvo como referente los siguientes contratos históricos de la Entidad, en los que se desarrollaron objetos y honorarios similares.

Numero Contrato y año	Contratista	Objeto del contrato	plazo	Valor Contrato y forma de pago	Modalidad de selección
CO1.PCCNTR.5925154	LUIS MIGUEL AMAYA	Prestacion de servicios personales de carácter temporal como instructor, para orientar formación profesional en la red de conocimiento de Informática, diseño y desarrollo de software en el área temática contenidos digitales en el Programa de Atención a Población Víctima del Desplazamiento por la violencia dentro de los programas de formación complementaria ofrecidos en el Centro Biotecnológico del Caribe-CBC de la regional Cesar.	10 meses	44.655.450 pago mensual	Contratación directa
CO1.PCCNTR.5922170	JOHANA KATERINE PEREZ MEJIA	Prestación de servicios personales de carácter temporal como instructor, para orientar formación profesional en la red de conocimiento de Agrícola en el área temática agroindustria, control de calidad e inocuidad en el Programa de Atención a Población Víctima del Desplazamiento por la violencia dentro de los programas de formación complementaria ofrecidos en el Centro Biotecnológico del	10 meses	44.655.450 pago mensual	Contratación directa



		Caribe-CBC de la regional Cesar			
CO1.PCCNTR.5918277	JAVIER LLANOS LOZANO	Prestación de servicios personales de carácter temporal como instructor, para orientar formación profesional en la red de conocimiento de Agrícola en el área temática agricultura en el Programa de Atención a Población Víctima del Desplazamiento por la violencia dentro de los programas de formación complementaria ofrecidos en el Centro Biotecnológico del Caribe-CBC de la regional Cesar	10 meses	44.655.450 pago mensual	Contratación directa
CO1.PCCNTR.5919547	CRHISTIAN MONTERO CASTRO	Prestación de servicios personales de carácter temporal como instructor, para orientar formación profesional en la red de conocimiento acuícola y de pesca en el área temática acuicultura en el Programa de Atención a Población Víctima del Desplazamiento por la violencia dentro de los programas de formación complementaria ofrecidos en el Centro Biotecnológico del Caribe-CBC de la regional Cesar.	10 meses	44.655.450 pago mensual	Contratación directa

14. Decisión de contratación:


Tras revisar y validar la documentación presentada por el futuro contratista en el SIGEP II, y verificar el cumplimiento de los requisitos de capacidad, idoneidad y/o experiencia necesarios para la prestación del servicio y la satisfacción de la necesidad reportada, se considera válida la contratación



reseñada. Además, se destaca que no era necesario obtener previamente varias ofertas.

Asimismo, se verificó el cumplimiento de los topes, alternativas o exoneraciones establecidas en la tabla de honorarios vigente.

Se expide en la ciudad de Valledupar a los veinte (21) días del mes de febrero de 2025.


Firmado digitalmente por
JAIME JOSE
BAUTE DANGON
Fecha: 2025.02.21
11:12:45 -05'00'

JAIME JOSÉ BAUTE DANGON
Subdirector de Centro (E)

Proyectó: Ricardo López M, Abogado contratista



Revisó: Leonor Duarte Noriega, Coordinadora de Programas Especiales



CENTRO BIOTECNOLÓGICO DEL CARIBE
Servicio Nacional de Aprendizaje SENA - Regional Cesar
ANEXO 2
I PLAN DEL PROGRAMA VICTIMAS (DESPLAZADOS)



Regional: CESAR
Centro: BIOTECNOLOGICO DEL CARIBE
Período: Hasta el 23 de diciembre de 2025 inclusive
Acta No. y Fecha:

De conformidad con lo establecido en los numerales 7 y 12 del artículo 25 de la Ley 80 de 1993 y el artículo 2.2.1.1.2.1.1 del Decreto 1082 de 2015, así como lo dispuesto en el literal h) del numeral 4 del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007, se requiere contratar siguientes servicios profesionales:

Tope global programado				\$ 1.129.273.483						Elaborado por: COORDINADOR ACADÉMICO DE PROGRAMAS ESPECIALES			
Menos Horas presente plan										Nombre: LEONOR DUARTE NORIEGA			
Saldo										Teléfono:		3106253803	
% Utilizado													
Item	PROGRAMA DE FORMACION	COMPETENCIA A DESARROLLAR	PERFIL/AREA TEMATICA	OBJETO CONTRACTUAL	PLAZO CONTRATO		No. De Instructores a Contratar	No. De horas a ejecutar	Fechas Previstas para la contratación		Costo Hora o Costo Honorarios mes (Pesos)	Costo Total (Pesos) SIN 4x1000 CONTRATACION	OBSERVACIONES (PERFIL DEL INSTRUCTOR CONTRATISTA-SE VALIDARON LOS PERFILES DE LOS DISEÑOS CURRICULARES CON LOS PERFILES DEL BANCO DE INSTRUCTORES)
					MESES	DIAS			Inicio (D-M-A)	Terminación (D-M-A)			
1	APLICACION DE TECNICAS DE VENTA EN NEGOCIOS SOSTENIBLES	Prospectar clientes de acuerdo con los segmentos objetivo y estrategia de ventas	COMERCIO Y VENTA/ VENTAS	Prestar servicios personales de carácter temporal como instructor para impartir formación profesional integral programada por el Centro Biotecnológico del Caribe en la red de conocimiento Comercio y ventas en el área temática ventas en el Programa de Atención a Población Víctima del Desplazamiento por la violencia.	9	27	4	5904,0	24/02/2025	22/12/2025	4.599.511	182.140.636	REQUISITOS ACADEMICOS: ALTERNATIVA 1. TÍTULO DE TECNÓLOGO EN EL NÚCLEO BÁSICO DE CONOCIMIENTO DE: ADMINISTRACIÓN; O ECONOMÍA; O INGENIERÍA INDUSTRIAL Y AFINES. ALTERNATIVA 2. TÍTULO PROFESIONAL UNIVERSITARIO EL NÚCLEO BÁSICO DE CONOCIMIENTO DE: ADMINISTRACIÓN; O ECONOMÍA; O INGENIERÍA INDUSTRIAL Y AFINES EXPERIENCIA: ALTERNATIVA 1. TREINTA (30) MESES DE EXPERIENCIA RELACIONADA DISTRIBUIDA ASÍ: DIECIOCHO (18) MESES DE EXPERIENCIA RELACIONADA CON EL EJERCICIO DE VENTAS DE Y DOCE (12) MESES EN DOCENCIA O INSTRUCCIÓN CERTIFICADA POR ENTIDAD LEGALMENTE RECONOCIDA. ALTERNATIVA 2. VEINTICUATRO (24) MESES DE EXPERIENCIA RELACIONADA DISTRIBUIDA ASÍ: DOCE (12) MESES DE EXPERIENCIA RELACIONADA CON EL EJERCICIO DE VENTAS Y DOCE (12) MESES EN DOCENCIA O INSTRUCCIÓN CERTIFICADA POR ENTIDAD LEGALMENTE
2	MICROSOFT WORD AVANZADO	Utilizar herramientas informáticas de acuerdo con las necesidades de manejo de información	INFORMATICA/CONTENIDOS DIGITALES	Prestar servicios personales de carácter temporal como instructor para impartir formación profesional integral programada por el Centro Biotecnológico del Caribe en la red de conocimiento de Informática, diseño y desarrollo de software en el Programa de Atención a Población Víctima del Desplazamiento por la violencia.	9	28	1	1589,3	24/02/2025	23/12/2025	4.599.511	45.688.476	REQUISITOS ACADEMICOS: TECNÓLOGO O PROFESIONAL EN ÁREAS RELACIONADOS CON LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN (TIC). EXPERIENCIA: MÍNIMO, DOCE (12) MESES DE EXPERIENCIA LABORAL, DE LOS CUALES SEIS (6) MESES ESTARÁN RELACIONADOS CON EL EJERCICIO DE LA PROFESIÓN U OFICIO OBJETO DE LA FORMACIÓN PROFESIONAL Y SEIS (6) MESES EN LABORES DE DOCENCIA EN EL ÁREA.
3	ELABORACION DE RACION ANIMAL BALANCEADA	Preparar ración animal según procedimiento técnico y normativa	PECUARIA/ESPECIES MENORES	Prestar servicios personales de carácter temporal como instructor para impartir formación profesional integral programada por el Centro Biotecnológico del Caribe en la red de conocimiento de Pecuaria en el área temática producción de especies menores en el Programa de Atención a Población Víctima del Desplazamiento por la violencia.	9	28	2	3029,3	24/02/2025	23/12/2025	4.599.511	91.376.952	REQUISITOS ACADEMICOS: ALTERNATIVA 1: MÉDICO VETERINARIO ZOOTECNISTA ALTERNATIVA 2: ZOOTECNISTA . EXPERIENCIA: EXPERIENCIA MÍNIMA PEDAGÓGICA ALTERNATIVA 1: UN (1) AÑO DE EXPERIENCIA DOCENTE IMPARTIENDO CONOCIMIENTO EN EL ÁREA PECUARIA O AFINES. ALTERNATIVA 2: UN (1) AÑO DE EXPERIENCIA DOCENTE IMPARTIENDO CONOCIMIENTO EN EL ÁREA PECUARIA O AFINES. EXPERIENCIA MÍNIMA TÉCNICA ALTERNATIVA 1: UN (1) AÑO DE EXPERIENCIA IMPARTIENDO CONOCIMIENTO EN EL ÁREA PECUARIA O AFINES. ALTERNATIVA 2: UN (1) AÑO DE EXPERIENCIA DOCENTE IMPARTIENDO CONOCIMIENTO EN EL ÁREA PECUARIA O AFINES.
4	FORMULACION DE PLANES Y PROGRAMAS DE GESTION INTEGRAL DE RESIDUOS SOLIDOS	PLANIFICAR LAS OPERACIONES EN EL MANEJO INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS DE ACUERDO CON LA NORMATIVIDAD VIGENTE	AMBIENTAL/RECURSOS HIDRICOS	Prestar servicios personales de carácter temporal como instructor para impartir formación profesional integral programada por el Centro Biotecnológico del Caribe en la red de conocimiento Ambiental en el Programa de Atención a Población Víctima del Desplazamiento por la violencia.	9	16	1	1525,3	24/02/2025	11/12/2025	4.599.511	43.848.672	Requisitos Académicos: INGENIERO AMBIENTAL, SANITARIO, ECÓLOGO, AGRO ECÓLOGO, BIÓLOGO, LICENCIADO EN BIOLOGÍA Y/O CIENCIAS AFINES, OTROS PROFESIONALES CON POSGRADOS EN SISTEMAS DE GESTIÓN AMBIENTAL, INGENIERÍA AMBIENTAL, SANEAMIENTO, O TEMAS AFINES. Experiencia : MÍNIMO 12 MESES DE EXPERIENCIA DE DESEMPEÑO EN SISTEMAS DE GESTIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS.

5	FORMULACION DE PLANES Y PROGRAMAS DE GESTION INTEGRAL DE RESIDUOS SOLIDOS	PLANIFICAR LAS OPERACIONES EN EL MANEJO INTEGRAL DE RESIDUOS SOLIDOS DE ACUERDO CON LA NORMATIVIDAD VIGENTE	AMBIENTAL/RECURSOS HIDRICOS	Prestar servicios personales de carácter temporal como instructor para impartir formación profesional integral programada por el Centro Biotecnológico del Caribe en la red de conocimiento Ambiental en el Programa de Atención a Población Víctima del Desplazamiento por la violencia.	9	28	3	4469,3	24/02/2025	23/12/2025	4.599.511	137.065.428	Requisitos Académicos: INGENIERO AMBIENTAL, SANITARIO, ECÓLOGO, AGRO ECÓLOGO, BIÓLOGO, LICENCIADO EN BIOLOGÍA Y/O CIENCIAS AFINES, OTROS PROFESIONALES CON POSGRADOS EN SISTEMAS DE GESTIÓN AMBIENTAL, INGENIERÍA AMBIENTAL, SANEAMIENTO, O TEMAS AFINES. Experiencia : MÍNIMO 12 MESES DE EXPERIENCIA DE DESEMPEÑO EN SISTEMAS DE GESTIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS.
6	DETERMINACION PUNTOS CRITICOS DE CONTROL EN LA PRODUCCION DE ALIMENTOS	CONTROLAR PUNTOS DE CONTROL CRITICOS EN LOS PROCESOS DE PRODUCCIÓN SEGÚN LEGISLACION VIGENTE	AGRICOLA/AGROINDUSTRIA	Prestar servicios personales de carácter temporal como instructor para impartir formación profesional integral programada por el Centro Biotecnológico del Caribe en la red de conocimiento de Agrícola en el área temática agroindustria, control de calidad e inocuidad en el Programa de Atención a Población Víctima del Desplazamiento por la violencia.	9	28	9	13109,3	24/02/2025	23/12/2025	4.599.511	411.196.283	Requisitos Académicos: TECNÓLOGO FORMADO EN PROGRAMAS RELACIONADOS CON LAS ÁREAS DE PROCESAMIENTO DE ALIMENTOS Y/O CONTROL DE CALIDAD DE ALIMENTOS. INGENIERO DE ALIMENTOS Y/O INGENIERO QUÍMICO Y/O MICROBIÓLOGO CON ÉNFASIS EN ALIMENTOS. Experiencia : MÍNIMO 18 MESES DE LOS CUALES 12 MESES DEBEN ESTAR RELACIONADOS CON EL EJERCICIO DE LA PROFESIÓN U OBJETO DE LA FORMACIÓN PROFESIONAL Y 6 MESES EN LABORES DE DOCENCIA EN EL ÁREA DE ALIMENTOS.
7	APLICACION DE LAS BUENAS PRACTICAS AGRICOLA	PROGRAMAR CULTIVO AGRÍCOLA SEGÚN MÉTODOS Y NORMATIVA	AGRICOLA/AGRICULTURA	Prestar servicios personales de carácter temporal como instructor para impartir formación profesional integral programada por el Centro Biotecnológico del Caribe en la red de conocimiento de Agrícola en el área temática agricultura en el Programa de Atención a Población Víctima del Desplazamiento por la violencia.	9	28	3	4469,3	24/02/2025	23/12/2025	4.599.511	137.065.428	Requisitos académicos: ALTERNATIVA1. TÍTULO PROFESIONAL EN DISCIPLINA ACADÉMICA DEL NÚCLEO BÁSICO DE CONOCIMIENTO EN AGRONOMÍA; O INGENIERÍA AGRONÓMICA Y AFINES. ALTERNATIVA 2. TÍTULO DE TECNÓLOGO EN DISCIPLINA ACADÉMICA DEL NÚCLEO BÁSICO DE CONOCIMIENTO EN AGRONOMÍA; O INGENIERÍA AGRONÓMICA Y AFINES. EXPERIENCIA: Experiencia: ALTERNATIVA 1: TREINTA Y SEIS (36) MESES DE EXPERIENCIA RELACIONADA DISTRIBUIDA ASÍ: VEINTICUATRO (24) MESES DE EXPERIENCIA RELACIONADA CON EL EJERCICIO DE LA AGRICULTURA Y DOCE (12) MESES EN DOCENCIA.
8	DISEÑO, CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE ESTANQUES PISCÍCOLAS	ADECUAR EL SITIO DE CULTIVO DE ACUERDO CON LA LÍNEA DE PRODUCCIÓN Y PROTOCOLO DE LA ESPECIE.	ACUICOLA/ACUICULTURA	Prestar servicios personales de carácter temporal como instructor para impartir formación profesional integral programada por el Centro Biotecnológico del Caribe en la red de conocimiento de acuícola y de pesca en el área temática acuicultura en el Programa de Atención a Población Víctima del Desplazamiento por la violencia.	9	28	1	1589,3	24/02/2025	23/12/2025	4.599.511	45.688.476	REQUISITOS ACADÉMICOS: INGENIERO PESQUERO, BIÓLOGO MARINO, BIÓLOGO, MÉDICO VETERINARIO ZOOTECNISTA, ZOOTECNISTA, O TECNÓLOGO ACUÍCOLA, O TECNÓLOGO EN PRODUCCIÓN PECUARIA O AFINES. INGENIERO DE ALIMENTOS, INGENIERO AGROINDUSTRIAL, O TECNÓLOGO EN PROCESAMIENTO DE ALIMENTOS O AFINES. EXPERIENCIA LABORAL: MÍNIMO 24 MESES DE VINCULACIÓN LABORAL EN EL ÁREA DE ACUICULTURA ESPECIALISTA O EXPERTO EN ACUICULTURA O AFINES
9	DECORACION DE OBJETOS ARTESANALES EN ARTE COUNTRY	DECORAR PRODUCTO ARTESANAL EN MADERA SEGÚN TÉCNICA INCRUSTACIÓN, DISEÑO Y ORDEN DE PRODUCCIÓN.	DISEÑO DE JOYAS Y OBJETOS ARTESANALES	Prestar servicios personales de carácter temporal como instructor para impartir formación profesional integral programada por el Centro Biotecnológico del Caribe en la red de conocimiento de artesanías área temática Diseño de Joyas y Objetos Artesanales en el Programa de Atención a Población Víctima del Desplazamiento por la violencia.	9	27	1	1584,0	24/02/2025	23/12/2025	3.555.872	35.203.133	REQUISITOS ACADÉMICOS: CERTIFICADO DE APTITUD PROFESIONAL EN EL ÁREA OCUPACIONAL 52 OCUPACIONES TÉCNICAS Y ESPECIALIZADAS EN ARTE, CULTURA, ESPARCIMIENTO Y DEPORTE. GRUPO 526: ARTESANOS SUBGRUPO 5263- ARTESANOS EN TRABAJOS EN MADERA. ALTERNATIVA 1 CERTIFICADO DE TÉCNICO EN EL ÁREA OCUPACIONAL 52 OCUPACIONES TÉCNICAS Y ESPECIALIZADAS EN ARTE, CULTURA, ESPARCIMIENTO Y DEPORTE. GRUPO 526: ARTESANOS SUBGRUPO 5263- ARTESANOS EN MADERA. (VER ANEXO C.N.O). ALTERNATIVA 2 TÍTULO DE TÉCNICO PROFESIONAL EN EL NÚCLEO BÁSICO DE CONOCIMIENTO: DISEÑO. VER ANEXOS: (N.B.C.), (TÍTULOS SENA) ALTERNATIVA 3 TÍTULO DE TECNÓLOGO EN EL NÚCLEO BÁSICO DE CONOCIMIENTO DE: ARTES PLÁSTICAS, VISUALES Y AFINES; O ADMINISTRACIÓN; O DISEÑO. VER ANEXOS: (N.B.C.), (TÍTULOS SENA). ALTERNATIVA 4 TÍTULO PROFESIONAL UNIVERSITARIO EL NÚCLEO BÁSICO DE CONOCIMIENTO DE: ARTES PLÁSTICAS, VISUALES Y AFINES; O DISEÑO; O INGENIERÍA INDUSTRIAL Y AFINES. (VER ANEXO N.B.C). TARIETA PROFESIONAL EN LOS CASOS EXIGIDOS POR LA LEY. EXPERIENCIA:CUARENTA Y OCHO (48) MESES DE EXPERIENCIA RELACIONADA DISTRIBUIDA ASÍ: TREINTA Y SEIS (36) MESES DE EXPERIENCIA RELACIONADA CON EL EJERCICIO DE ARTESANÍAS MADERABLES Y NO MADERABLES, Y DOCE (12) MESES EN DOCENCIA O INSTRUCCIÓN CERTIFICADA POR ENTIDAD LEGALMENTE RECONOCIDA. ALTERNATIVA 1
TOTAL							25	35685,3				1.129.273.483	

Para constancia se firma en Valledupar a los

LEONOR DUARTE NORIEGA
Coordinador Ac. Académico de Programas Especiales

JOSE DANIEL LOPEZ MARIN
Coordinador de formación CBC

Coordinador SNFT Regional

Firmado digitalmente por
JAIME JOSE BAUTE DANGON
Fecha: 2025.02.21
11:27:34 -05'00'

JAIME JOSE BAUTE DANGON
Subdirector de Centro

El Director de la Regional Cesar del Servicio Nacional de Aprendizaje - SENA, de conformidad con lo establecido en la Resolución No. 01979 del 2012, por medio de la cual se expidió el manual de contratación del servicio nacional de aprendizaje CERTIFICA:

Que de acuerdo con los manuales específicos de funciones del SENA, no existe en el Centro de Formación, personal que pueda desarrollar la actividad para la cual se requiere contratar la prestación del servicio.

Que en la planta de personal no existe personal suficiente y teniendo en cuenta las especiales características y necesidades técnicas de la contratación, se requiere contratar la prestación de este servicio.

Que la expedición de la presente certificación no exime de cumplimiento y aplicación de las normas de contratación que rijan el proceso de contratación.

En constancia de lo anterior se expide la presente certificación en Valledupar,

LIGIA MURGAS JORÓN
Coordinadora Gestión de Talento Humano

Firmado digitalmente por
JAIME JOSE BAUTE DANGON
Fecha: 2025.02.21
11:27:48 -05'00'

JAIME JOSE BAUTE DANDON
Subdirector de Centro



ACTA No. 003 - 2025			
NOMBRE DEL COMITÉ O DE LA REUNIÓN: COMITÉ VERIFICACIÓN DE HOJAS DE VIDA PARA LA CONTRATACIÓN DE INSTRUCTORES 2025			
CIUDAD Y FECHA:	10,14 y 17/02/2025	HORA INICIO: 3:00 PM	HORA FIN: 4:00 PM
LUGAR Y/O ENLACE:	Oficina Subdirección de Centro-CBC	DIRECCIÓN / REGIONAL / CENTRO: Centro Biotecnológico del Caribe	
AGENDA O PUNTOS PARA DESARROLLAR:			
<ol style="list-style-type: none">1. Socialización Resolución Comité Verificación Hojas de Vida para la contratación de instructores 2025, funciones del comité, y circular para la contratación de instructores 2025.2. Presentación de criterios objetivos para la verificación de hojas de vida de aspirantes inscritos en el banco de instructores 2024 y 2025, para la contratación de instructores 2025.3. Números de personas con amparo constitucional.4. Verificar las hojas de vida de aspirantes inscritos en el banco de instructores 2024 y 2025, a nivel de Centro, Regional y Nacional, para cubrir las necesidades del Centro Biotecnológico del Caribe, para la contratación de instructores 2025, en Formación Regular Presencial, Virtual, Seguimiento a Etapa Productiva y programa de atención a población víctima del desplazamiento por la violencia.5. Cierre.			
<ol style="list-style-type: none">6. OBJETIVO(S) DE LA REUNIÓN: Verificar las hojas de vida de aspirantes inscritos en el banco de instructores 2024 y 2025, a nivel de Centro, Regional y Nacional, para cubrir las necesidades del Centro Biotecnológico del Caribe, para la contratación de instructores 2025, en Formación Regular Presencial, Virtual, Seguimiento a Etapa Productiva y programa de atención a población víctima del desplazamiento por la violencia.			
DESARROLLO DE LA REUNIÓN			
<ol style="list-style-type: none">1. Socialización Resolución Comité Verificación Hojas de Vida, para la contratación de instructores 2025, funciones del comité, y circular para la contratación de instructores 2025: <p>Inicia la reunión socializando por parte del señor subdirector (E) del Centro Biotecnológico del Caribe Dr. JAIME JOSE BAUTE DANGON, y el coordinador académico CIRO CARLOS JIMENEZ CUJIA, miembros del comité, que a través de la Resolución 00011 del 22 de enero 2025, se conforma el comité de verificación de hojas de vida para la contratación de instructores 2025, las funciones del comité, dando cumplimiento al numeral 3.5 de la Circular 03-2023-000212 del 03 de noviembre de 2023, y a la circular 3-2024-000278, para la contratación de instructores 2025.</p> <p>Que la integración y funciones del Comité de Verificación de Requisitos y de Escogencia de Instructores Contratistas 2025, se conformara de acuerdo con lo indicado en el número 3 de la Circular 3-2024-000278 la cual establece en su numeral tercero. Conformación del Comité de Verificación para la contratación de Instructores 2025: Cada Centro de Formación debe integrar para la contratación de</p>			



Instructores 2025 un “Comité de Verificación”, conformado por los siguientes integrantes, que ejecutarán las funciones señaladas en la Circular No. 3-2023-000212 del 3 de noviembre de 2023:

El subdirector de Centro o su representante. Un (1) Coordinador Académico del Centro de Formación. Un (1) Instructor de planta del Centro de Formación. - Para verificar la idoneidad de los(as) inscritos(as) a programas de la estrategia Campe SENA, se resta el Instructor de planta e ingresa un profesional responsable de la implementación de la estrategia Campe SENA, designado por el Comité Articulador Regional de Campe SENA. Para verificar la idoneidad de los inscritos(as) a programas de la estrategia Economía Popular, se resta el instructor de planta e ingresa un integrante profesional con funciones de la Escuela Nacional de Instructores – ENI. En cada Centro de Formación los representantes de los aprendices como veedor podrán escoger a uno (1) de ellos, para que haga veeduría al proceso de contratación de Instructores, quedando conformado el comité de verificación de hojas de vida, con base a la Resolución 00011 del 22 de enero 2025 de la siguiente manera:

- El subdirector del Centro: **JAIME JOSE BAUTE DANGON**
- Un (1) Coordinador Académico: **CIRO CARLOS JIMENEZ CUJIA**
- Un (1) instructor de planta: **FERNANDO JAVIER MORALES NIEVES**
- Un (1) profesional responsable de la estrategia Campe SENA, designado por el Comité Articulador Regional de Campe SENA.
- Un (1) profesional con funciones de la Escuela Nacional de Instructores – ENI. Para verificar la idoneidad de los inscritos(as) a programas de la estrategia Economía Popular.
- El Representante de los Aprendices como veedor **HECTOR FABIO PEREZ.**
- En los casos que se considere necesario, la Dirección General podrá designar un representante para acompañar el proceso en el(os) Centro(s) de Formación que se estime(n) pertinente(s), el cual actuará con voz y sin voto.

Teniendo en cuenta la circular 3-2023-000212 del 03 de noviembre de 2023, donde se establecen los lineamientos, para la contratación de instructores 2024, estos mismos lineamientos se aplicarán para la contratación de instructores 2025. **Para la Revisión de hojas de vida:** Con base en la información y los documentos que haya migrado, registrado o aportado cada persona en el módulo web del Banco de Instructores al hacer su aspiración, el comité del respectivo Centro marcará en el aplicativo “Para verificación HV” a los Inscritos que hayan aspirado en cada necesidad de contratación que vaya a tramitar. A partir de lo anterior, el Comité procederá a revisar la hoja de vida y los soportes de cada persona que se inscribió para la respectiva necesidad de contratación, y determinará si cumple o no el perfil de idoneidad y experiencia establecidos en el diseño curricular y los definidos previamente en la necesidad de contratación publicada. Con base en el resultado de la verificación el Centro marcará a la persona en el Banco de Instructores con el estado “CUMPLE” o “NO CUMPLE”; en los casos de “NO CUMPLE” se debe registrar la causal en el mismo módulo.

Funciones del Comité: Corresponde a este Comité verificar y acreditar el cumplimiento de las directrices impartidas en esta Circular en el respectivo Centro de Formación durante el proceso, y en especial: - Verificar que las hojas de vida a revisar correspondan a quienes hayan finalizado exitosamente su inscripción y su estado en el módulo Banco de Instructores 2024 sea “Inscrito”. - Constatar que las hojas de vida a revisar correspondan a una necesidad vigente de contratación del Centro de Formación. - Verificar el cumplimiento del perfil de cada aspirante para la respectiva necesidad de contratación en relación con la necesidad y el diseño curricular, con base en lo cual el Centro de Formación registrará en el módulo Banco de Instructores el estado CUMPLE o NO CUMPLE para cada aspirante. - Revisar las hojas de vida con “CUMPLE” y aplicar criterio(s) objetivo(s) para escoger las personas a contratar, dejando constancia de esa actuación y de los criterios en el acta. - Entregar firmado al subdirector de Centro los resultados de verificación y escogencia de personas a contratar, con copia a la Oficina de Control Interno, este documento debe ser integrado como parte de los documentos precontractuales publicados en cada



expediente electrónico en el SECOP II. - Apoyar las respuestas a las peticiones, quejas, reclamos o tutelas que se presenten, sobre esta etapa de verificación, ponderación y escogencia, en los aspectos relacionados con su actuación. - Las demás anotadas en esta Circular o en otros lineamientos.

2. Presentación de criterios objetivos para la verificación de hojas de vida de las personas inscritas en el banco de instructores 2024 y 2025 para la contratación de instructores 2025:

Los criterios empleados por el comité de verificación de hojas de vida, a los requisitos mínimos establecidos en el Diseño Curricular de los programas son los siguientes:

- Criterio 1: Experiencia técnica establecida en el Diseño Curricular
- Criterio 2: Experiencia docente establecida en el Diseño Curricular
- Criterio 3: Formación laboral del perfil establecida en el Diseño Curricular.
- Criterio 4: Educación formal del perfil establecida en el Diseño Curricular.

3. Números de personas con amparo constitucional:

Se relaciona el número de personas con amparo constitucional:

- Discapacidad: 1
- Embarazo y/o licencia de maternidad: 3
- Madre o Padre Cabeza de Familia: 3

4. las hojas de vida de aspirantes inscritos en el banco de instructores 2024 y 2025, a nivel de Centro, Regional y Nacional, para cubrir las necesidades del Centro Biotecnológico del Caribe, para la contratación de instructores 2025, en Formación Regular Presencial, Virtual, Seguimiento a Etapa Productiva y programa de atención a población víctima del desplazamiento por la violencia.

7. El Coordinador académico **CIRO CARLOS JIMENEZ CUJIA**, socializa el proceso realizado con el instructor de planta **FERNANDO JAVIER MORALES NIEVES**, la verificación de las hojas de vida de aspirantes inscritos en el banco de instructores 2024 y 2025, a nivel de Centro, Regional y Nacional, con el fin de cubrir las necesidades de contratación de instructores 2025, del Centro Biotecnológico del Caribe, para atender la formación Regular Presencial, Virtual, Seguimiento a Etapa Productiva y programa de atención a población víctima del desplazamiento por la violencia, de aspirantes inscritos en el banco de instructores 2024 y 2025, que cumplen con el perfil requerido establecido en el Diseño Curricular para los diferentes programas de formación.

PERFILES DE PROGRAMAS REQUERIDOS, PARA CUBRIR LAS NECESIDADES DE INSTRUCTORES 2025, EN FORMACIÓN REGULAR PRESENCIAL, VIRTUAL, SEGUIMIENTO A ETAPA PRODUCTIVA Y PROGRAMA DE ATENCIÓN A POBLACIÓN VÍCTIMA DEL DESPLAZAMIENTO POR LA VIOLENCIA:

En el caso de Formación Regular Presencial, Virtual, Seguimiento a Etapa Productiva, y programa de atención a población víctima del desplazamiento por la violencia, se hizo la verificación de las hojas de vida de los aspirantes inscritos en el banco de instructores 2024 y 2025, a nivel de centro, regional y nacional, para cubrir las necesidades de instructores 2025, con base a los perfiles requeridos, establecidos en el Diseño Curricular, para los diferentes programas de formación Regular Presencial, Virtual, Seguimiento a Etapa Productiva y programa de atención a población víctima del desplazamiento por la violencia :



PERFIL REQUERIDO EN FORMACIÓN REGULAR TITULADA VIRTUAL: TECNÓLOGO EN GESTIÓN INTEGRAL DEL TRANSPORTE

En el perfil requerido en formación regular virtual, para el programa Tecnólogo en Gestión Integral del Transporte, por parte de la coordinación académica, existe la necesidad, de contratar 1 instructor con el perfil específico académico y de experiencia establecido en el Diseño Curricular, al revisar los aspirantes inscritos en el CBC y al ser verificados, estos No cumplen con el perfil requerido, para el programa relacionado, por tal motivo se procedió a realizar la revisión de aspirantes que cumplen con el perfil de este programa a nivel de Centro, Regional y Nacional banco de instructores 2024 y 2025.

Programa: GESTION INTEGRAL DEL TRANSPORTE		Código del Programa: 121524
Perfil Diseño Curricular	Requisitos Académicos: alternativa 1: nivel académico profesional en: ingeniería de transporte, industrial, administración de empresas, logístico, de productividad y calidad. alternativa 2: nivel académico tecnólogo o (6) semestres en gestión del transporte, logística del transporte y 3 años de estudios en ingeniería de transporte, industrial, de productividad y calidad, administración de empresas. adicional: - demostrar formación en operaciones transporte (preparación de pedidos, recibo y despacho de mercancías, programación de vehículos). experiencia laboral y/o especialización: dos (2) años de experiencia desempeñándose en empresas de transporte y/o operadores logísticos en actividades relacionadas con transporte. un (1) año de experiencia impartiendo formación en gestión de transporte de carga o logística de transporte."	
Competencia	Elaborar presupuestos de acuerdo con metodología y guía técnica	

VERIFICACIÓN ASPIRANTES INSCRITOS BANCO DE INSTRUCTORES 2024 y 2025 -PARA CUBRIR NECESIDAD DEL INSTRUCTOR 2025, EN EL TECNÓLOGO EN GESTIÓN INTEGRAL DEL TRANSPORTE:

Se verificaron las hojas de vida de los aspirantes inscritos en el banco de instructores 2024 y 2025, en el Centro Biotecnológico del Caribe, para cubrir la necesidad de 1 instructor 2025, Se revisaron las convocatorias del CBC y a nivel de centros con el mismo perfil, y no se encontraron aspirantes que cumplan, donde encontramos que, en convocatorias a nivel Regional y Nacional, en el centro de formación, Centro Industrial y de Aviación de la Regional Atlántico, se encuentran aspirantes que cumplen con el perfil requerido para el programa TECNÓLOGO EN GESTIÓN INTEGRAL DEL TRANSPORTE:

Programa: GESTION INTEGRAL DEL TRANSPORTE		Código de contratación: 3 4 8 8 5	
Perfil:	"requisitos académicos: alternativa 1: nivel académico profesional en las áreas de: ingeniería de transporte, industrial, logística, productividad y calidad, producción, administración logística, de empresas. alternativa 2: nivel académico tecnólogo en gestión del transporte, logística del transporte, gestión logística, gestión portuaria, o (3) años estudios universitarios en ingeniería de transporte, industrial, logística, productividad y calidad, producción, financiera, administración logística, de empresas. experiencia laboral; experiencia laboral: dos (2) años de experiencia desempeñándose en empresas operadoras logísticas, de transporte de carga, operadores de carga, terminales portuarias. un (1) año de experiencia orientando procesos pedagógicos"		
ID INSCRIPCIÓN	Nombre del aspirante	Estado	Observaciones
166813	ANDREA STEPHANE PULGAR GONZALEZ	Cumple	La aspirante cumple con el perfil requerido por el Tecnólogo en Gestión Integral de Transporte
166047	ELVIS RAFAEL GUTIERREZ MEJIA	Cumple	El aspirante cumple con el perfil requerido por el Tecnólogo en Gestión Integral de Transporte



Se sugiere la contratación de la aspirante que cumple con el perfil requerido.

PERFIL REQUERIDO EN FORMACIÓN REGULAR TITULADA VIRTUAL: TECNÓLOGO EN GESTIÓN EFICIENTE DE LA ENERGÍA:

En el perfil requerido en formación regular titulada virtual, para el programa Tecnólogo en Gestión Eficiente de la Energía:, por parte de la coordinación académica, existe la necesidad, de contratar 1 instructor con el perfil específico académico y de experiencia establecido en el Diseño Curricular, al revisar los aspirantes inscritos en el CBC y al ser verificados, estos No cumplen con el perfil requerido, para el programa relacionado, por tal motivo se procedió a realizar la revisión de aspirantes que cumplen con el perfil de este programa a nivel de Centro, Regional y Nacional banco de instructores 2024 y 2025.

Programa: TECNÓLOGO EN GESTIÓN EFICIENTE DE LA ENERGÍA:		Código del Programa: 821207
Perfil Diseño Curricular	Requisitos Académicos: alternativa 1: título profesional universitario en núcleos básicos de conocimiento de: ingeniería eléctrica y afines; o ingeniería mecánica y afines; o educación; (ver anexo N.B.C). alternativa 2: título de tecnólogo en núcleos básicos de conocimiento de: ingenierías eléctricas y afines; o ingenierías mecánicas y afines; (ver anexo N.B.C). Experiencia laboral y/o Especialización: Alternativa 1: veinticuatro (24) meses de experiencia relacionada distribuida así: doce (12) meses de experiencia relacionada con el ejercicio de sistemas de generación de energías renovables y doce (12) meses en docencia. alternativa 2: treinta (30) meses de experiencia relacionada distribuida así: dieciocho (18) meses de experiencia relacionada con el ejercicio de sistemas de generación de energías renovables y doce (12) meses en docencia."	
Competencia	Estructurar sistema de energías renovables según procedimiento técnico y normativa ambiental.	

VERIFICACIÓN ASPIRANTES INSCRITOS BANCO DE INSTRUCTORES 2024 Y 2025 -PARA CUBRIR NECESIDAD DE INSTRUCTOR 2025, EN EL PROGRAMA TECNÓLOGO EN GESTIÓN EFICIENTE DE LA ENERGÍA:

Se verificaron las hojas de vida de los aspirantes inscritos en el banco de instructores 2024 y 2025, en el Centro Biotecnológico del Caribe, para cubrir la necesidad de 1 instructor 2025, Se revisaron las convocatorias del CBC y a nivel de centros con el mismo perfil, y no se encontraron aspirantes que cumplan, donde encontramos que, en convocatorias a nivel Regional y Nacional, en el centro de formación, Centro Nacional Colombo Alemán de la Regional Atlántico, se encuentran aspirantes que cumplen con el perfil requerido para el programa TECNÓLOGO EN GESTIÓN EFICIENTE DE LA ENERGÍA:

Programa: GESTION EFICIENTE DE LA ENERGIA		Código de contratación: 34459
Perfil:	"requisitos académicos: alternativa 1: título profesional universitario en núcleos básicos de conocimiento de: ingeniería eléctrica y a fines; o ingeniería mecánica y a fines; o educación; (ver anexo N.B.C). alternativa 2: título de tecnólogo en núcleos básicos de conocimiento de: ingenierías eléctricas y a fines; o ingenierías mecánicas y a fines; (ver anexo N.B.C). experiencia laboral; a lternativa 1: veinticuatro (24) meses de experiencia relacionada distribuida así: doce (12) meses de experiencia relacionada con el ejercicio de sistemas de generación de energías renovables y doce (12) meses en docencia. alternativa 2: treinta (30) meses de experiencia relacionada distribuida así: dieciocho (18) meses de experiencia relacionada con el ejercicio de sistemas de generación de energías renovables y doce (12) meses en docencia."	



Id Inscripción	Nombre del aspirante	Estado	Observaciones
192857	ADALBERTO JOSE OSPINO CASTRO	CUMPLE	El aspirante cumple con el perfil requerido por el Tecnólogo en Gestión Eficiente de la Energía
195488	HAMILTON RIVERA FLOR	CUMPLE	El aspirante cumple con el perfil requerido por el Tecnólogo en Gestión Eficiente de la Energía
176643	JAVIER ANDRES VARELA VILLA	CUMPLE	El aspirante cumple con el perfil requerido por el Tecnólogo en Gestión Eficiente de la Energía
198670	NICOLAS ALBERTO OSMA MARQUEZ	CUMPLE	El aspirante cumple con el perfil requerido por el Tecnólogo en Gestión Eficiente de la Energía

Se sugiere la contratación del aspirante que cumple con el perfil requerido.

PERFIL REQUERIDO FORMACIÓN REGULAR TITULADA VIRTUAL: COORDINACION DE PROCESOS LOGISTICOS:

Programa: COORDINACION DE PROCESOS LOGISTICOS		Código del Programa: 121523
Perfil Diseño Curricular	Requisitos Académicos: alternativa 1: N.B.C en ingeniería industrial con título profesional universitario en: ingeniería industrial, ingeniería logística, ingeniería de productividad y calidad, ingeniería de producción, ingeniería de procesos, economía. N.B.C en administración con título universitario en: administración logística, administración en logística y producción, administración de negocios internacionales, negocios internacionales, administración de comercio exterior, administración de empresas. alternativa 2: N.B.C en administración con título de tecnólogo en: tecnología en gestión logística, tecnología en gestión portuaria, tecnología en distribución física internacional, tecnología en administración de empresas, tecnología en gestión logística portuaria. N.B.C en economía con título de tecnólogo en: tecnología en logística. N.B.C en ingeniería industrial con título de tecnólogo en: tecnología en ingeniería industrial, tecnólogo en logística de operaciones, tecnólogo en logística portuaria y del transporte. adicional: formación en: logística, logística y transporte, operaciones logísticas u operaciones portuarias. experiencia laboral; alternativa 1: veinticuatro (24) meses de Experiencia laboral y/o Especialización: experiencia relacionada distribuida así: doce (12) meses de experiencia relacionada con el ejercicio de operaciones logísticas o transporte y distribución y doce (12) meses orientando procesos pedagógicos. alternativa 2: treinta (30) meses de experiencia relacionada distribuida así: dieciocho (18) meses de experiencia operaciones logísticas o transporte y distribución y doce (12) meses orientando procesos pedagógicos."	
Competencia	Planear integración de cadenas de suministro según normativa y modelos de gestión.	

VERIFICACIÓN ASPIRANTES INSCRITOS BANCO DE INSTRUCTORES 2024 Y 2025 -PARA CUBRIR NECESIDAD DE INSTRUCTOR 2025, EN EL PROGRAMA COORDINACION DE PROCESOS LOGISTICOS:

Se verificaron las hojas de vida de los aspirantes inscritos en el banco de instructores 2024, en el Centro Biotecnológico del Caribe, para cubrir las necesidades de instructores 2025, que cumplen con el perfil requerido para el programa COORDINACION DE PROCESOS LOGISTICOS:

Programa: COORDINACION DE PROCESOS LOGISTICOS	Código de contratación: 23726
Perfil:	"requisitos académicos: alternativa 1: N.B.C en ingeniería industrial con título profesional universitario en: ingeniería industrial, ingeniería logística, ingeniería de productividad y calidad, ingeniería de producción, ingeniería de procesos, economía. N.B.C en administración con título universitario en: administración logística, administración en logística y producción, administración de negocios internacionales, negocios internacionales, administración de comercio exterior, administración de empresas. alternativa 2: N.B.C en administración con título de tecnólogo en: tecnología en gestión logística, tecnología en gestión portuaria, tecnología en distribución física internacional, tecnología en



	administración de empresas, tecnología en gestión logística portuaria. N.B.C en economía con título de tecnólogo en: tecnología en logística. N.B.C en ingeniería industrial con título de tecnólogo en: tecnología en ingeniería industrial, tecnólogo en logística de operaciones, tecnólogo en logística portuaria y del transporte. adicional: formación en: logística, logística y transporte, operaciones logísticas u operaciones portuarias. experiencia laboral; - alternativa 1: veinticuatro (24) meses de experiencia relacionada distribuida así: doce (12) meses de experiencia relacionada con el ejercicio de operaciones logísticas o transporte y distribución y doce (12) meses orientando procesos pedagógicos. - alternativa 2: treinta (30) meses de experiencia relacionada distribuida así: dieciocho (18) meses de experiencia operaciones logísticas o transporte y distribución y doce (12) meses orientando procesos pedagógicos."		
DOCUMENTO	Nombre del aspirante	Estado	Observaciones
1003313714	HELEN VALENTINA GEBAUER YANEZ	CUMPLE	Cumple con los requisitos mínimos requeridos en el perfil.
1047457947	CARLOS PIMENTEL AGUILAR	NO CUMPLE	NO Cumple no tiene experiencia Laboral relacionada con el perfil
12644049	JAVIER JOSE MAZENETH MEZA	CUMPLE	Cumple con los requisitos mínimos requeridos en el perfil.
1003240797	SERGIO ANDRES LUQUEZ MEDINA	NO CUMPLE	NO Cumple no tiene experiencia Laboral relacionada con el perfil, no tiene experiencia docente

Se sugiere la contratación del aspirante que cumple con el perfil requerido.

PERFIL REQUERIDO FORMACIÓN REGULAR PRESENCIAL: COMPORTAMIENTO EMPRENDEDOR

Programa: COMPORTAMIENTO EMPRENDEDOR		Código del Programa: 13410017
Perfil Diseño Curricular	Requisitos Académicos: Profesional titulado en ciencias económicas, administrativas, financieras, de mercadeo e ingenierías. Experiencia laboral y/o Especialización: experiencia laboral; veinticuatro (24) meses de experiencia relacionada distribuida así: doce (12) meses de experiencia relacionada con el ejercicio de la actividad emprendedora y doce (12) meses en docencia.	
Competencia	Fomentar cultura emprendedora según habilidades y competencias personales	

VERIFICACIÓN ASPIRANTES INSCRITOS BANCO DE INSTRUCTORES 2024 Y 2025 -PARA CUBRIR NECESIDAD DE INSTRUCTOR 2025, EN EL PROGRAMA COMPORTAMIENTO EMPRENDEDOR:

Se verificaron las hojas de vida de los aspirantes inscritos en el banco de instructores 2024, en el Centro Biotecnológico del Caribe, para cubrir las necesidades de instructores 2025, que cumplen con el perfil requerido para el programa COMPORTAMIENTO EMPRENDEDOR:

Programa: COMPORTAMIENTO EMPRENDEDOR		Código de contratación: 2 5 1 0 6	
Perfil:	"requisitos académicos: profesional titulado en ciencias económicas, administrativas, financieras, de mercadeo e ingenierías. experiencia laboral; veinticuatro (24) meses de experiencia relacionada distribuida así: doce (12) meses de experiencia relacionada con el ejercicio de la actividad emprendedora y doce (12) meses en docencia."		
ID INSCRIPCIÓN	Nombre del aspirante	Estado	Observaciones
180065	MIRYAM LUZ ROYERO MORENO	Cumple	Cumple con los requisitos mínimos del perfil requerido.
153945	EUSKADYS OSPINO PABA	Cumple	Cumple con los requisitos mínimos del perfil requerido.
201015	JESSICA BEATRIZ ARIZA ANNICCHIARICO	NO Cumple	NO Cumple con los requisitos mínimos del perfil requerido.



182757	LUIS MARIANO VASQUEZ ARZUAGA	NO Cumple	NO Cumple con los requisitos mínimos del perfil requerido.
180541	JOSÉ GREGORIO MUÑOZ BOSCÁN	Cumple	Cumple con los requisitos mínimos del perfil requerido.

Se sugiere la contratación del aspirante que cumple con el perfil requerido.

PERFIL REQUERIDO FORMACIÓN REGULAR VIRTUAL: GESTIÓN AGROEMPRESARIAL

Programa: GESTIÓN AGROEMPRESARIAL		Código del Programa: 723179
Perfil Diseño Curricular	Requisitos Académicos: requisitos académicos: título profesional universitario el núcleo básico de conocimiento de: administración; o contaduría pública; o economía; o ingeniería administrativa y afines; o ingeniería industrial y afines; o N.B.C sin clasificar. Experiencia laboral y/o Especialización: veinticuatro (24) meses de experiencia relacionada distribuida así: doce (12) meses de experiencia relacionada con el ejercicio de gestión administrativa doce (12) meses en docencia.	
Competencia	Coordinar actividades de acuerdo con estrategias de gestión y proceso administrativo.	

VERIFICACIÓN ASPIRANTES INSCRITOS BANCO DE INSTRUCTORES 2024 y 2025-PARA CUBRIR NECESIDADES DE INSTRUCTORES 2025, EN EL PROGRAMA GESTIÓN AGROEMPRESARIAL:

Se verificaron las hojas de vida de los aspirantes inscritos en el banco de instructores 2024 y 2025, en el Centro Biotecnológico del Caribe, para cubrir las necesidades de instructores 2025, que cumplen con los perfiles requeridos para el programa GESTIÓN AGROEMPRESARIAL:

Programa: GESTIÓN AGROEMPRESARIAL		Código de contratación: 23721	
Perfil:	Requisitos académicos: título profesional universitario el núcleo básico de conocimiento de: administración; o contaduría pública; o economía; o ingeniería administrativa y afines; o ingeniería industrial y afines; o N.B.C sin clasificar. experiencia laboral; veinticuatro (24) meses de experiencia relacionada distribuida así: doce (12) meses de experiencia relacionada con el ejercicio de gestión administrativa doce (12) meses en docencia		
Id inscripción	Nombre del aspirante	Estado	Observaciones
167256	YULEINNIS SOLANO ARRIETA	CUMPLE	Cumple con los requisitos mínimos requeridos en el perfil
160260	BLADIMIR RIVERA PERTUZ	CUMPLE	Cumple con los requisitos mínimos requeridos en el perfil.
175828	JORGE LUIS SANCHEZ MENDOZA	NO CUMPLE	No cumple con el requisito laboral mínimo requerido en el perfil.
195839	MARIA CONSUELO ARAUJO HOYOS	CUMPLE	Cumple con los requisitos mínimos requeridos en el perfil.
182357	ANDRIS VANESSA MORON NAVARRO	CUMPLE	Cumple con los requisitos mínimos requeridos en el perfil
178003	AMPARO MARIA QUINTERO MANDON	CUMPLE	Cumple con los requisitos mínimos requeridos en el perfil



183933	KATTY LORENA TURIZO MORENO	CUMPLE	Cumple con los requisitos mínimos requeridos en el perfil
198297	FABIAN HERNANDO ROSADO HINOJOSA	CUMPLE	Cumple con los requisitos mínimos requeridos en el perfil
200077	ASDRUBAL II ROCHA LENGUA	NO CUMPLE	No cumple con el requisito laboral mínimo requerido en el perfil.
230672	CARLOS DE JESUS LLORACH BARRIOS	CUMPLE	Cumple con los requisitos mínimos requeridos en el perfil
234804	JAVIER SAIR MOLINA DAZA	CUMPLE	cumple con el requisito de formación requerido en el perfil.
248554	LINA MARGARITA BUELVAS GUTIERREZ	CUMPLE	Cumple con los requisitos mínimos requeridos en el perfil
252869	YUDY MARCELA PARRA DAZA	NO CUMPLE	No cumple con el requisito de experiencia en docencia requerido en el perfil.
253761	MONICA MARCELA AMARA ALVAREZ	NO CUMPLE	No cumple con el requisito de experiencia en docencia requerido en el perfil.
266991	CLAUDIA ZUNILDA LEON MEJIA	NO CUMPLE	No cumple con el requisito de experiencia en docencia requerido en el perfil.

Se sugiere la contratación del aspirante que cumple con el perfil requerido.

PERFIL REQUERIDO EN FORMACIÓN REGULAR PRESENCIAL Y VIRTUAL INSTITUCIONAL DE EMPRENDIMIENTO:

Programa: INSTITUCIONAL DE EMPRENDIMIENTO		Código del Programa: 99900010
Perfil Diseño Curricular	Requisitos Académicos: Título profesional en los núcleos de conocimiento de Contaduría pública, o Economía, o Ingeniería industrial y afines, o Administración. Tarjeta Profesional en los Casos Exigidos por la Ley. Experiencia laboral y/o Especialización: Veinticuatro (24) meses de experiencia distribuida así: Doce (12) meses de experiencia laboral relacionada con el desempeño en el área y doce (12) meses en docencia o instrucción.	
Competencia	Emprendimiento.	

VERIFICACIÓN ASPIRANTES INSCRITOS BANCO DE INSTRUCTORES 2024 Y 2025 -PARA CUBRIR NECESIDADES DE INSTRUCTORES 2025, EN EL PROGRAMA INSTITUCIONAL DE PEDAGOGÍA – EMPRENDIMIENTO:

Se verificaron las hojas de vida de los aspirantes inscritos en el banco de instructores 2024 y 2025, en el Centro Biotecnológico del Caribe, para cubrir las necesidades de instructores 2025, Se revisaron las convocatorias del Centro de Formación con el mismo perfil, y se encontraron aspirantes que cumplen con el perfil a nivel centro, se encuentran aspirantes que cumplen con el perfil requerido para el programa INSTITUCIONAL DE PEDAGOGÍA – EMPRENDIMIENTO:



Programa: INSTITUCIONAL DE PEDAGOGÍA – EMPRENDIMIENTO		Código de contratación: 25005	
Perfil:	"Título profesional en los núcleos de conocimiento de Contaduría pública, o Economía, o Ingeniería industrial y afines, o Administración. Tarjeta Profesional en los Casos Exigidos por la Ley Veinticuatro (24) meses de experiencia distribuida así: Doce (12) meses de experiencia laboral relacionada con el desempeño en el área y doce (12) meses en docencia o instrucción."		
ID Inscripción	Nombre del aspirante	Estado	Observaciones
274699	LAURA MARCELA VERBEL GONZALEZ	CUMPLE	Cumple con los requisitos mínimo del perfil
274606	EDGAR EMETERIO GUTIERREZ CUJIA	CUMPLE	Cumple con los requisitos mínimo del perfil
263246	JAVIER ENRIQUE CORONADO ATENCIO	CUMPLE	Cumple con los requisitos mínimo del perfil
266883	JOSE RAFAEL MARTINEZ CUJIA	CUMPLE	Cumple con los requisitos mínimo del perfil
260376	TAIDE ISABEL TORRES FERNANDEZ	CUMPLE	Cumple con los requisitos mínimo del perfil
237172	LUIS ALFONSO PERDOMO BRUGES	CUMPLE	Cumple con los requisitos mínimo del perfil
247135	MERY ALEXANDRA CUELLAR MANDON	NO CUMPLE	NO Cumple con el requisito de académico del perfil
244439	KARINA OVALLE MUEGUES	NO CUMPLE	NO Cumple con el requisito del perfil, no soporta formación académica ni experiencia laboral.
250242	JORGE WILMAR PEREA ANDRADE	CUMPLE	Cumple con los requisitos mínimo del perfil
250439	RICARDO LAPEIRA	NO CUMPLE	NO Cumple con el requisito del perfil, no soporta experiencia laboral docente.
262141	KATHERINE ISABEL MOLINA REDONDO	CUMPLE	Cumple con los requisitos mínimo del perfil
262597	ROSA ROJANO MIRANDA	NO CUMPLE	NO Cumple con el requisito del perfil, no soporta experiencia laboral docente.
274652	MERCY GOMEZ ORTIZ	CUMPLE	Cumple con los requisitos mínimo del perfil
274655	INDALED EMILIO SOTO JULIO	CUMPLE	Cumple con los requisitos mínimo del perfil
274657	CARLOS MARIO VANEGAS ARIAS	CUMPLE	Cumple con los requisitos mínimo del perfil
274660	JOSE SEABSTIAN ABRIL RIOS	CUMPLE	Cumple con los requisitos mínimo del perfil
274663	YURANIS MORENO CASTRO	CUMPLE	Cumple con los requisitos mínimo del perfil
274666	SONIA MARGARITA OSORIO GONZALEZ	CUMPLE	Cumple con los requisitos mínimo del perfil

Se sugiere la contratación de los aspirantes que cumplen con el perfil requerido

PERFILES REQUERIDOS EN FORMACIÓN REGULAR: INGLES VIRTUAL COMPLEMENTARIO E INGLES PRESENCIAL TITULADA:



Programa: Ingles Complementario Virtual		Código del Programa: 0000
Perfil Diseño Curricular	Requisitos Académicos: Modalidad virtual: Título de profesional o tecnólogo en cualquier núcleo de conocimiento con nivel de lengua certificado de mínimo C1 de acuerdo con MCERL, en el resultado global. El SENA acepta para la contratación de instructores de lenguas los exámenes internacionales enlistados en la Resolución 18035 de 2021 del Ministerio de Educación Nacional o aquella que la modifique o la sustituya, con una vigencia máxima de tres (3) años. No se aceptan aquellos exámenes catalogados en esta Resolución como "Clasificación (Placement)", "Niños de 7 a 12 años (Young Learners)" y "Jóvenes (Teenagers). Experiencia laboral y/o Especialización: Sin experiencia relacionada.	
Competencia	INGLES VIRTUAL	

Programa: INSTITUCIONAL DE LA ENSEÑANZA DE IDIOMAS - INGLES PRESENCIAL		Código del Programa: 99900001
Perfil Diseño Curricular	Requisitos Académicos: "Título de profesional o Tecnólogo en cualquier núcleo de conocimiento con Nivel de lengua certificado de mínimo B2 de acuerdo con el MCER en cada una de las cuatro (4) habilidades de dominio de lengua (Comprensión oral, Comprensión escrita, Producción oral, Producción escrita). El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA acepta para la contratación de instructores de lenguas los exámenes internacionales enlistados en la Resolución 12730 del 28 de junio de 2017 del MEN con una vigencia máxima de 2 años. No se aceptan aquellos exámenes catalogados en esta Resolución como "Clasificación (Placement)", "Niños de 7 a 12 años (Young Learners)" y "Jóvenes (Teenagers)". Ver al final de este documento en Anexo 1 la lista de exámenes admitidos por el SENA para tales fines. Experiencia laboral y/o Especialización Para tecnólogo mínimo 24 meses en la orientación de procesos de capacitación o formación en la lengua extranjera en inglés, para profesional 12 meses de experiencia en procesos de capacitación en idioma inglés.	
Competencia	INGLES PRESENCIAL	

VERIFICACIÓN ASPIRANTES INSCRITOS BANCO DE INSTRUCTORES 2024 Y 2025 -PARA CUBRIR NECESIDADES DE INSTRUCTORES 2025, EN INGLES COMPLEMENTARIA VIRTUAL E INGLES PRESENCIAL TITULADA:

Se verificaron las hojas de vida de los aspirantes inscritos en el banco de instructores 2024 y 2025, en el Centro Biotecnológico del Caribe, para cubrir la necesidad de instructores de inglés virtual y de instructores de inglés presencial 2025, Se revisaron las convocatorias del Centro de Formación con el mismo perfil, se encontraron aspirantes que cumplen con el perfil, a nivel centro, para cubrir las necesidades en INGLES COMPLEMENTARIA VIRTUALE INGLES PRESENCIAL TITULADA:

Programa: INSTITUCIONAL DE LA ENSEÑANZA DE IDIOMAS - INGLES PRESENCIAL.		Código de contratación: 23911	
Perfil:	"Título de profesional o Tecnólogo en cualquier núcleo de conocimiento con Nivel de lengua certificado de mínimo B2 de acuerdo con el MCER en cada una de las cuatro (4) habilidades de dominio de lengua (Comprensión oral, Comprensión escrita, Producción oral, Producción escrita). El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA acepta para la contratación de instructores de lenguas los exámenes internacionales enlistados en la Resolución 12730 del 28 de junio de 2017 del MEN con una vigencia máxima de 2 años. No se aceptan aquellos exámenes catalogados en esta Resolución como "Clasificación (Placement)", "Niños de 7 a 12 años (Young Learners)" y "Jóvenes (Teenagers)". Ver al final de este documento en Anexo 1 la lista de exámenes admitidos por el SENA para tales fines. Para tecnólogo mínimo 24 meses en la orientación de procesos de capacitación o formación en la lengua extranjera en inglés, para profesional 12 meses de experiencia en procesos de capacitación en idioma ingles"		
Id inscripción	Nombre del aspirante	Cumple/No Cumple	Observaciones
233754	STEPHANY GUERRA CALVO	CUMPLE	CUMPLE CON LOS REQUISITOS MÍNIMOS REQUERIDOS EN EL PERFIL INGLES PRESENCIAL B2



274216	LUIS DANIEL RODRÍGUEZ PARADA	CUMPLE	CUMPLE CON LOS REQUISITOS MÍNIMOS REQUERIDOS EN EL PERFIL INGLÉS PRESENCIAL B2
232395	JAVIER FRANCISCO GARCIA ESCAÑO	CUMPLE	CUMPLE CON LOS REQUISITOS MÍNIMOS REQUERIDOS EN EL PERFIL INGLÉS PRESENCIAL B2
249662	HILLARY DAYANNE ESPINOZA MOLINA	NO CUMPLE	NO CUMPLE LAS CERTIFICACIONES LABORALES TIENEN FECHA DE INICIO, PERO NO REGISTRAN FECHA FINAL
268032	KELLY YOHANA MONTAÑO CARDENAS	NO CUMPLE	NO CUMPLE CON LA EXPERIENCIA DE 12 MESES EN PROCESOS DE CAPACITACIÓN EN IDIOMAS INGLÉS
274213	JOSE JOAQUIN MORALES RINCON	CUMPLE	CUMPLE CON LOS REQUISITOS MÍNIMOS REQUERIDOS EN EL PERFIL INGLÉS VIRTUAL C1
274234	ANDRES CAMILO QUINTERO CABRERA	CUMPLE	CUMPLE CON LOS REQUISITOS MÍNIMOS REQUERIDOS EN EL PERFIL INGLÉS PRESENCIAL B2 Y VIRTUAL C1

Se sugiere la contratación de los aspirantes que cumplen con el perfil requerido

PERFILES REQUERIDOS SEGUIMIENTO A ETAPA PRODUCTIVA FORMACIÓN REGULAR TITULADA PRESENCIAL Y VIRTUAL:

PERFILES REQUERIDOS SEGUIMIENTO A ETAPA PRODUCTIVA FORMACIÓN REGULAR: EN LOS PROGRAMAS: ASESORIA COMERCIAL, PROMOCIÓN DE PRODUCTOS Y COMERCIO DE PRODUCTOS MAYORISTAS:

Programa: ASESORIA COMERCIAL		Código del Programa: 631101
Perfil Diseño Curricular	Requisitos Académicos: El Programa Requiere De Un Equipo De Instructores Técnicos, Conformado Por: Profesional Universitario O Tecnólogos En Mercadología Y/O Mercadeo Y/O Publicidad; Mercaeo Publicidad Y/O Ventas. Profesional Universitario O Tecnólogo En Economía Y/O Administración De Empresas Y/O Administración De Negocios. Profesional O Tecnólogo En Programas De Formación Relacionados Con Los Procesos De Gestión Logística En La Cadena De Abastecimiento Experiencia laboral y/o Especialización: Experiencia Laboral ¿Mínimo 24 (Meses) Con El Ejercicio De La Profesión U Oficio Objeto De La Formación Profesional Y Un Año En Labores De Docencia En Mercaeo"	
Competencia	RESULTADOS DE APRENDIZAJE ETAPA PRACTICA	

Programa: PROMOCION DE PRODUCTOS		Código del Programa: 661203
Perfil Diseño Curricular	Requisitos Académicos: 0 Experiencia laboral y/o Especialización: 0	
Competencia	RESULTADOS DE APRENDIZAJE ETAPA PRACTICA	

Programa: COMERCIO DE PRODUCTOS MAYORISTAS		Código del Programa: 631104
Perfil Diseño Curricular	Requisitos Académicos: 0 Experiencia laboral y/o Especialización 0	
Competencia	RESULTADOS DE APRENDIZAJE ETAPA PRACTICA	

VERIFICACIÓN ASPIRANTES INSCRITOS BANCO DE INSTRUCTORES 2024 Y 2025 -PARA CUBRIR



NECESIDADES DE INSTRUCTORES 2025, SEGUIMIENTO A ETAPA PRODUCTIVA EN LOS PROGRAMAS ASESORIA COMERCIAL, PROMOCIÓN DE PRODUCTOS Y COMERCIO DE PRODUCTOS MAYORISTAS:

Se verificaron las hojas de vida de los aspirantes inscritos en el banco de instructores 2024 y 2025, en el Centro Biotecnológico del Caribe, para cubrir la necesidad de instructores 2025, Se revisaron las convocatorias del Centro de Formación con el mismo perfil, y se encontraron aspirantes que cumple con el perfil, en las convocatorias a nivel centro, se encuentran aspirantes que cumplen con el perfil requerido, en seguimiento a etapa productiva en los programas ASESORIA COMERCIAL, PROMOCIÓN DE PRODUCTOS Y COMERCIO DE PRODUCTOS MAYORISTAS:

Programa: ASESORIA COMERCIAL		Código de contratación: 2 5 1 5 0	
Perfil:	"Requisitos académicos: El Programa Requiere De Un Equipo De Instructores Técnicos, Conformado Por: Profesional Universitario O Tecnólogos En Mercadología Y/O Merca deo Y/O Publicidad; Mercadeo Publicidad Y/O Ventas. Profesional Universitario O Tecnólogo En Economía Y/O Administración De Empresas Y/O Administración De Negocios. Profesional O Tecnólogo En Programas De Formación Relacionados Con Los Procesos De Gestión Logística En La Cadena De Abastecimiento. Experiencia Laboral ¿Mínimo 24 (Meses) Con El Ejercicio De La Profesión U Oficio Objeto De La Formación Profesional Y Un Año En Labores De Docencia En Merca deo"		
ID INSCRIPCIÓN	Nombre del aspirante	Estado	Observaciones
185655	FABIO ENRIQUE MIELES SENA	Cumple	Cumple los requisitos mínimos requeridos en el perfil.

Se sugiere la contratación de los aspirantes que cumplen con el perfil requerido.

Programa: GESTIÓN DE MERCADOS		Código de contratación: 2 5 1 3 0	
Perfil:	Requisitos académicos: técnico en ventas de productos y servicios tecnológicos y/o profesionales en programas de formación relacionados con procesos de negociación y exhibición de productos y servicios. Experiencia laboral: 2 años ejerciendo la actividad		
ID INSCRIPCIÓN	Nombre del aspirante	Estado	Observaciones
144627	MONICA MARIA CORDOBA GUETE	CUMPLE	Cumple con los requisitos mínimos requeridos en el perfil
162052	JORGE ALBERTO PARRA RAMOS	CUMPLE	Cumple con los requisitos mínimos requeridos en el perfil
156083	ROBINSON ECHAVEZ RODRIGUEZ	CUMPLE	Cumple con los requisitos mínimos requeridos en el perfil
161867	CLAUDIA ESTHER QUINTERO VEGA	CUMPLE	Cumple con los requisitos mínimos requeridos en el perfil
152515	AMADOR AMADO RIVERO ARAUJO	CUMPLE	Cumple con los requisitos mínimos requeridos en el perfil
153738	ELSA MARIA ARAUJO PANA	CUMPLE	Cumple con los requisitos mínimos requeridos en el perfil
157444	AGUSTIN CARREÑO RAMOS	CUMPLE	Cumple con los requisitos mínimos requeridos en el perfil
163494	MEISSNER LIZARDO AREVALO NAVARRO	CUMPLE	Cumple con los requisitos mínimos requeridos en el perfil
150697	ODALYS MARGOTH SIMANCA ROCHA	CUMPLE	Cumple con los requisitos mínimos requeridos en el perfil
194686	EDUARDO RAFAEL SIRTORI SOSSA	CUMPLE	Cumple con los requisitos mínimos requeridos en el perfil
189488	ILEM MAYERLI NAVIA PACHECO	CUMPLE	Cumple con los requisitos mínimos requeridos en el perfil



200107	JAIKER FERNANDO LOPEZ CASTAÑEDA	CUMPLE	Cumple con los requisitos mínimos requeridos en el perfil
200825	CAMILO ALBERTO RODRIGUEZ CAMPO	CUMPLE	Cumple con los requisitos mínimos requeridos en el perfil
199461	ANGIE YULIETH OLIVERO DELAHOZ	CUMPLE	Cumple con los requisitos mínimos requeridos en el perfil

Se sugiere la contratación de los aspirantes que cumplen con el perfil requerido.

PERFIL REQUERIDO SEGUIMIENTO A ETAPA PRODUCTIVA FORMACIÓN REGULAR EN EL PROGRAMA ASISTENCIA ADMINISTRATIVA:

Programa: ASISTENCIA ADMINISTRATIVA		Código del Programa: 134101	
Perfil Diseñar Curricular	<p>Requisitos Académicos: El Programa Requiere De Un Equipo De Instructores Técnicos, Conformado Por Profesionales Formados En Alguna De Las Sigüientes Áreas Ciencias Económicas, Administrativas Y Contables. Ciencias De La Comunicación. Ciencias De La Información Y La Documentación Alternativa 1. Título De Tecnólogo O Cuatro (4) Años Estudios Universitarios En ciencias Económicas, Administrativas Y Contables, Ciencias De La Comunicación, Ciencias De La Información Y La Documentación O Formación Secretarial Alternativa 2. Título De Técnico Profesional O Tres (3) Años Estudios Universitarios En ciencias Económicas, Administrativas Y Contables, Ciencias De La Comunicación, Ciencias De La Información Y La Documentación O Formación Secretarial. Experiencia laboral y/o Especialización: ¿Preferiblemente Con Especialización En Administración O Afines ¿ Seis (6) Meses En Labores De Docencia Alternativa 1 Veinticuatro (24) Meses De Experiencia De Los Cuales Dieciocho (18) Meses Estarán Relacionados Con El Ejercicio De La Profesión U Oficio Objeto De La Formación Profesional Y Seis (6) Meses En Labores De Docencia Alternativa 2 Treinta Y Seis (36) Meses De Experiencia De Los Cuales Treinta (30) Meses Estarán Relacionados Con El Ejercicio De La Profesión U Oficio Objeto De La Formación Profesional Y Seis (6) Meses En Labores De Docencia "</p>		
Competencia	RESULTADOS DE APRENDIZAJE ETAPA PRACTICA		

VERIFICACIÓN ASPIRANTES INSCRITOS BANCO DE INSTRUCTORES 2024 Y 2025 -PARA CUBRIR NECESIDADES DE INSTRUCTORES 2025, SEGUIMIENTO A ETAPA PRODUCTIVA EN EL PROGRAMA ASISTENCIA ADMINISTRATIVA:

Se verificaron las hojas de vida de los aspirantes inscritos en el banco de instructores 2024 y 2025, en el Centro Biotecnológico del Caribe, para cubrir la necesidad de instructores 2025, Se revisaron las convocatorias del Centro de Formación con el mismo perfil, y se encontraron aspirantes que cumple con el perfil, en las convocatorias a nivel centro, se encuentran aspirantes que cumplen con el perfil requerido, en seguimiento a etapa productiva en el programa ASISTENCIA ADMINISTRATIVA:

Programa: EMPRENDIMIENTO Y FOMENTO EMPRESARIAL		Código de contratación: 2 5 1 6 2	
Perfil:	0		
ID INSCRIPCIÓN	Nombre del aspirante	Estado	Observaciones
205079	GIOVANNA DE DIOS CERVANTES NAVARRO	Cumple	Cumple con los requisitos mínimo del perfil.
193116	JOSE JABIER BARRIGA JIMENEZ	Cumple	Cumple con los requisitos mínimo del perfil.
140034	WILSON RAFAEL SIMANCA MEJIA	Cumple	Cumple con los requisitos mínimo del perfil.



163581	JOSE JULIAN OROZCO PALMEZANO	Cumple	Cumple con los requisitos mínimo del perfil.
199688	HEIDISROCIO RIAÑO SEPULVEDA	Cumple	Cumple con los requisitos mínimo del perfil.
154992	CARMEN ELISA MUÑOZ PINZON	Cumple	Cumple con los requisitos mínimo del perfil.
176169	JOSE MANUEL YANI HERNANDEZ	Cumple	Cumple con los requisitos mínimo del perfil.
197187	JORGE WILMAR PEREA ANDRADE	Cumple	Cumple con los requisitos mínimo del perfil.

Se sugiere la contratación de los aspirantes que cumplen con el perfil requerido.

PERFIL REQUERIDO SEGUIMIENTO A ETAPA PRODUCTIVA FORMACIÓN REGULAR GESTIÓN AGROEMPRESARIAL:

Programa: GESTION AGROEMPRESARIAL		Código del Programa: 723179
Perfil Diseño Curricular	Requisitos Académicos: Título profesional universitario el núcleo básico de conocimiento de: administración; o contaduría pública; o economía; o ingeniería administrativa y afines; o ingeniería industrial y afines; o N.B.C sin clasificar. Experiencia laboral y/o Especialización: veinticuatro (24) meses de experiencia relacionada distribuida así: doce (12) meses de experiencia relacionada con el ejercicio de gestión administrativa doce (12) meses en docencia.	
Competencia	RESULTADOS DE APRENDIZAJE ETAPA PRACTICA	

VERIFICACIÓN ASPIRANTES INSCRITOS BANCO DE INSTRUCTORES 2024 Y 2025 -PARA CUBRIR NECESIDADES DE INSTRUCTORES 2025, SEGUIMIENTO A ETAPA PRODUCTIVA EN EL PROGRAMA GESTIÓN AGROEMPRESARIAL:

Se verificaron las hojas de vida de los aspirantes inscritos en el banco de instructores 2024 y 2025, en el Centro Biotecnológico del Caribe, para cubrir la necesidad de instructores 2025, Se revisaron las convocatorias del Centro de Formación con el mismo perfil, y se encontraron aspirantes que cumple con el perfil, en las convocatorias a nivel centro, se encuentran aspirantes que cumplen con el perfil requerido, en seguimiento a etapa productiva en el programa GESTIÓN AGROEMPRESARIAL:

Programa: GESTIÓN AGROEMPRESARIAL		Código de contratación: 23721	
Perfil:	requisitos académicos: título profesional universitario el núcleo básico de conocimiento de: administración; o contaduría pública; o economía; o ingeniería administrativa y afines; o ingeniería industrial y afines; o N.B.C sin clasificar. experiencia laboral; veinticuatro (24) meses de experiencia relacionada distribuida así: doce (12) meses de experiencia relacionada con el ejercicio de gestión administrativa doce (12) meses en docencia		
Id inscripción	Nombre del aspirante	Cumple/No Cumple	Observaciones
167256	YULEINNIS SOLANO ARRIETA	CUMPLE	cumple con el requisito de formación requerido en el perfil.
160260	BLADIMIR RIVERA PERTUZ	CUMPLE	cumple con el requisito de formación requerido en el perfil.
175828	JORGE LUIS SANCHEZ MENDOZA	NO CUMPLE	No cumple con el requisito de experiencia en docencia requerido en el perfil.
195839	MARIA CONSUELO ARAUJO HOYOS	CUMPLE	cumple con el requisito de formación requerido en el perfil.



182357	ANDRIS VANESSA MORON NAVARRO	CUMPLE	cumple con el requisito de formación requerido en el perfil.
178003	AMPARO MARIA QUINTERO MANDON	CUMPLE	cumple con el requisito de formación requerido en el perfil.
183933	KATTY LORENA TURIZO MORENO	CUMPLE	cumple con el requisito de formación requerido en el perfil.
198297	FABIAN HERNANDO ROSADO HINOJOSA	CUMPLE	cumple con el requisito de formación requerido en el perfil.
200077	ASDRUBAL II ROCHA LENGUA	NO CUMPLE	No cumple con el requisito de experiencia en docencia requerido en el perfil.
230672	CARLOS DE JESUS LORACH BARRIOS	CUMPLE	Cumple con los requisitos mínimos requeridos en el perfil
234804	JAVIER SAIR MOLINA DAZA	CUMPLE	cumple con el requisito de formación requerido en el perfil.
248554	LINA MARGARITA BUELVAS GUTIERREZ	CUMPLE	Cumple con los requisitos mínimos requeridos en el perfil
252869	YUDY MARCELA PARRA DAZA	NO CUMPLE	No cumple con el requisito de experiencia en docencia requerido en el perfil.
253761	MONICA MARCELA AMARA ALVAREZ	NO CUMPLE	No cumple con el requisito de experiencia en docencia requerido en el perfil.
266991	CLAUDIA ZUNILDA LEON MEJIA	NO CUMPLE	No cumple con el requisito de experiencia en docencia requerido en el perfil.

Se sugiere la contratación de los aspirantes que cumplen con el perfil requerido

PERFIL REQUERIDO SEGUIMIENTO A ETAPA PRODUCTIVA FORMACIÓN REGULAR ANALISIS Y DESARROLLO DE SOFTWARE:

Programa: ANALISIS Y DESARROLLO DE SOFTWARE		Código del Programa: 228118
Perfil Diseño Curricular	Requisitos Académicos: tecnólogo o profesional en sistemas y afines. conocimientos en diseño de software, bases de datos, arquitectura de software, patrones de diseño. conocimientos en diseño de interfaces de usuario, diseño gráfico- Experiencia laboral y/o Especialización: veinticuatro (24) meses de experiencia, de los cuales dieciocho (18) meses relacionados con el área de diseño de software y seis (6) meses en labores de docencia en el área. certificación preferiblemente con certificación en arquitectura de software y en orientación de procesos formativos presenciales y/o virtuales.	
Competencia	RESULTADOS DE APRENDIZAJE ETAPA PRACTICA	

VERIFICACIÓN ASPIRANTES INSCRITOS BANCO DE INSTRUCTORES 2024 Y 2025 -PARA CUBRIR NECESIDADES DE INSTRUCTORES 2025, SEGUIMIENTO A ETAPA PRODUCTIVA EN EL PROGRAMA ANALISIS Y DESARROLLO DE SOFTWARE:

Se verificaron las hojas de vida de los aspirantes inscritos en el banco de instructores 2024 y 2025, en el Centro Biotecnológico del Caribe, para cubrir la necesidad de instructores 2025, Se revisaron las convocatorias del Centro de Formación con el mismo perfil, y se encontraron aspirantes que cumple con el perfil, en las convocatorias a nivel centro, se encuentran aspirantes que cumplen con el perfil requerido, en seguimiento a etapa productiva en el programa ANALISIS Y DESARROLLO DE SOFTWARE:



Programa: ANALISIS Y DESARROLLO DE SOFTWARE		Código de contratación: 2 5 1 3 5	
Perfil:	tecnólogo o profesional en sistemas y afines. conocimientos en diseño de software, bases de datos, arquitectura de software, patrones de diseño.* conocimientos en diseño de interfaces de usuario, diseño gráfico-veinticuatro (24) meses de experiencia, de los cuales dieciocho (18) meses relacionados con el área de diseño de software y seis (6) meses en labores de docencia en el área. Certificación. preferiblemente con certificación en arquitectura de software y en orientación de procesos formativos presenciales y/o virtuales.		
ID INSCRIPCIÓN	Nombre del aspirante	Estado	Observaciones
143491	JOSE ANGEL NIEVES CASTRO	Cumple	Cumple con los requisitos mínimo del perfil
154966	CESAR ALBERTO GALINDO DAZA	Cumple	Cumple con los requisitos mínimo del perfil
153521	REYES RAFAEL ZABALETA BALCAZAR	Cumple	Cumple con los requisitos mínimo del perfil

Se sugiere la contratación de los aspirantes que cumplen con el perfil requerido.

PERFIL REQUERIDO SEGUIMIENTO A ETAPA PRODUCTIVA FORMACIÓN REGULAR GESTIÓN DE RECURSOS NATURALES:

Programa: GESTION DE RECURSOS NATURALES		Código del Programa: 222203
Perfil Diseño Curricular	Requisitos Académicos: El programa requiere de un equipo de instructores Técnicos, conformado por: Ingenieros Ambientales, Ingenieros forestales, Ingenieros Agrícolas, y/o Técnicos Profesionales o Tecnólogos de áreas afines. Experiencia laboral y/o Especialización: Especialista en Gestión Ambiental o experto en diagnóstico ambiental de los recursos naturales renovables, evaluación de impacto ambiental, elaboración de planes de manejo ambiental, zonificación ambiental de ecosistemas renovables, manejo y conservación de los recursos naturales renovables.	
Competencia	RESULTADOS DE APRENDIZAJE ETAPA PRACTICA	

VERIFICACIÓN ASPIRANTES INSCRITOS BANCO DE INSTRUCTORES 2024 Y 2025 -PARA CUBRIR NECESIDADES DE INSTRUCTORES 2025, SEGUIMIENTO A ETAPA PRODUCTIVA EN EL PROGRAMA GESTIÓN DE RECURSOS NATURALES:

Se verificaron las hojas de vida de los aspirantes inscritos en el banco de instructores 2024 y 2025, en el Centro Biotecnológico del Caribe, para cubrir la necesidad de instructores 2025, Se revisaron las convocatorias del Centro de Formación con el mismo perfil, y se encontraron aspirantes que cumple con el perfil, en las convocatorias a nivel centro, se encuentran aspirantes que cumplen con el perfil requerido, en seguimiento a etapa productiva en el programa GESTIÓN DE RECURSOS NATURALES:

PROGRAMA: GESTION DE RECURSOS NATURALES		CODIGO DE CONTRATACIÓN: 25174	
PERFIL	Requisitos Académicos: El programa requiere de un equipo de instructores Técnicos, conformado por: Ingenieros Ambientales, Ingenieros forestales, Ingenieros Agrícolas, y/o Técnicos Profesionales o Tecnólogos de áreas afines. Experiencia laboral y/o Especialización: Especialista en Gestión Ambiental o experto en diagnóstico ambiental de los recursos naturales renovables, evaluación de impacto ambiental, elaboración de planes de manejo ambiental, zonificación ambiental de ecosistemas renovables, manejo y conservación de los recursos naturales renovables.		
ID INSCRIPCIÓN	Nombre del aspirante	Estado	Observaciones



163693	JOSE ALBERTO ALBA RODRIGUEZ	NO CUMPLE	El candidato no cumple con el perfil de la vacante. No cumple con el requisito de experiencia laboral de 24 meses solicitado por el perfil.
162429	PAUL KLEMENT ARIAS RUIDIAZ	NO CUMPLE	El candidato no cumple con el perfil de la vacante: no presenta soporte de especialización en gestión ambiental, ni cumple con el requisito de experto solicitado por el perfil de la vacante
152834	MARIA ISABEL CAMARGO RODRIGUEZ	CUMPLE	Cumple con los requisitos mínimos requeridos en el perfil
198556	LICETH PEREZ ARTETA	NO CUMPLE	La candidata no cumple con el perfil solicitado por la vacante debido a que no cargo ningún soporte de su hoja de vida en la plataforma.
190168	MIGUEL DE JESUS CALDERON CARDENAS	CUMPLE	Cumple con los requisitos mínimos requeridos en el perfil
200387	NADIN ALBERTO CAMALL MERCADO	NO CUMPLE	El candidato no cumple con el perfil de la vacante. No cumple con el requisito de experiencia laboral de 24 meses solicitado por el perfil.

Se sugiere la contratación de los aspirantes que cumplen con el perfil requerido.

PERFIL REQUERIDO SEGUIMIENTO A ETAPA PRODUCTIVA FORMACIÓN REGULAR PROCESAMIENTO DE ALIMENTOS:

Programa: PROCESAMIENTO DE ALIMENTOS		Código del Programa: 921321
Perfil Diseño Curricular	Requisitos Académicos: "Requisitos académicos: ¿profesional en programas de formación relacionados con áreas de procesamiento de alimentos, tales como ingeniero de alimentos, y/o, tecnólogo en procesamiento de alimentos, y/o profesiones y/o tecnólogos afines en procesamiento de alimentos. Profesional en administración, mercadeo y/o tecnólogos en áreas afines. Experiencia laboral y/o Especialización: Mínimo 24 meses de vinculación laboral con el área de su profesión Especialista o experto en Procesamiento de Alimentos.	
Competencia	RESULTADOS DE APRENDIZAJE ETAPA PRACTICA	

VERIFICACIÓN ASPIRANTES INSCRITOS BANCO DE INSTRUCTORES 2024 Y 2025 -PARA CUBRIR NECESIDADES DE INSTRUCTORES 2025, SEGUIMIENTO A ETAPA PRODUCTIVA EN EL PROGRAMA PROCESAMIENTO DE ALIMENTOS:

Se verificaron las hojas de vida de los aspirantes inscritos en el banco de instructores 2024 y 2025, en el Centro Biotecnológico del Caribe, para cubrir la necesidad de instructores 2025, Se revisaron las convocatorias del Centro de Formación con el mismo perfil, y se encontraron aspirantes que cumple con el perfil, en las convocatorias a nivel centro, se encuentran aspirantes que cumplen con el perfil requerido, en seguimiento a etapa productiva en el programa PROCESAMIENTO DE ALIMENTOS:

Programa: PROCESAMIENTO DE ALIMENTOS		Código de contratación: 2 5 1 8 0
Perfil:	"Requisitos académicos: ¿profesional en programas de formación relacionados con áreas de procesamiento de alimentos, tales como ingeniero de alimentos, y/o, tecnólogo en procesamiento de alimentos, y/o profesiones y/o tecnólogos afines en procesamiento de alimentos. Profesional en administración, mercadeo y/o tecnólogos en áreas afines. Experiencia laboral: ¿mínimo 24	



	meses de vinculación laboral con el área de su profesión especialista o experto en procesamiento de alimentos"		
ID INSCRIPCIÓN	Nombre del aspirante	Estado	Observaciones
165783	ARMANDO ENRIQUE ARAUJO CABAS	CUMPLE	Cumple con los requisitos mínimos requeridos en el perfil.
169044	JORGE LUIS TONCEL VILLERO	CUMPLE	Cumple con los requisitos mínimos requeridos en el perfil.
188857	MARTHA OLIVA CARVAJAL NORIEGA	CUMPLE	Cumple con los requisitos mínimos requeridos en el perfil.

PERFIL REQUERIDO SEGUIMIENTO A ETAPA PRODUCTIVA FORMACIÓN REGULAR CONTROL DE CALIDAD EN LA INDUSTRIA DE ALIMENTOS:

Programa: CONTROL DE CALIDAD EN LA INDUSTRIA DE ALIMENTOS		Código del Programa: 921700
Perfil Diseño Curricular	Requisitos Académicos: 0 Experiencia laboral y/o Especialización: 0	
Competencia	RESULTADOS DE APRENDIZAJE ETAPA PRACTICA	

VERIFICACIÓN ASPIRANTES INSCRITOS BANCO DE INSTRUCTORES 2024 Y 2025 -PARA CUBRIR NECESIDADES DE INSTRUCTORES 2025, SEGUIMIENTO A ETAPA PRODUCTIVA EN EL PROGRAMA CONTROL DE CALIDAD EN LA INDUSTRIA DE ALIMENTOS:

Se verificaron las hojas de vida de los aspirantes inscritos en el banco de instructores 2024 y 2025, en el Centro Biotecnológico del Caribe, para cubrir la necesidad de instructores 2025, Se revisaron las convocatorias del Centro de Formación con el mismo perfil, y se encontraron aspirantes que cumple con el perfil, en las convocatorias a nivel centro, se encuentran aspirantes que cumplen con el perfil requerido, en seguimiento a etapa productiva en el programa CONTROL CALIDAD EN LA INDUSTRIA DE ALIMENTOS:

Programa: CONTROL DE CALIDAD EN LA INDUSTRIA DE ALIMENTOS		Código de contratación: 2 5 1 8 6	
Perfil:	0		
ID INSCRIPCIÓN	Nombre del aspirante	Estado	Observaciones
190025	PAOLA MILDRED CAÑAS BAQUERO	Cumple	Cumple con los requisitos mínimo del perfil
173789	LILIANA PATRICIA VENCE MARQUEZ	Cumple	Cumple con los requisitos mínimo del perfil
144091	JESSIKA LISETH MEDINA MENDOZA	Cumple	Cumple con los requisitos mínimo del perfil
193268	JHON JAIRO OÑATE FLORIAN	Cumple	Cumple con los requisitos mínimo del perfil
188244	MILEIDYS JUDITH TORRES PINEDA	Cumple	Cumple con los requisitos mínimo del perfil

Se sugiere la contratación de los aspirantes que cumplen con el perfil requerido.



PERFILES REQUERIDOS EN EL PROGRAMA DE ATENCIÓN A POBLACION VICTIMA DEL DESPLAZAMIENTO POR LA VIOLENCIA:

PERFIL REQUERIDO EN EL PROGRAMA DE ATENCIÓN A POBLACION VICTIMA DEL DESPLAZAMIENTO POR LA VIOLENCIA 'DETERMINACION PUNTOS CRITICOS DE CONTROL EN LA PRODUCCION DE ALIMENTOS:

Programa: DETERMINACION PUNTOS CRITICOS DE CONTROL EN LA PRODUCCION DE ALIMENTOS		Código del Programa: 92130091
Perfil Diseño Curricular	Requisitos Académicos: Tecnólogo formado en programas relacionados con las áreas de procesamiento de alimentos y/o control de calidad de alimentos. ingeniero de alimentos y/o ingeniero químico y/o microbiólogo con énfasis en alimentos. Experiencia laboral y/o Especialización: Mínimo 18 meses de los cuales 12 meses deben estar relacionados con el ejercicio de la profesión u objeto de la formación profesional y 6 meses en labores de docencia en el área de alimentos.	
Competencia	Controlar puntos de control críticos en los procesos de producción según legislación vigente.	

VERIFICACIÓN ASPIRANTES INSCRITOS BANCO DE INSTRUCTORES 2024 Y 2025 -PARA CUBRIR NECESIDADES DE INSTRUCTORES 2025, EN EL PROGRAMA 'DETERMINACION PUNTOS CRITICOS DE CONTROL EN LA PRODUCCION DE ALIMENTOS:

Se verificaron las hojas de vida de los aspirantes inscritos en el banco de instructores 2024 y 2025, en el Centro Biotecnológico del Caribe, para cubrir las necesidades de instructores 2025, que cumplen con el perfil requerido para el programa DETERMINACION PUNTOS CRITICOS DE CONTROL EN LA PRODUCCION DE ALIMENTOS:

Programa: HIGIENE Y MANIPULACIÓN DE ALIMENTOS		Código de contratación: 33817	
Perfil:	Requisitos académicos: ¿tecnólogo formado en programas relacionados con las áreas de procesamiento de alimentos ¿ingeniero de alimentos, y/o ingeniero químico, y/o microbiólogo con énfasis en alimentos y/o profesiones afines experiencia laboral: ¿con experiencia laboral de doce (12) meses de los cuales seis deben estar relacionados con el ejercicio de la profesión u objeto de la formación profesional y seis meses en labores de docencia en el área de alimentos		
Id inscripción	Nombre del aspirante	Cumple/No cumple	Observaciones
139624	MARIA DEL CARMEN LINDARTE ZULETA	CUMPLE	Cumple con los requisitos mínimos requeridos en el perfil.
140118	TATIANA YIZETH LOPEZ MEJIA	CUMPLE	Cumple con los requisitos mínimos requeridos en el perfil.
140427	JOHANA KATERINE PEREZ MEJIA	CUMPLE	Cumple con los requisitos mínimos requeridos en el perfil.
140042	JAI DER ALBERTO FRAGOZO SANCHEZ	CUMPLE	Cumple con los requisitos mínimos requeridos en el perfil.
145165	FRANCY ELENA BUENO ROSADO	CUMPLE	Cumple con los requisitos mínimos requeridos en el perfil.
145795	KELVIN ENRIQUE FUENTES BARROS	CUMPLE	Cumple con los requisitos mínimos requeridos en el perfil.
139783	CARLA CECILIA BOLAÑOS CONTRERAS	CUMPLE	Cumple con los requisitos mínimos requeridos en el perfil.
150254	YEISON ORLANDO TORRES MEJIA	CUMPLE	Cumple con los requisitos mínimos requeridos en el perfil.



145812	GERARDO LUIS CORONADO MARTINEZ	CUMPLE	Cumple con los requisitos mínimos requeridos en el perfil.
141873	CLARA LIZZETTE MERCADO NAVARRO	CUMPLE	Cumple con los requisitos mínimos requeridos en el perfil.
142510	JEYCI LEONOR COVILLA VANEGAS	CUMPLE	Cumple con los requisitos mínimos requeridos en el perfil.
170959	HERDER ELIECER LOBO QUIJANO	CUMPLE	Cumple con los requisitos mínimos requeridos en el perfil.
148900	KAROLIS MARIED MCAULAND LOPEZ	CUMPLE	Cumple con los requisitos mínimos requeridos en el perfil.
146742	SANDRA MILENA RODRIGUEZ PUERTA	CUMPLE	Cumple con los requisitos mínimos requeridos en el perfil.
167589	ALIDYS PATRICIA DIAZ ZAPATA	NO CUMPLE	No cumple con los requisitos mínimos exigidos en el perfil del cargo, no cumple con la experiencia relacionada
159981	RICARDO JOSE BONETH CANABATE	CUMPLE	Cumple con los requisitos mínimos requeridos en el perfil.
149403	ANA JULIETH PACHECO BAYONA	CUMPLE	Cumple con los requisitos mínimos requeridos en el perfil.
181136	GLADYS CECILIA COGOLLO LLORENTE	NO CUMPLE	NO Cumple con los requisitos mínimos requeridos en el perfil. No cumple con la experiencia en docencia relacionada en el perfil
180637	MARGARE YURANI CHINCHILLA DELAHOZ	CUMPLE	Cumple con los requisitos mínimos requeridos en el perfil.
192705	MARGARITA ROSA VIZCAINO BERMEJO	CUMPLE	Cumple con los requisitos mínimos requeridos en el perfil.
196019	ELIANYS JUDITH PEREZ AMARIS	NO CUMPLE	NO Cumple con los requisitos mínimos requeridos en el perfil
190877	GIAN CARLO MIRANDA ISAZA	CUMPLE	Cumple con los requisitos mínimos requeridos en el perfil
191350	MANUEL ALEJANDRO GIL MORENO	NO CUMPLE	NO Cumple con los requisitos mínimos requeridos en el perfil
172476	JAVIER RICARDO MUÑOZ CARRANZA	CUMPLE	Cumple con los requisitos mínimos requeridos en el perfil
187461	AURA MARIA CUELLO VELASQUEZ	CUMPLE	Cumple con los requisitos mínimos requeridos en el perfil.
198760	LUIS GABRIEL GARCIA BENDECK	CUMPLE	Cumple con los requisitos mínimos requeridos en el perfil.
195000	YORLEDIS ROMERO	NO CUMPLE	No Cumple con los requisitos mínimos requeridos en el perfil. No cumple con la experiencia solicitada en el perfil del cargo
205536	ADRIANA MARCELA ANDRADE CARMONA	CUMPLE	Cumple con los requisitos mínimos requeridos en el perfil.
205039	CARLOS ALBERTO CUELLAR	CUMPLE	Cumple con los requisitos mínimos requeridos en el perfil.
202692	JAVIER IGNACIO BRAVO CARREÑO	CUMPLE	Cumple con los requisitos mínimos requeridos en el perfil.
201841	KARINA LEONOR RIOS MEZA	CUMPLE	Cumple con los requisitos mínimos requeridos en el perfil.
200694	YENIXSA ADELINA FUENTES MARTINEZ	CUMPLE	Cumple con los requisitos mínimos requeridos en el perfil.
204383	DUBERLY RANGEL POCHE	CUMPLE	Cumple con los requisitos mínimos requeridos en el perfil.



Se sugiere la contratación de los aspirantes que cumplen con el perfil requerido

Programa: APLICACION DE MEDIDAS DE CONTROL PARA LA INOCUIDAD DE ALIMENTOS		Código de contratación: 25576	
Perfil:	Requisitos académicos: alternativa 1. Título profesional en disciplina académica del núcleo básico de conocimiento en ingeniería agroindustrial, alimentos y afines. Alternativa 2. Título de tecnólogo en disciplina académica del núcleo básico de conocimiento en ingeniería agroindustrial, alimentos y afines. Experiencia laboral: alternativa 1 diez y ocho (18) meses de experiencia de los cuales doce (12) meses estarán relacionados con el ejercicio de la profesión u oficio objeto de la formación profesional y seis (6) meses en labores de docencia alternativa 2 veinticuatro (24) meses de experiencia de los cuales diez y ocho (18) meses estarán relacionados con el ejercicio de la profesión u oficio objeto de la formación profesional y seis (6) meses en labores de docencia"		
Id Inscripción	Nombre del aspirante	Estado	Observaciones
175849	MARYURIS YULIETH HERNANDEZ MARRUGO	NO CUMPLE	La certificación de experiencia docente tiene fecha del 2015 al 2017 y título del tecnólogo tiene fecha del 2021.
179816	FELIX ANOTNIO BELTRAN ALVEAR	CUMPLE	Cumple con los requisitos mínimos requeridos en el perfil.
206138	LINSAY LISETH LOPEZ MEJIA	CUMPLE	Cumple con los requisitos mínimos requeridos en el perfil.

Se sugiere la contratación de los aspirantes que cumplen con el perfil requerido

PERFIL REQUERIDO EN EL PROGRAMA DE ATENCIÓN A POBLACION VICTIMA DEL DESPLAZAMIENTO POR LA VIOLENCIA DISEÑO, CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE ESTANQUES PISCÍCOLAS:

Programa: DISEÑO, CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE ESTANQUES PISCÍCOLAS		Código del Programa: 76150061
Perfil Diseño Curricular	Requisitos Académicos: ingeniero pesquero, biólogo marino, biólogo, médico veterinario zootecnista, zootecnista, o tecnólogo acuícola, o tecnólogo en producción pecuaria o afines. ingeniero de alimentos, ingeniero agroindustrial, o tecnólogo en procesamiento de alimentos o afines. Experiencia laboral y/o Especialización: Mínimo 24 meses de vinculación laboral en el área de acuicultura especialista o experto en acuicultura o afines.	
Competencia	Adecuar el sitio de cultivo de acuerdo con la línea de producción y protocolo de la especie	

VERIFICACIÓN ASPIRANTES INSCRITOS BANCO DE INSTRUCTORES 2024 Y 2025 -PARA CUBRIR NECESIDADES DE INSTRUCTORES 2025, EN EL PROGRAMA DISEÑO, CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE ESTANQUES PISCÍCOLAS:

Se verificaron las hojas de vida de los aspirantes inscritos en el banco de instructores 2024 y 2025, en el Centro Biotecnológico del Caribe, para cubrir la necesidad de instructores 2025, Se revisaron las convocatorias del Centro de Formación con el mismo perfil, y se encontraron aspirantes que cumplen con el perfil, en las convocatorias a nivel centro, se encuentran aspirantes que cumplen con el perfil requerido para el programa DISEÑO, CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE ESTANQUES PISCÍCOLAS:

Programa: DISEÑO, CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE ESTANQUES PISCÍCOLAS	Código de contratación: 3 3 8 6 4
-------------------------------------------------------------------------------	------------------------------------------



Perfil:	"Requisitos académicos: ingeniero pesquero, biólogo marino, biólogo, médico veterinario zootecnista, zootecnista, o tecnólogo acuícola, o tecnólogo en producción pecuaria o afines. Ingeniero de alimentos, ingeniero agroindustrial, o tecnólogo en procesamiento de alimentos o afines. Experiencia laboral: mínimo 24 meses de vinculación laboral en el área de acuicultura especialista o experto en acuicultura o afines"		
ID INSCRIPCIÓN	Nombre del aspirante	Estado	Observaciones
151546	ANGEL FRANCISCO BUELVAS PAJARO	Cumple	Cumple con los requisitos mínimo del perfil Requerido.
148076	CRHISTIAN MONTERO CASTRO	Cumple	Cumple con los requisitos mínimo del perfil Requerido.

Se sugiere la contratación de los aspirantes que cumplen con el perfil.

PERFIL REQUERIDO EN EL PROGRAMA DE ATENCIÓN A POBLACION VICTIMA DEL DESPLAZAMIENTO POR LA VIOLENCIA APLICACION DE LAS BUENAS PRACTICAS AGRICOLAS:

Programa: APLICACION DE LAS BUENAS PRACTICAS AGRICOLAS		Código del Programa: 73310023
Perfil Diseño Curricular	Requisitos Académicos: Alternativa 1. título profesional en disciplina académica del núcleo básico de conocimiento en agronomía; o ingeniería agronómica y afines. alternativa 2. título de tecnólogo en disciplina académica del núcleo básico de conocimiento en agronomía; o ingeniería agronómica y afines. Experiencia laboral y/o Especialización: Alternativa 1: treinta y seis (36) meses de experiencia relacionada distribuida así: veinticuatro (24) meses de experiencia relacionada con el ejercicio de la agricultura y doce (12) meses en docencia.	
Competencia	Programar cultivo agrícola según métodos y normativa	

VERIFICACIÓN ASPIRANTES INSCRITOS BANCO DE INSTRUCTORES 2024 Y 2025 -PARA CUBRIR NECESIDADES DE INSTRUCTORES 2025, EN EL PROGRAMA APLICACION DE LAS BUENAS PRACTICAS AGRICOLAS:

Se verificaron las hojas de vida de los aspirantes inscritos en el banco de instructores 2024 y 2025, en el Centro Biotecnológico del Caribe, para cubrir la necesidad de instructores 2025, Se revisaron las convocatorias del Centro de Formación con el mismo perfil, y se encontraron aspirantes que cumplen con el perfil, en las convocatorias a nivel centro, se encuentran aspirantes que cumplen con el perfil requerido para el programa APLICACION DE LAS BUENAS PRACTICAS AGRICOLAS:

Programa: Cultivos agrícolas		Código de contratación: 25873	
Perfil:	"Requisitos académicos: "Requisitos académicos: ¿tecnólogo en producción agrícola o afines ¿ingeniero agrónomo; ingeniero agrícola experiencia laboral: ¿mínimo 24 meses de vinculación laboral en el desarrollo de actividades relacionadas con los cultivos agrícolas"		
Documento	Nombre del aspirante	Estado	Observaciones
9056800	RAFAEL ENRIQUE RAMIREZ CONTRERAS	CUMPLE	Cumple con los requisitos mínimo del perfil Requerido.
17802277	ROBINSON RAFAEL CURVELO BARROS	CUMPLE	Cumple con los requisitos mínimo del perfil Requerido.
106565557	ANGELICA MARIA DIAZ FONSECA	CUMPLE	Cumple con los requisitos mínimo del perfil Requerido.
1067819607	JULY DEL CARMEN VILLERO MORA	CUMPLE	Cumple con los requisitos mínimo del perfil Requerido.

Se sugiere la contratación de los aspirantes que cumplen con el perfil.



Programa: EMPRENDIMIENTO EN PRODUCCION DE CULTIVOS TRANSITORIOS		Código de contratación: 3 3 5 5 5	
Perfil:	Requisitos Mínimos: tecnólogo en núcleos básicos de conocimiento de: agronomía; o ingeniería agronómica, pecuaria y a fines; o ingeniería agrícola, forestal y a fines. alternativa 3: título de profesional universitario en núcleos básicos de conocimiento de: agronomía; o ingeniería agronómica, pecuaria y a fines; o ingeniería agrícola, forestal y a fines. experiencia laboral; alternativa 1: treinta y seis (36) meses de experiencia relacionada distribuida así: veinticuatro (24) meses de experiencia relacionada con el ejercicio de la agricultura y doce (12) meses en docencia alternativa 2: treinta (30) meses de experiencia relacionada distribuida así: dieciocho (18) meses de experiencia relacionada con el ejercicio de la agricultura y doce (12) meses en docencia. alternativa 3: veinticuatro (24) meses de experiencia relacionada distribuidos así: doce (12) meses estarán relacionados con el ejercicio de la agricultura y doce (12) meses en labores de docencia."		
ID INSCRIPCIÓN	Nombre del aspirante	Estado	Observaciones
161926	LILIA AMPARO MARIN ELISALDE	Cumple	Cumple con los requisitos mínimo del perfil Requerido.
142903	RAFAEL OVIDIO DURAN GUTIERREZ	Cumple	Cumple con los requisitos mínimo del perfil Requerido.
142590	XIOMARA FORERO ANGARITA	Cumple	Cumple con los requisitos mínimo del perfil Requerido.
146097	ARTURO LUIS ALVARADO VEGA	Cumple	Cumple con los requisitos mínimo del perfil Requerido.
145299	BELKIS MARIA BOLAÑO FUENTES	Cumple	Cumple con los requisitos mínimo del perfil Requerido.
143684	JHONNY RAFAEL LUQUEZ LUQUEZ	Cumple	Cumple con los requisitos mínimo del perfil Requerido.

Se sugiere la contratación de los aspirantes que cumplen con el perfil.

Programa: MUESTREO DE SUELOS AGRICOLAS		Código de contratación: 33828	
Perfil:	"Requisitos a académicos: ¿ técnico, tecnólogo o profesional agricultura, agronomía y/o áreas afines. Experiencia laboral: 12 (doce) meses de experiencia laboral relacionada 6 (seis) meses de experiencia en procesos de formación"		
ID INSCRIPCIÓN	Nombre del aspirante	Estado	Observaciones
140167	MARLON JOSE MOLINA OBREDOR	Cumple	Cumple con los requisitos mínimo del perfil Requerido.
180504	HUGOBERTO ORTEGA SABOGAL	Cumple	Cumple con los requisitos mínimo del perfil Requerido.
170824	BRAYAN DANILO CARRILLO GUERRERO	Cumple	Cumple con los requisitos mínimo del perfil Requerido.
144363	JAVIER LLANOS LOZANO	Cumple	Cumple con los requisitos mínimo del perfil Requerido.
143833	HENRY FAWCETT FAWCETT	Cumple	Cumple con los requisitos mínimo del perfil Requerido.
143076	OSWALDO TRINIDAD MESTRE ARZUAGA	Cumple	Cumple con los requisitos mínimo del perfil Requerido.
185203	CLAUDIA ISOLINA GOMEZ GARRIDO	Cumple	Cumple con los requisitos mínimo del perfil Requerido.
144151	MATILDE MILETH GARCIA GONZALEZ	Cumple	Cumple con los requisitos mínimo del perfil Requerido.

Se sugiere la contratación de los aspirantes que cumplen con el perfil.

PERFIL REQUERIDO EN EL PROGRAMA DE ATENCIÓN A POBLACION VICTIMA DEL DESPLAZAMIENTO POR LA VIOLENCIA DECORACION DE OBJETOS ARTESANALES EN ARTE COUNTRY:



Programa: DECORACION DE OBJETOS ARTESANALES EN ARTE COUNTRY		Código del Programa: 52630008
perfil diseño curricular	<p>Requisitos académicos: certificado de aptitud profesional en el área ocupacional 52 ocupaciones técnicas y especializadas en arte, cultura, esparcimiento y deporte. grupo 526: artesanos subgrupo 5263- artesanos en trabajos en madera. alternativa 1 certificado de técnico en el área ocupacional 52 ocupaciones técnicas y especializadas en arte, cultura, esparcimiento y deporte. grupo 526: artesanos subgrupo 5263- artesanos en madera. (ver anexo C.N.O). alternativa 2 título de técnico profesional en el núcleo básico de conocimiento: diseño. ver anexos: (N.B.C), (títulos SENA) alternativa 3 título de tecnólogo en el núcleo básico de conocimiento de: artes plásticas, visuales y afines; o administración; o diseño. ver anexos: (N.B.C), (títulos SENA). alternativa 4 título profesional universitario el núcleo básico de conocimiento de: artes plásticas, visuales y afines; o diseño; o ingeniería industrial y afines. (ver anexo N.B.C). tarjeta profesional en los casos exigidos por la ley. Experiencia laboral y/o Especialización: Cuarenta y ocho (48) meses de experiencia relacionada distribuida así: treinta y seis (36) meses de experiencia relacionada con el ejercicio de artesanías maderables y no maderables, y doce (12) meses en docencia o instrucción certificada por entidad legalmente reconocida. alternativa 1 cuarenta y dos (42) meses de experiencia relacionada distribuida así: treinta (30) meses de experiencia relacionada con el ejercicio de artesanías maderables y no maderables y doce (12) meses en docencia o instrucción certificada por entidad legalmente reconocida. alternativa 2 treinta y seis (36) meses de experiencia relacionada distribuida así: veinticuatro (24) meses de experiencia relacionada con el ejercicio de artesanías maderables y no maderables y doce (12) meses en docencia o instrucción certificada por entidad legalmente reconocida alternativa 3 treinta (30) meses de experiencia relacionada distribuida así: (títulos SENA). dieciocho (18) meses de experiencia relacionada con el ejercicio de artesanías maderables y no maderables y doce (12) meses en docencia. alternativa 4 veinticuatro (24) meses de experiencia relacionada distribuida así: doce (12) meses de experiencia relacionada con el ejercicio de artesanías maderables.</p>	
Competencia	Decorar producto artesanal en madera según técnica incrustación, diseño y orden de producción.	

VERIFICACIÓN ASPIRANTES INSCRITOS BANCO DE INSTRUCTORES 2024 Y 2025 -PARA CUBRIR NECESIDADES DE INSTRUCTORES 2025, EN EL PROGRAMA DECORACION DE OBJETOS ARTESANALES EN ARTE COUNTRY:

Se verificaron las hojas de vida de los aspirantes inscritos en el banco de instructores 2024 y 2025, en el Centro Biotecnológico del Caribe, para cubrir la necesidad de instructores 2025, Se revisaron las convocatorias del Centro de Formación con el mismo perfil, y se encontraron aspirantes que cumplen con el perfil, en las convocatorias a nivel centro, se encuentran aspirantes que cumplen con el perfil requerido para el programa DECORACION DE OBJETOS ARTESANALES EN ARTE COUNTRY:

Programa: EMPRENDIMIENTO EN ELABORACIÓN DE ACCESORIOS ARTESANALES		Código de contratación: 33909
perfil:	<p>"requisitos académicos: requisitos académicos certificado de aptitud profesional en el área ocupacional 52 ocupaciones técnicas y especializadas en arte, cultura, esparcimiento y deporte. grupo 526: artesanos subgrupo 5263- artesanos en trabajos en madera. alternativa 1: certificado de técnico en el área ocupacional 52 ocupaciones técnicas y especializadas en arte, cultura, esparcimiento y deporte. grupo 526: artesanos subgrupo 5263- artesanos en madera alternativa 2: título de técnico profesional en el núcleo básico de conocimiento: diseño. alternativa 3: título de tecnólogo en el núcleo básico de conocimiento de: artes plásticas, visuales y afines; o diseño. alternativa 4: título profesional universitario el núcleo básico de conocimiento de: artes plásticas, visuales y afines; o diseño experiencia laboral; cuarenta y ocho (48) meses de experiencia relacionada distribuida así: treinta y seis (36) meses de experiencia relacionada con el ejercicio de artesanías maderables y no maderables, y doce (12) meses en docencia o instrucción certificada por entidad legalmente reconocida. alternativa 1: cuarenta y dos (42) meses de experiencia relacionada distribuida así: treinta (30) meses de experiencia relacionada con el ejercicio de</p>	



	artesanías maderables y no maderables y doce (12) meses en docencia o instrucción certificada por entidad legalmente reconocida. alternativa 2: treinta y seis (36) meses de experiencia relacionada distribuida así: veinticuatro (24) meses de experiencia relacionada con el ejercicio de artesanías maderables y no maderables y doce (12) meses en docencia o instrucción certificada por entidad legalmente reconocida. alternativa 3: treinta (30) meses de experiencia relacionada distribuida así: dieciocho (18) meses de experiencia relacionada con el ejercicio de artesanías maderables y no maderables y doce (12) meses en docencia. alternativa 4: veinticuatro (24) meses de experiencia relacionada distribuida así: doce (12) meses de experiencia relacionada con el ejercicio de artesanías maderables y no maderables y doce (12) meses en docencia."		
ID INSCRIPCIÓN	Nombre del aspirante	Estado	Observaciones
245080	LINDA LORENA MARTINEZ HERNANDEZ	CUMPLE	Cumple con los requisitos mínimo del perfil Requerido.
238983	GENRY JAMES BARBA ARGUMEDO	NO CUMPLE	NO Cumple con los requisitos mínimo del perfil Requerido de experiencia laboral.

Se sugiere la contratación de los aspirantes que cumplen con el perfil

PERFIL REQUERIDO EN EL PROGRAMA DE ATENCIÓN A POBLACION VICTIMA DEL DESPLAZAMIENTO POR LA VIOLENCIA FORMULACION DE PLANES Y PROGRAMAS DE GESTION INTEGRAL DE RESIDUOS SOLIDOS:

Programa: FORMULACION DE PLANES Y PROGRAMAS DE GESTION INTEGRAL DE RESIDUOS SOLIDOS		Código del Programa: 22620428
Perfil Diseño Curricular	Requisitos Académicos: ingeniero ambiental, sanitario, ecólogo, agro ecólogo, biólogo, licenciado en biología y/o ciencias afines, otros profesionales con posgrados en sistemas de gestión ambiental, ingeniería ambiental, saneamiento, o temas afines. Experiencia laboral y/o Especialización: mínimo 12 meses de experiencia de desempeño en sistemas de gestión de residuos sólidos.	
Competencia	Planificar las operaciones en el manejo integral de residuos sólidos de acuerdo con la normatividad vigente	

VERIFICACIÓN ASPIRANTES INSCRITOS BANCO DE INSTRUCTORES 2024 Y 2025 -PARA CUBRIR NECESIDADES DE INSTRUCTORES 2025, EN EL PROGRAMA FORMULACION DE PLANES Y PROGRAMAS DE GESTION INTEGRAL DE RESIDUOS SOLIDOS:

Se verificaron las hojas de vida de los aspirantes inscritos en el banco de instructores 2024 y 2025, en el Centro Biotecnológico del Caribe, para cubrir la necesidad de instructores 2025, Se revisaron las convocatorias del Centro de Formación con el mismo perfil, y se encontraron aspirantes que cumplen con el perfil, en las convocatorias a nivel centro, se encuentran aspirantes que cumplen con el perfil requerido para el programa FORMULACION DE PLANES Y PROGRAMAS DE GESTION INTEGRAL DE RESIDUOS SOLIDOS:

Programa: PROMOTORA EN MANEJO AMBIENTAL	Código de contratación: 32611
---------------------------------------------------	--------------------------------------



Perfil:	<p>opción 1: profesionales de los núcleos básicos de conocimiento (nbc) en: - ingeniería ambiental, sanitaria y fines: ingeniería ambiental, ingeniería ambiental y sanitaria, ingeniería sanitaria, ingeniería sanitaria y ambiental, ingeniería del desarrollo ambiental, ingeniería del medio ambiente. - administración: administración ambiental, administración del medio ambiente, administración del medio ambiente y de los recursos naturales. - ingeniería química y fines: ingeniería química- química y fines: química ambiental- biología, microbiología y fines: biología. - educación: Licenciatura en ciencias naturales, educación ambiental y a fines. opción 2: título de tecnólogo en disciplina académica del núcleo básico de conocimiento en: control ambiental, gestión ambiental, educación ambiental, saneamiento ambiental o áreas afines a las ciencias ambientales. experiencia mínima pedagógica-doce (12) meses en labores de docencia o instrucción. experiencia mínima técnica-opción 1: doce (12) meses relacionados con el trabajo y actividades en gestión ambiental. -opción 2: dieciocho (18) meses relacionados con el trabajo y actividades de empeño ambiental de las organizaciones.</p>
---------	-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

Documento	Nombre del aspirante	Estado	Observaciones
15.170.635	ALEX HARVEY DIAZ GARCIA	CUMPLE	Cumple con los requisitos mínimo del perfil, planes programas de gestión integral de residuos sólidos
1.062.809.989	YEFRAIL CABRERA OCHOA	CUMPLE	Cumple con los requisitos mínimo del perfil, planes programas de gestión integral de residuos sólidos
49.716.517	KATIUSKA BENDECK NARVAEZ	CUMPLE	Cumple con los requisitos mínimo del perfil, planes programas de gestión integral de residuos sólidos
77.027.251	EDWAR HACID JIMENEZ SILVA	CUMPLE	Cumple con los requisitos mínimo del perfil, planes programas de gestión integral de residuos sólidos
1.121.326.183	VICTOR ALFONSO LOPEZ DANGOND	NO CUMPLE	El aspirante no cumple experiencia docente
1.065.588.158	YIRA MARCELA SALAZAR CASTILLA	NO CUMPLE	El aspirante no cumple experiencia docente
1.065.625.836	LEDY MARGARITA DIAZ FONSECA	CUMPLE	Cumple con los requisitos mínimo del perfil, planes programas de gestión integral de residuos sólidos
77.151.950	LUIS CARLOS EDUARDO HERNANDEZ ORTIZ	CUMPLE	Cumple con los requisitos mínimo del perfil, planes programas de gestión integral de residuos sólidos
1.065.582.758	ROSA CAROLINA DEBRIGARD CUELLO	CUMPLE	Cumple con los requisitos mínimo del perfil, planes programas de gestión integral de residuos sólidos
1.065.821.906	ANDREA CADENA ESCORCIA	CUMPLE	Cumple con los requisitos mínimo del perfil, planes programas de gestión integral de residuos sólidos
1.065.624.231	LAURA BEATRIZ SAENZ ORTEGA	CUMPLE	Cumple con los requisitos mínimo del perfil, planes programas de gestión integral de residuos sólidos
1.094.280.119	MARBEL VILARDY BADILLO	CUMPLE	Cumple con los requisitos mínimo del perfil, planes programas de gestión integral de residuos sólidos
77.090.545	VALERIO JW KINGUMU MAKU RAMOS CHAPARRO	CUMPLE	Cumple con los requisitos mínimo del perfil, planes programas de gestión integral de residuos sólidos
1.065.652.968	ANDREA PAOLA MORALES VEGA	CUMPLE	Cumple con los requisitos mínimo del perfil, planes programas de gestión integral de residuos sólidos
1.067.807.223	DEYLI LEYNAD DUARTE HERNANDEZ	CUMPLE	Cumple con los requisitos mínimo del perfil, planes programas de gestión integral de residuos sólidos
39.463.320	SUSANA PAULINA BUENO VILLAR	CUMPLE	Cumple con los requisitos mínimo del perfil, planes programas de gestión integral de residuos sólidos

Se sugiere la contratación de los aspirantes que cumplen con el perfil requerido.



Programa: GESTION Y EDUCACION AMBIENTAL		Código de contratación: 25086	
Perfil:	<p>Requisitos académicos: opción 1 título de profesional universitario en núcleos básicos de conocimiento de ingeniería ambiental, sanitaria y afines; o ingeniería química y afines; o química y afines. Opción 2 título de tecnólogo, en disciplina académica del núcleo básico de conocimiento en prevención y control ambiental y afines con especialización en muestreo de aire, agua, suelos y ruido o afines y cursos pedagógicos o didácticos en instituciones reconocidas experiencia laboral: requisitos académicos: opción 1 veinticuatro (24) meses de experiencia relacionada distribuidos así doce (12) meses estarán relacionados con el ejercicio de gestión ambiental sectorial y urbana y doce (12) meses en labores de docencia opción 2 treinta (30) meses de experiencia relacionada distribuida así diez y ocho (18) meses relacionados con el ejercicio de gestión ambiental sectorial y urbana y doce (12) meses en docencia experiencia laboral: opción 1 veinticuatro (24) meses de experiencia relacionada distribuidos así doce (12) meses estarán relacionados con el ejercicio de gestión ambiental sectorial y urbana y doce (12) meses en labores de docencia opción 2 treinta (30) meses de experiencia relacionada distribuida así diez y ocho (18) meses relacionados con el ejercicio de gestión ambiental sectorial y urbana y doce (12) meses en docencia</p>		
ID INSCRIPCIÓN	Nombre del aspirante	Estado	Observaciones
164348	RICHARD ANTONIO CHAVEZ CRUZ	NO CUMPLE	No cumple el requisito mínimo ya que la experiencia técnica no aplica al perfil.
175515	CRISTIAN CAMILO URREA TORRES	CUMPLE	Cumple con los requisitos mínimo del perfil, planes y programas de gestión integral de residuos sólidos
194771	SARA CAROLINA RODRIGUEZ RECIO	NO CUMPLE	No cumple el requisito mínimo ya que no soporta la experiencia laboral requerida para la vacante
144981	ROSA DEL CARMEN LARA BRITO	NO CUMPLE	No cumple el requisito mínimo ya que el soporte de la experiencia docente no alcanza el tiempo que exige la vacante
191686	ALBERTO LUIS SAURITH ARRIETA	CUMPLE	Cumple con los requisitos mínimo del perfil, planes y programas de gestión integral de residuos sólidos
179313	LAURA VANESA BOLAÑO RODRÍGUEZ	CUMPLE	Cumple con los requisitos mínimo del perfil, planes y programas de gestión integral de residuos sólidos
154105	JUAN JOSE OSPINO CONTRERAS	CUMPLE	Cumple con los requisitos mínimo del perfil, planes y programas de gestión integral de residuos sólidos
206245	SDEILIN ESTHER FONTALVO GUERRERO	NO CUMPLE	No cumple el requisito mínimo ya que la experiencia técnica no aplica al perfil.
200553	EDITH PAOLA OLIVERO PERTUZ	NO CUMPLE	No cumple el requisito mínimo ya que la experiencia técnica no aplica al perfil.
201665	ANYI PAOLA ARIZA PADILLA	NO CUMPLE	No cumple el requisito mínimo ya la experiencia técnica y docente no alcanza la totalidad en meses solicitado por la convocatoria
174515	EDGAR EDUARDO AREVALO QUINTERO	CUMPLE	Cumple con los requisitos mínimo del perfil, planes y programas de gestión integral de residuos sólidos
166464	CARLOS ELIAS ACOSTA TAPIA	CUMPLE	Cumple con los requisitos mínimo del perfil, planes y programas de gestión integral de residuos sólidos
198501	NELVA ROSA LUQUEZ MEJIA	CUMPLE	Cumple con los requisitos mínimo del perfil, planes y programas de gestión integral de residuos sólidos
183335	RANMISOL GARCIA HERNANDEZ	CUMPLE	Cumple con los requisitos mínimo del perfil, planes y programas de gestión integral de residuos sólidos
185845	MIGUEL DAVID BRUGES CADENA	CUMPLE	Cumple con los requisitos mínimo del perfil, planes y programas de gestión integral de residuos sólidos
192074	JOSE LUIS RODRIGUEZ CASTILLA	CUMPLE	Cumple con los requisitos mínimo del perfil, planes y programas de gestión integral de residuos sólidos

Se sugiere la contratación de los aspirantes que cumplen con el perfil.



Programa: EJECUCION DE OPERACIONES PARA EL MANEJO INTEGRAL DE RESIDUOS SOLIDOS		Código de contratación: 3 3 8 0 4	
Perfil:	Requisitos académicos: ingeniero ambiental, sanitario, ecólogo, biólogo, licenciado en biología y/o ciencias a fines, otros profesionales con posgrados en sistemas de gestión ambiental, ingeniería ambiental, saneamiento, o temas a fines. Experiencia laboral: mínimo 12 meses de experiencia de desempeño en sistemas de gestión de residuos sólidos		
Documento	Nombre del aspirante	Estado	Observaciones
1065599309	DEYMER ALFONSO RODRIGUEZ BELEÑO	Cumple	Cumple con los requisitos mínimo del perfil, planes y programas de gestión integral de residuos sólidos.
1065635761	LIZETH ALVARADO BELTRAN	Cumple	Cumple con los requisitos mínimo del perfil, planes y programas de gestión integral de residuos sólidos.
1065816804	YESSIKA TATIANA VANEGAS JULIO	Cumple	Cumple con los requisitos mínimo del perfil, planes y programas de gestión integral de residuos sólidos.
7574392	ELIECER ENRIQUE QUIROZ BAUTE	Cumple	Cumple con los requisitos mínimo del perfil, planes y programas de gestión integral de residuos sólidos.
77092113	RAFAEL FRANCISCO PUCHE LIZCANO	Cumple	Cumple con los requisitos mínimo del perfil, planes y programas de gestión integral de residuos sólidos.
1065636362	LIZETH JOHANA RIVERA FERNANDEZ	Cumple	Cumple con los requisitos mínimo del perfil, planes y programas de gestión integral de residuos sólidos.
36696142	ROSANA MILENA ESCORCIA FORERO	Cumple	Cumple con los requisitos mínimo del perfil, planes y programas de gestión integral de residuos sólidos.
7709078	DAVID ELYGRISOLLES MOVILLA	Cumple	Cumple con los requisitos mínimo del perfil, planes y programas de gestión integral de residuos sólidos.
1065638602	RAUL ALBERTO OSORIO QUINTANA	Cumple	Cumple con los requisitos mínimo del perfil, planes y programas de gestión integral de residuos sólidos.

Se sugiere la contratación de los aspirantes que cumplen con el perfil.

PERFIL REQUERIDO EN LOS PROGRAMAS FORMACIÓN REGULAR PRESENCIAL Y DE ATENCIÓN A POBLACION VICTIMA DEL DESPLAZAMIENTO POR LA VIOLENCIA MICROSOFT WORD AVANZADO:

Programa: MICROSOFT WORD AVANZADO		Código del Programa: 2000058
Perfil Diseño Curricular	Requisitos Académicos: Tecnólogo o profesional en áreas relacionados con las tecnologías de la información y comunicación (tic). Experiencia laboral y/o Especialización: mínimo, doce (12) meses de experiencia laboral, de los cuales seis (6) meses estarán relacionados con el ejercicio de la profesión u oficio objeto de la formación profesional y seis (6) meses en labores de docencia en el área.	
Competencia	Utilizar herramientas informáticas de acuerdo con las necesidades de manejo de información.	

VERIFICACIÓN ASPIRANTES INSCRITOS BANCO DE INSTRUCTORES 2024 Y 2025 -PARA CUBRIR NECESIDADES DE INSTRUCTORES 2025, EN EL PROGRAMA MICROSOFT WORD AVANZADO:

Se verificaron las hojas de vida de los aspirantes inscritos en el banco de instructores 2024 y 2025, en el Centro Biotecnológico del Caribe, para cubrir la necesidad de instructores 2025, Se revisaron las convocatorias del Centro de Formación con el mismo perfil, y se encontraron aspirantes que cumplen con el perfil, en las convocatorias a nivel centro, se encuentran aspirantes que cumplen con el perfil requerido para el programa MICROSOFT WORD AVANZADO:



Programa: WORD BASICO		Código de contratación: 3 3 7 8 5	
Perfil:	Requisitos académicos: Tecnólogo O Profesional En Áreas De Sistemas E Ingenierías O Profesiones Afines Experiencia Laboral Mínimo 1 Año En Procesos De Formación Y/O Educación		
ID INSCRIPCIÓN	Nombre del aspirante	Estado	Observaciones
140441	JOSE LUIS PEÑARANDA TORO	NO CUMPLE	No cumple, debido a que no aporta soportes de experiencia mínima 1 año en procesos de formación y/o educación.
145637	LUIS MIGUEL AMAYA SOLANO	CUMPLE	Cumple con los requisitos mínimos requeridos en el perfil
140912	NEIMAR NAVARRO ANGARITA	CUMPLE	Cumple con los requisitos mínimos requeridos en el perfil
155617	WALTER JOSE PALACIN AREVALO	NO CUMPLE	No cumple, ya que en certificación laboral presentada no se evidencia fecha de inicio y final del contrato, quedando imposible establecer el periodo laborado.
162847	MARIA ISABEL MALDONADO MARRUGO	CUMPLE	Cumple con los requisitos mínimos requeridos en el perfil
172040	GABRIEL ARMANDO MEJIA ROJAS	NO CUMPLE	El perfil requiere Tecnólogo O Profesional En Áreas De Sistemas E Ingenierías O Profesiones Afines pero el aspirante aporta certificación de técnico de sistemas
162039	MAIRA PATRICIA FERNANDEZ CHARRYS	CUMPLE	Cumple con los requisitos mínimos requeridos en el perfil
152706	JORGE MARIO SANCHEZ NEGRETE	CUMPLE	Cumple con los requisitos mínimos requeridos en el perfil
179827	BELARMINO PINEDA AMARIS	CUMPLE	Cumple con los requisitos mínimos requeridos en el perfil
195003	JONATHAN VEGA SUAREZ	CUMPLE	Cumple con los requisitos mínimos requeridos en el perfil
204240	ROBERTO CARLOS ZUBIRIA MARTINEZ	NO CUMPLE	El aspirante no cumple con los requisitos mínimos del perfil, no adjunta experiencia como docente o formador.
201913	ANDREA CAROLINA RUIZ CASTILLA	CUMPLE	Cumple con los requisitos mínimos requeridos en el perfil
203193	FRANKLIN GONZALEZ RETAMOZO	NO CUMPLE	El aspirante no adjunta certificación de tecnólogo o profesional de acuerdo a lo solicitado en el perfil
206881	JESUS RAMON HERRERA MARTINEZ	CUMPLE	Cumple con los requisitos mínimos requeridos en el perfil

Se sugiere la contratación de los aspirantes que cumplen con el perfil.

PERFIL REQUERIDO EN LOS PROGRAMAS FORMACIÓN REGULAR PRESENCIAL Y DE ATENCIÓN A POBLACION VICTIMA DEL DESPLAZAMIENTO POR LA VIOLENCIA ELABORACION DE RACION ANIMAL BALANCEADA:

Programa: ELABORACION DE RACION ANIMAL BALANCEADA		Código del Programa: 73340249
Perfil	Requisitos Académicos: Alternativa 1: médico veterinario zootecnista alternativa 2: zootecnista.	
Diseño	Experiencia laboral	y/o Especialización:
	mínima pedagógica	alternativa 1: un (1) año de experiencia docente impartiendo



Curricular	conocimiento en el área pecuaria o afines. alternativa 2: un (1) año de experiencia docente impartiendo conocimiento en el área pecuaria o afines. experiencia mínima técnica alternativa 1: un (1) año de experiencia impartiendo conocimiento en el área pecuaria o afines. alternativa 2: un (1) año de experiencia docente impartiendo conocimiento en el área pecuaria o afines
Competencia	Preparar ración animal según procedimiento técnico y normativa.

VERIFICACIÓN ASPIRANTES INSCRITOS BANCO DE INSTRUCTORES 2024 Y 2025 -PARA CUBRIR NECESIDADES DE INSTRUCTORES 2025, EN EL PROGRAMA ELABORACION DE RACION ANIMAL BALANCEADA:

Se verificaron las hojas de vida de los aspirantes inscritos en el banco de instructores 2024 y 2025, en el Centro Biotecnológico del Caribe, para cubrir la necesidad de instructores 2025, Se revisaron las convocatorias del Centro de Formación con el mismo perfil, y se encontraron aspirantes que cumplen con el perfil, en las convocatorias a nivel centro, se encuentran aspirantes que cumplen con el perfil requerido para el programa ELABORACION DE RACION ANIMAL BALANCEADA:

Programa: ESPECIES MENORES CON ÉNFASIS EN MANEJO DE CERDOS		Código de contratación: 33794	
Perfil:	Requisitos académicos: ¿título profesional técnico o tecnólogo en producción pecuaria, zootecnista experiencia laboral: ¿experiencia laboral experiencia comprobada en docencia mínimo de seis meses.		
Documento	Nombre del aspirante	Estado	Observaciones
26869735	ELIS DEL CARMEN MUEGUES BAQUERO	Cumple	Cumple con los requisitos mínimo del perfil elaboración de ración animal balanceada.
77162366	EMILIO ANGULO VALLE	No cumple	No Cumple con los requisitos mínimo del perfil elaboración de ración animal balanceada.
91518361	ADRIAN ALBERTO PALOMINO GUEVARA	Cumple	Cumple con los requisitos mínimo del perfil elaboración de ración animal balanceada.
1051658539	HUGO FRANCISCO MORALES GARRIDO	Cumple	Cumple con los requisitos mínimo del perfil elaboración de ración animal balanceada.
1049392707	NANCY AURORA AGUILERA BARRETO	No Cumple	No Cumple con los requisitos mínimo del perfil elaboración de ración animal balanceada.
1053803049	CARLOS ANDRES CANALES CASTILLA	No cumple	No Cumple con los requisitos mínimo del perfil elaboración de ración animal balanceada.
77030861	JADIER ALFONSO MUNOZ ALVAREZ	No cumple	No Cumple con los requisitos mínimo del perfil elaboración de ración animal balanceada.

Se sugiere la contratación de los aspirantes que cumplen con el perfil requerido

Programa: PRODUCCIÓN DE ESPECIES MENORES		Código de contratación: 25204	
Perfil:	Requisitos académicos: el programa requiere de un equipo de instructores técnicos, conformado por: ¿médico veterinario zootecnista, médico veterinario, zootecnista tecnólogo en producción de especies menores, tecnólogo en producción pecuaria o afines ¿administrador de empresas agropecuarias, ingeniería agroindustrial, ingeniero de alimentos o tecnólogos en áreas afines experiencia laboral: ¿mínimo 24 meses de vinculación laboral con el área de su profesión ¿especialista o experto en nutrición animal, sanidad animal, producción pecuaria, desarrollo rural, formulación de proyectos"		
Documento	Nombre del aspirante	Estado	Observaciones
77030004	MANUEL GUILLERMO ZULETA GARCES	Cumple	Cumple con los requisitos mínimo del perfil elaboración de ración animal balanceada.



1094271030	TERESA PAOLA SERRANO DAZA	No cumple	No aporta los requisitos académicos requeridos
77185902	JOSE GREGORIO ZAPATA MIRANDA	Cumple	Cumple con los requisitos mínimo del perfil elaboración de ración animal balanceada.

Se sugiere la contratación de los aspirantes que cumplen con el perfil requerido.

PERFIL REQUERIDO EN LOS PROGRAMAS FORMACIÓN REGULAR PRESENCIAL Y DE ATENCIÓN A POBLACION VICTIMA DEL DESPLAZAMIENTO POR LA VIOLENCIA APLICACION DE TECNICAS DE VENTA EN NEGOCIOS SOSTENIBLES:

Programa: APLICACION DE TECNICAS DE VENTA EN NEGOCIOS SOSTENIBLES		Código del Programa: 63110183
Perfil Diseño Curricular	Requisitos Académicos: Alternativa 1. título de tecnólogo en el núcleo básico de conocimiento de: administración; o economía; o ingeniería industrial y afines. alternativa 2. título profesional universitario el núcleo básico de conocimiento de: administración; o economía; o ingeniería industrial y afines. Experiencia laboral y/o Especialización: Alternativa 1. treinta (30) meses de experiencia relacionada distribuida así: dieciocho (18) meses de experiencia relacionada con el ejercicio de ventas de y doce (12) meses en docencia o instrucción certificada por entidad legalmente reconocida. alternativa 2. veinticuatro (24) meses de experiencia relacionada distribuida así: doce (12) meses de experiencia relacionada con el ejercicio de ventas y doce (12) meses en docencia o instrucción certificada por entidad legalmente.	
Competencia	Prospectar clientes de acuerdo con los segmentos objetivo y estrategia de ventas	

VERIFICACIÓN ASPIRANTES INSCRITOS BANCO DE INSTRUCTORES 2024 Y 2025 -PARA CUBRIR NECESIDADES DE INSTRUCTORES 2025, EN EL PROGRAMA APLICACION DE TECNICAS DE VENTA EN NEGOCIOS SOSTENIBLES:

Se verificaron las hojas de vida de los aspirantes inscritos en el banco de instructores 2024 y 2025, en el Centro Biotecnológico del Caribe, para cubrir la necesidad de instructores 2025, Se revisaron las convocatorias del Centro de Formación con el mismo perfil, y se encontraron aspirantes que cumplen con el perfil, en las convocatorias a nivel centro, se encuentran aspirantes que cumplen con el perfil requerido para el programa APLICACION DE TECNICAS DE VENTA EN NEGOCIOS SOSTENIBLES:

Programa: MERCADEO Y VENTAS NIVEL II		Código de contratación: 33609	
Perfil:	Requisitos académicos: técnico en ventas de productos y servicios tecnológicos y/o profesionales en programas de formación relacionados con procesos de negociación y exhibición de productos y servicios. Experiencia laboral: 2 años ejerciendo la actividad		
ID INSCRIPCIÓN	Nombre del aspirante	Estado	Observaciones
143860	OCTAVIO CAÑON MALDONADO	CUMPLE	Cumple con los requisitos mínimos requeridos en el perfil Aplicación técnicas de Ventas.
145681	WILSON JHONY BERKELEY GAMEZ	CUMPLE	Cumple con los requisitos mínimos requeridos en el perfil Aplicación técnicas de Ventas.
145066	SADYS PAYARES LOPEZ	CUMPLE	Cumple con los requisitos mínimos requeridos en el perfil Aplicación técnicas de Ventas.
146187	JENNIFER ELIANA CASTRO PAEZ	CUMPLE	Cumple con los requisitos mínimos requeridos en el perfil Aplicación técnicas de Ventas.



145509	RUBIELA ESTHER GONZALEZ QUIROZ	CUMPLE	Cumple con los requisitos mínimos requeridos en el perfil Aplicación técnicas de Ventas.
163560	DORA ESTHER VEGA JIMENEZ	CUMPLE	Cumple con los requisitos mínimos requeridos en el perfil Aplicación técnicas de Ventas.
159673	ISIDRO RIVEROMOLINA	CUMPLE	Cumple con los requisitos mínimos requeridos en el perfil Aplicación técnicas de Ventas.
144569	ASDRUBAL RAUL VEGA SALAZAR	CUMPLE	Cumple con los requisitos mínimos requeridos en el perfil Aplicación técnicas de Ventas.
159149	JOSE GUSTAVO CASERES MACHADO	CUMPLE	Cumple con los requisitos mínimos requeridos en el perfil Aplicación técnicas de Ventas.
160158	LIDUVINA DEL SOCORRO GALVIS LOPEZ	CUMPLE	Cumple con los requisitos mínimos requeridos en el perfil Aplicación técnicas de Ventas.
144050	LUIS FERNANDO MIRANDA SCHLEGEL	CUMPLE	Cumple con los requisitos mínimos requeridos en el perfil Aplicación técnicas de Ventas.
171216	AURY VIVIANA MUNZON ROSADO	NO CUMPLE	Los certificados labores se excluyen por no tener las funciones
144707	DEILA ALEJANDRA PINA ARAMENDIZ	CUMPLE	Cumple con los requisitos mínimos requeridos en el perfil Aplicación técnicas de Ventas.
149717	LUIS BELTRAN DANGOND OÑATE	CUMPLE	Cumple con los requisitos mínimos requeridos en el perfil Aplicación técnicas de Ventas.
194519	GUILLERMO LEON HERNANDEZ DIAZ	CUMPLE	Cumple con los requisitos mínimos requeridos en el perfil Aplicación técnicas de Ventas.
199349	RONNY JAVIER LÓPEZ DEVIVERO	CUMPLE	Cumple con los requisitos mínimos requeridos en el perfil Aplicación técnicas de Ventas.
204790	JENNY CARMEN GARCIA PICO	CUMPLE	Cumple con los requisitos mínimos requeridos en el perfil Aplicación técnicas de Ventas.
202112	WILLY NASSER BALETA PALOMINO	CUMPLE	Cumple con los requisitos mínimos requeridos en el perfil Aplicación técnicas de Ventas.
203906	ISABEL CRISTINA NUÑEZ PEREIRA	CUMPLE	Cumple con los requisitos mínimos requeridos en el perfil Aplicación técnicas de Ventas.
203252	MARIA CECILIA VILORIA CISNERO	NO CUMPLE	Experiencia laboral no legible
200591	ANA JAKIRA OÑATE MURCIA	NO CUMPLE	No presenta experiencia laboral

Se sugiere la contratación de los aspirantes que cumplen con el perfil

Programa: Mercadeo y Ventas		Código de contratación: 2 5 5 7 0	
Perfil:	Requisitos académicos: técnico en ventas de productos y servicios tecnológicos y/o profesionales en programas de formación relacionados con procesos de negociación y exhibición de productos y servicios. Experiencia laboral: 2 años ejerciendo la actividad		
ID INSCRIPCIÓN	Nombre del aspirante	Estado	Observaciones
178528	STEFANY BASTOS CLAROS	Cumple	Cumple con los requisitos mínimos requeridos en el perfil Aplicación técnicas de Ventas.

Se sugiere la contratación de los aspirantes que cumplen con el perfil.

Programa: TÉCNICAS DE VENTAS		Código de contratación: 33737	
Perfil:	"Requisitos académicos: académicos básica, preferiblemente secundarios. Edad mínima 16 años, previos requisitos establecidos por la legislación laboral nacional experiencia preferible, no indispensable experiencia laboral: requisitos académicos: profesional en las áreas contables, administración, economía, ingeniería industrial o financiera experiencia laboral: mínimo un año (1)		



ID INSCRIPCIÓN	Nombre del aspirante	Estado	Observaciones
1401841	GLENIS INES GUERRA RODRIGUEZ	CUMPLE	Cumple con los requisitos mínimos requeridos en el perfil Aplicación técnicas de Ventas.
151490	MARIA EUGENIA DAZA RODRIGUEZ	NO CUMPLE	Tiene experiencia docente, pero no en Mercadeo y Ventas
141830	ANDRES FELIPE HERNANDEZ LOPEZ	NO CUMPLE	No tiene experiencia docente en Mercadeo y Ventas
169367	MÁLORY LAYN MERCADO TRESPALACIOS	CUMPLE	Cumple con los requisitos mínimos requeridos en el perfil Aplicación técnicas de Ventas.
143349	BLADIMIR JOSE CUDRIZ DIAZ	CUMPLE	Cumple con los requisitos mínimos requeridos en el perfil Aplicación técnicas de Ventas.
149629	ANDRES ALFONSO RICAURTE	NO CUMPLE	No tiene experiencia docente en Mercadeo y Ventas
196662	MARIA DE JESUS CERVANTES ESTRADA	NO CUMPLE	No tiene experiencia docente completa en Mercadeo y Ventas
190044	JORGE PAOLO MARTINEZ LAMBIS	CUMPLE	Cumple con los requisitos mínimos requeridos en el perfil Aplicación técnicas de Ventas.
192549	YOSELIN DAYANA PITRE NIEVES	NO CUMPLE	No tiene experiencia docente en Mercadeo y Ventas
187095	MAIRA ALEJANDRA ORTIZ CORREA	NO CUMPLE	No tiene experiencia docente en Mercadeo y Ventas

Se sugiere la contratación de los aspirantes que cumplen con el perfil requerido.

5. Cierre

Se da por terminada la reunión y se remite al subdirector del Centro Biotecnológico del Caribe para la selección y contratación de los aspirantes que cumplen con el perfil requerido.

CONCLUSIONES

- Se socializa la resolución comité verificación hojas de vida, funciones del comité y circular
- Se presentan los criterios objetivos para escogencia de los aspirantes.
- Se relacionan los amparos constitucionales.
- Se consolidan los aspirantes que cumplen y no cumplen con el perfil requerido.
- Se recomienda al señor subdirector de centro el cargue de los resultados en la APE y enviar a la APE los candidatos seleccionados para contratación para el registro.

ESTABLECIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE COMPROMISOS

ACTIVIDAD /DECISIÓN	FECHA	RESPONSABLE	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
1. Cargue de resultados en APE. 2. Enviar los candidatos para su registro en la	INMEDIATO	SUBDIRECTOR DE CETRO	



APE seleccionados para contratación			
-------------------------------------------	--	--	--

GOR-F-084 V02



DE: ASISTENTES Y APROBACIÓN DECISIONES

NOMBRE	DEPENDENCIA/ EMPRESA	APRUEBA (SI/NO)	OBSERVACIÓN	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
JAIME JOSE BAUTEDANGON	CBC	SI	SUBDIRECTOR DE CENTRO	 <small>Firmado digitalmente por JAIME JOSE BAUTE DANGON Fecha: 2025.02.20 11:04:41 -0500'</small>
CIRO CARLOS JIMENEZ CUJIA	CBC	SI	COORDINADOR ACADEMICO	<i>Ciro Carlos Jimenez Cujia</i>
FERNANDO JAVIER MORALES NIEVES	CBC	SI	INSTRUCTOR PLANTA	<i>Fernando Morales</i>

De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.

ANEXOS

LISTADOS DE ASISTENCIAS 10,14 Y 17 DE FEBRERO DE 2025



REGISTRO DE ASISTENCIA / DÍA 10 DEL MES DE febrero DEL AÑO 2025

OBJETIVO(S)		REUNION COMITE VERIFICACION DE HOJA DE VIDA								
No	NOMBRES Y APELLIDOS	No. DOCUMENTO	PLANTA	CONTRATISTA	OTRO ¿CUAL?	DEPENDENCIA/ EMPRESA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO/EXT.	AUTORIZA GRABACIÓN	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
1	Fernando Morales	77152731	X			CBC	f.morales@sena.edu.co	3174300183	-	Fernando Morales
2	Hector F. Perez	1002440537				CBC	hectorfperez77@gmail.com	324176538	-	Hector F. Perez
3	Ciro Jimenez	C-1145-177704				CBC	ccjimenez@sena.edu.co	317768636	-	Ciro Jimenez
4	LIME BAUTE	77158849				CBC	lbaute@sena.edu.co	320534526	-	(circled)

De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente



REGISTRO DE ASISTENCIA / DÍA 17 DEL MES DE febrero DEL AÑO 2025

OBJETIVO (S) Reunion Comité Verificación de Hoja de Vida

Nº	NOMBRES Y APELLIDOS	No. DOCUMENTO	PLANTA	CONTRATISTA	OTRO ¿CUAL?	DEPENDENCIA/ EMPRESA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO/EXT.	AUTORIZA GRABACIÓN	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
1	Fernando Morales	77152731	X			CBC	fmorales@senacolco	317750083		Fernando Morales
2	Ciro Jimenez Cajas	5177304	L			CBC	ccjimenezcaj	3177686726		Ciro Jimenez
3	Hector F. Perez	100246837			Representante	CBC	hectorfperez70	32417677		H F P
4	JAME BAUTE	77168049	✓			CBC	jbaut@senacolco	3205345276		Jame Baute

De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.




ACTA 003-2025 COMITÉ VERIFICACIÓN HOJAS DE VIDA DEL CENTRO BIOTECNOLÓGICO DEL CARIBE

Desde Jaime Jose Baute Dagon <jbaute@sena.edu.co>

Fecha Jue 20/02/2025 8:23

Para Oficina De Control Interno <controlinternodegest@sena.edu.co>

CC Ciro Carlos Jimenez Cujia <ccjimenezc@sena.edu.co>; Fernando Javier Morales Nieves <fjmorales@sena.edu.co>

 1 archivo adjunto (2 MB)

ACTA 003-2025 COMITE VERIFICACIÓN HOJAS DE VIDA OK-1.pdf;

Buenos días, Oficina de Control Interno

Reciba un Cordial Saludo,

Envío acta No. 003 de 2025 Comité verificación hojas de vida del Centro Biotecnológico del Caribe, Regional Cesar para su conocimiento y fines pertinentes.

Cordialmente,